

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 56

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 32
celebrada el miércoles, 17 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

SENADO

11-20/SENA-000001. Propuesta de designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía de D. Francisco Javier Hervías Chiroso, por renuncia de D. Francisco José Carrillo Guerrero.

11-20/SENA-000002. Propuesta de designación de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Dña. María Ponce Gallardo, por renuncia de Dña. María Mar Hormigo León.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

11-20/CRTV-000001. Propuesta de elección de D. Juan Carlos Pérez Navas como consejero del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia de D. Antonio Martínez Rodríguez.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000014. Convalidación o derogación del Decreto Ley 14/2020, de 26 de mayo, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, se adoptan las medidas de apoyo a las entidades locales necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras y otras medidas económicas, ante la situación de alerta sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19).

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000718. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a petición propia, a fin de informar sobre el Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, y las medidas para ayudar al sector cultural.
- 11-20/APP-000715. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Decreto Ley 13/2020 de 18 de mayo y las medidas para ayudar al sector cultural, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000632. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias a fin de informar sobre la reorganización de los servicios sanitarios en Andalucía, como consecuencia de la aplicación del Plan de Contingencia frente a la Pandemia COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000712. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz para la protección del colectivo de profesionales de la sanidad pública en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000724. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre número de contagios por COVID-19 entre los profesionales sanitarios y medidas adoptadas para su protección, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000683. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas articuladas desde la Consejería de Educación y Deporte ante los efectos de la crisis del coronavirus en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000380. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte a fin de informar de medidas articuladas desde la Consejería de Educación y Deporte ante los efectos de la crisis del coronavirus en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000541. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre medidas articuladas desde la Consejería de Educación y Deporte ante los efectos de la crisis del coronavirus en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000405. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte a fin de informar sobre planificación para paliar los efectos de la crisis del COVID-19 en el sistema educativo andaluz, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000004. Moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/M-000005. Moción relativa a relativa a la Radio y Televisión Pública de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000586. Pregunta oral relativa a las ayudas a entidades de menos de 1500 habitantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000611. Pregunta oral relativa al Big Data en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000548. Pregunta oral relativa al plan de playas seguras 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000594. Pregunta oral relativa al apoyo y a la defensa institucional de la tauromaquia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000580. Pregunta oral relativa a la externalización por parte de la RTVA durante la pandemia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000609. Pregunta oral relativa al reclamo de la gestión económica de la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000585. Pregunta oral relativa a las ayudas para entidades asociativas del sector de la economía social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000589. Pregunta oral relativa a los ERTE en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000570. Pregunta oral relativa a los incentivos para autónomos y empresas del sector de ferias y festejos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000610. Pregunta oral relativa al reparto de fondos y ayudas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000551. Pregunta oral relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar relativa a las máquinas recreativas y de azar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000620. Pregunta oral relativa al reparto del primer tramo del fondo no reembolsable del Ministerio de Hacienda, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000616. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades en los centros educativos andaluces para el próximo curso 2020/2021, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000547. Pregunta oral relativa al Proyecto Urbanístico Montevaqueros, en Tarifa (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consideraciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el borrador del anteproyecto de Ley de Declaración de Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000583. Pregunta oral relativa al programa Startup Andalucía Roadshow, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000593. Pregunta oral relativa a atención especializada en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán, D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000574. Pregunta oral relativa a la actividad quirúrgica normalizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000617. Pregunta oral relativa a los datos de fallecidos por COVID-19 remitidos al Ministerio de Sanidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000618. Pregunta oral relativa a la duración de las contrataciones a personal sanitario, por cobertura COVID-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000614. Pregunta oral relativa a la compatibilidad de la Renta Mínima de Inserción con el Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000615. Pregunta oral relativa a la negación de la realidad de las mujeres, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000619. Pregunta oral relativa al futuro de la renta mínima de inclusión social en Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000596. Pregunta oral relativa a la carretera A-389, de Paterna a Medina Sidonia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000605. Pregunta oral relativa a la Operación Paso del Estrecho, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000557. Pregunta oral relativa a la corresponsabilidad social y conciliación en Andalucía tras el impacto del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000581. Pregunta oral relativa al desempleo y a las medidas para la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000588. Pregunta oral relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con el medioambiente, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000559. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz para la incorporación a la nueva normalidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a las medidas para reactivar el turismo y la movilidad en Andalucía a consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la implementación de una tasa COVID-19 a nivel europeo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al comercio interior, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de medidas para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas trabajadoras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión dieciséis horas del día diecisiete de junio de dos mil veinte.

SENADO

11-20/SENA-000001. Propuesta de designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía de D. Francisco Javier Hervías Chiroso, por renuncia de D. Francisco José Carrillo Guerrero (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación de D. Francisco Javier Hervías Chiroso por 106 votos a favor.

11-20/SENA-000002. Propuesta de designación de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Dña. María Ponce Gallardo, por renuncia de Dña. María Mar Hormigo León (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación de Dña María Ponce Gallardo por 107 votos a favor y un voto en blanco.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

11-20/CRTV-000001. Propuesta de elección de D. Juan Carlos Pérez Navas como consejero del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia de D. Antonio Martínez Rodríguez (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación de D. Juan Carlos Pérez Navas por 105 votos a favor y 3 votos en blanco.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000014. Convalidación o derogación del Decreto Ley 14/2020, de 26 de mayo, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restau-

ración, ocio y esparcimiento, se adoptan las medidas de apoyo a las entidades locales necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras y otras medidas económicas, ante la situación de alerta sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 17).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 57 votos a favor, 34 votos en contra y 17 abstenciones.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 18 votos a favor, 90 votos en contra y ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000718 y 11-20/APP-000715. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, y las medidas para ayudar al sector cultural (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 56

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2020

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000632, 11-20/APP-000712 y 11-20/APP-000724. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la reorganización de los servicios sanitarios en Andalucía, el número de contagios por COVID-19 entre los profesionales sanitarios y medidas para su protección (pág. 71).

Intervienen:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000683, 11-20/APP-000380, 11-20/APP-000541 y 11-20/APP-000405. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas ante los efectos de la crisis del coronavirus en el sistema educativo andaluz (pág. 89).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, diez minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Y, en primer lugar, señorías, les voy a pedir a todos ustedes, como viene siendo habitual desde que empezó esta terrible pandemia, que guardemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la COVID.

[Minuto de silencio.]

Muchas gracias.

Bueno pues, señorías, siguiendo con el orden del día, les voy a informar a todos ustedes de que el punto primero y el punto segundo, que son las votaciones de senadores designados por la Comunidad Autónoma de Andalucía y de un miembro para el Consejo de la RTVA. Lo haremos en una única unidad de acto, en un único llamamiento para conseguir pues también ahorrar el mayor tiempo posible.

11-20/SENA-000001, 11-20/SENA-000002 y 11-20/CRTV-000001. Propuesta de designación de senadores de D. Francisco Javier Hervías Chiroso y de Dña. María Ponce Gallardo, y propuesta de elección de D. Juan Carlos Pérez Navas como consejero del Consejo de Administración de la RTVA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El punto primero, que es la designación de los senadores, don Francisco Javier Hervías Chiroso, por renuncia de D. Francisco José Carrillo Guerrero, y la senadora doña María Ponce Gallardo, por renuncia de doña María Mar Hormigo León, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El punto segundo, como he dicho antes, es la propuesta de la elección de don Juan Carlos Pérez Navas como consejero del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia de don Antonio Martín Rodríguez.

Y, en primer lugar, y en relación con la designación de los senadores, pues tiene la palabra la señora secretaria primera para dar lectura a las resoluciones de Presidencia haciendo públicas las propuestas de la designación de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se hace pública la propuesta de designación de don Francisco Javier Hervías Chiroso, como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

«Celebrada la audiencia parlamentaria de don Francisco Javier Hervías Chiroso, ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2020, como candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta que se elevará a Pleno para la correspondiente designación.

»Sevilla, 17 de junio de 2020.

»La presidenta del Parlamento de Andalucía. Firmado, doña Marta Bosquet Aznar».

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se hace pública la propuesta de designación de doña María Ponce Gallardo, como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

«Celebrada la audiencia parlamentaria de doña María Ponce Gallardo, ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2020, como candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la resolución de la Pre-

sidencia del Parlamento de Andalucía, de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta que se elevará al Pleno para la correspondiente designación.

»Sevilla, 17 de junio de 2020.

»La presidenta del Parlamento de Andalucía. Firmado, doña Marta Bosquet Aznar».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria primera.

Y, por otra parte, pues informarles a todos ustedes que, en relación con la propuesta de don Juan Carlos Pérez Navas, como consejero del Consejo de Administración de la RTVA, esta misma mañana, pues se ha celebrado la sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en la que ha comparecido el citado candidato, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista, apreciando en él la idoneidad necesaria para poder ser elegido.

En suma, pues informarles que en los tres candidatos que vamos a proceder a votar pues se dan todas las circunstancias necesarias para que el Pleno de la Cámara pueda proceder a la votación que ha sido referida.

En relación con las votaciones, bueno, les indico algunas cuestiones. En el caso de la votación de los senadores se realiza, según lo dispuesto en el apartado quinto, de la Resolución de Presidencia, del 9 de abril de 2008, sobre la designación al Parlamento de Andalucía de senadores en representación de la comunidad autónoma, y el procedimiento a seguir es el previsto en el artículo 92.1 y 2 del Reglamento.

La elección, como ustedes ya lo saben, se efectuará en una única papeleta blanca que ustedes tienen en sus escaños, donde aparece el nombre y apellidos de los dos candidatos con un recuadro delante. Y sus señorías, como saben, pues podrán marcar los dos recuadros, uno o ninguno. Como ustedes estimen.

En el mismo caso pues tienen ustedes una papeleta amarilla, que también tienen en sus diversos escaños, en este caso, con un único nombre, que es el candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista como miembro del Consejo de Administración de la RTVA, que ustedes, igualmente, pues podrán marcar o no marcar el citado recuadro.

Recordarles que serán nulas aquellas papeletas que tengan alguna tachadura o que incluyan algún nombre que no conste en la propia papeleta que ustedes tienen, y que se considerarán votos en blanco pues aquellos votos que no tengan marcada ninguna de las casillas que preceden al nombre.

Les recuerdo también que, según el artículo 15.1, de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de titularidad autonómica, gestionada por la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, los miembros del Consejo de Administración de la RTVA pues deben ser elegidos por el Parlamento de Andalucía con una mayoría de tres quintos.

Y, señorías, en consecuencia, pues vamos a proceder a votar los puntos primero y segundo del orden del día.

Como ustedes han visto, tienen dos urnas, en una introducirán la papeleta de los senadores y en otra la papeleta del miembro del Consejo de Administración de la RTVA. Y, como digo, en un único llamamiento.

Señora secretaria primera, pues cuando usted quiera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Rosa Aguilar Rivero. Delega el voto.
Doña Ángela Aguilera Clavijo.
Don Guzmán Ahumada Gavira.
Don Rodrigo Alonso Fernández.
Doña Carmen Barranco García. Delega el voto.
Don Juan Francisco Bueno Navarro.
Don Alfonso Candón Adán. Delega el voto.
Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz. Delega el voto.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Javier Carnero Sierra. Delega el voto.
Don Francisco José Carrillo Guerrero.
Doña Carmen Céspedes Senovilla. Delega el voto.
Don Francisco Javier Conejo Rueda. Delega el voto.
Don Juan María Cornejo López.
Don Diego Crespo García. Delega el voto.
Doña Noemí Cruz Martínez. Delega el voto.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Erik Domínguez Guerola. Delega el voto.
Doña Luz Marina Dorado Balmón.
Don Juan Pablo Durán Sánchez. Delega el voto.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Raúl Fernando Fernández Asensio. Delega el voto.
Don Francisco Javier Fernández Hernández.
Don Jesús Fernández Martín. Delega el voto.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez. Delega el voto.
Don José Gregorio Fiscal López.
Doña María de las Mercedes Gámez García. Delega el voto.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña María Vanessa Casaucau. Delega el voto.
Don Bruno García de León.
Doña Ana Vanessa García Jiménez. Delega el voto.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Ana Gil Román. Delega el voto.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Doña María Gracia González Fernández. Delega el voto.
Doña Concepción González Insúa. Delega el voto.
Don Alejandro Hernández Valdés.

Don Carlos Hernández White. Delega el voto.
Don Ramón Herrera de las Heras.
Doña Ángela María Hidalgo Azcona. Delega el voto.
Doña María del Mar Hormigo León.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz. Delega el voto.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña Ana María Llopis Barrera.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Felipe López García. Delega el voto.
Doña Mercedes María López Romero. Delega el voto.
Doña Araceli Maese Villacampa.
Doña María Márquez Romero. Delega el voto.
Don Juan José Martín Arcos. Delega el voto.
Don Antonio Martín Iglesias. Delega el voto.
Don Nacho Molina Arroyo.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón. Delega el voto.
Don Eugenio Moltó García.
Don Enrique Moreno Madueño. Delega el voto.
Doña Mónica Moreno Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Ángela María Mulas Belizón. Delega el voto.
Doña Ana María Naranjo Sánchez. Delega el voto.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco José Ocaña Castellón. Delega el voto.
Don Francisco José Palacios Ruiz. Delega el voto.
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.
Don Javier Pareja de Vega. Delega el voto.
Doña Virginia Pérez Galindo. Delega el voto.
Doña María Soledad Pérez Rodríguez. Delega el voto.
Doña María Pilar Pintor Alonso. Delega el voto.
Doña María José Piñero Rodríguez. Delega el voto.
Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo. Delega el voto.
Don Antonio Ramírez de Arellano López. Delega el voto.
Doña Ángela Rodríguez Aguilar. Delega el voto.
Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández.
Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez. Delega el voto.
Don Sergio Romero Jiménez.

Doña Beatriz Rubiño Yáñez. Delega el voto.
Doña Noelia Ruiz Castro.
Don José Luis Ruiz Espejo. Delega el voto.
Don Jesús María Ruiz García. Delega el voto.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz. Delega el voto.
Don Ismael Sánchez Castillo. Delega el voto.
Don Gerardo Sánchez Escudero. Delega el voto.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Juan de Dios Sánchez López.
Doña María del Mar Sánchez Muñoz. Delega el voto.
Doña María José Sánchez Rubio. Delega el voto.
Don José Luis Sánchez Teruel. Delega el voto.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Francisco de Asís Serrano Castro. Delega el voto.
Doña Manuela Serrano Reyes.
Doña Carmen Dolores Velasco González.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada. Delega el voto.
Doña Ana Villaverde Valenciano. Delega el voto.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Juan Antonio Marín Lozano.
Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.
Doña María del Carmen Crespo Díaz. Delega el voto.
Doña Rocío Ruiz Domínguez. Delega el voto.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Julio Jesús Díaz Robledo.
Doña María Teresa Jiménez Vílchez. Delega el voto.
Doña María Esperanza Oña Sevilla. Delega el voto.
Doña Marta Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les anuncio la votación de los candidatos al Senado en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pues, el resultado de la votación es:

La propuesta de la designación de don Francisco Javier Hervías Chiroso.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la designación, al haber obtenido 106 votos a favor.

Y la designación también como senadora a doña María Ponce Gallardo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la designación, al haber obtenido 107 votos a favor, un voto en blanco.

Enhorabuena a los dos senadores por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Aplausos.]

Bueno, pues este es el resultado de la votación, en el caso de la designación del consejero del Consejo de administración de la RTVA.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la designación, al haber obtenido 105 votos a favor, 3 votos en blanco.

Habiéndose alcanzado la mayoría de tres quintos, parte de la Cámara, que es lo que se exige legalmente, pues ha sido elegido consejero del Consejo de Administración de la RTVA José Carlos Pérez Navas.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

Bueno pues, señorías, a continuación pasamos a informarles a ustedes de las votaciones, tanto del decreto ley como de la proposición de ley, que lo haremos tras el debate de la proposición de ley, las dos votaciones de forma conjunta, que calculo aproximadamente no será antes de las 18:30.

11-20/DL-000014. Convalidación o derogación del Decreto Ley 14/2020, de 26 de mayo, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, se adoptan las medidas de apoyo a las entidades locales necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras y otras medidas económicas, ante la situación de alerta sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora pasamos, señorías, al punto tercero del orden del día, que es la convalidación o derogación del Decreto Ley 14/2020, de 26 de mayo, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, se adoptan las medidas de apoyo a las entidades locales necesarias para contribuir a la apertura de las playas y otras medidas económicas ante la situación de alerta sanitaria generada por el coronavirus.

De acuerdo con lo previsto en punto segundo de la resolución de Presidencia, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, pues interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, en este caso, el señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, don Elías Bendodo.

Tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenas tardes, presidenta.

Señorías, comparezco ante el pleno del Parlamento para —como bien se ha dicho— la convalidación precisamente de uno de los decretos leyes más importantes que hemos aprobado durante esta etapa. Y digo más importante porque es un decreto ley vinculado a la recuperación económica tras la progresiva vuelta a la normalidad, que incluye medidas trascendentales para la activación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, para apoyar a las entidades locales, necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras, y que incluye también medidas económicas y tributarias ante la situación de alerta sanitaria generada por el COVID-19. Todas estas medidas, como no podía ser de otra manera, han respetado, evidentemente, el Plan para la transición hacia una nueva normalidad establecido por el Gobierno central.

Para empezar, este decreto ley adopta medidas muy demandadas por el sector hostelero, un sector trascendental para la economía andaluza y que no se puede desprestigiar, los datos hablan por sí solos.

Andalucía registró el año pasado cerca de 55.000 establecimientos de este tipo, los cuales emplearon a 295.000 personas. Este sector cerró el año en la región con una facturación de 17.000 millones de euros, lo que representa casi el 6% de la riqueza regional. Y, por tanto, frente a las voces que hablan mal del sector —porque aunque ustedes no se lo crean hay voces que hablan mal del sector del turismo y de la hostelería—, creo que hay lanzar un mensaje claro de apoyo. Y este Gobierno lanza un mensaje claro de apoyo al sec-

tor turístico, a la hostelería, a la restauración y al ocio. Por ese motivo, hemos apurado nuestras competencias al máximo. Como saben, el artículo 72.2 de nuestro Estatuto atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, que incluye la reordenación del sector, el régimen de intervención administrativa y el control de todo tipo de espectáculos en espacios y locales públicos.

Lo que este decreto permite es una solicitud que nos han hecho muchos ayuntamientos. Creo que la colaboración institucional es fundamental en esta etapa y creo que se equivoca el que pretenda desunir en lugar de sumar. Este decreto ley da herramientas a los ayuntamientos, los autoriza con carácter temporal, y en tanto persista la situación de alerta sanitaria, a ampliar una hora, hasta las tres de la madrugada, el horario máximo de cierre de los establecimientos de hostelería, de terrazas y veladores. Es una competencia, como bien saben sus señorías, municipal y que cada ayuntamiento adoptará o no la medida dentro de su libertad, pero desde el Gobierno andaluz les damos esa posibilidad.

En esa línea de ofrecer facilidades, se establecen medidas para el desarrollo de actuaciones en directo, de pequeño formato, en el interior de establecimientos de hostelería. Sin menoscabo del derecho al descanso de la ciudadanía. Igualmente, se amplía de 12 a 24 días, dentro del año natural, la cantidad de espectáculos públicos o actividades recreativas extraordinarias a celebrar al año en un mismo establecimiento.

Por tanto, el espíritu de este decreto está claro, apurar al máximo nuestras competencias y colaborar con los ayuntamientos para que el sector de la hostelería y la restauración pueda recuperarse cuanto antes tras la crisis del coronavirus. Siempre, y eso debe quedar claro, con la máxima cautela y sin bajar la guardia porque la amenaza del virus sigue presente.

En este espíritu de colaboración y de arrimar el hombro, este decreto también contempla medidas importantes para los ayuntamientos. La Junta de Andalucía, como saben, no tienen competencias en esta materia, pero nosotros queremos colaborar para que Andalucía cuente con las playas más seguras de España, como se presentó esta semana.

En el pasado pleno tuvimos la oportunidad de convalidar el decreto que incluía los planes de contingencia de los ayuntamientos ante el COVID-19, pero rápidamente vimos que no era suficiente. Con independencia de la puesta a disposición de recursos materiales y técnicos, resulta fundamental destinar un importante número de recursos humanos. Por eso este decreto hace posible, con todas las garantías, la contratación de 3.000 personas para prestar servicios, labores de auxilio y control y seguridad en las playas andaluzas. Nuestras playas, que este año cuentan con récord de banderas azules, serán las más seguras de España. Y ese mensaje que trasladamos al mundo es, sin duda, importante que cuente con el respaldo de este Parlamento.

Por otro lado, este decreto ley que hoy sometemos a la validación de este Parlamento también contempla otras medidas para la reactivación económica de Andalucía. Es fundamental poner todos los recursos de los que disponemos al servicio de la recuperación económica. Aunque aún no hemos vencido al coronavirus, hemos superado lo peor de la pandemia sanitaria, por eso desde la prudencia tenemos que activar nuestra economía. Tenemos la obligación de aliviar en la medida de lo posible la situación de crisis a la que se enfrentan personas autónomas, trabajadores y empresas andaluzas en general. Desde el 12 de marzo, antes de la declaración del estado de alarma, desde el Gobierno andaluz trabajamos sin descanso en la implementación de medidas extraordinarias de índole sanitaria, social, educativa, administrativa, de cooperación con las en-

tidades locales, tributarias y de apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas y autónomos. Y estamos convencidos de que en el futuro será necesario implementar otras nuevas. Y este decreto que sometemos a la convalidación de este pleno responde precisamente a ese objetivo.

En él se crean los mecanismos necesarios para movilizar un conjunto de recursos financieros procedentes de la Junta de Andalucía, de sus agencias, entidades del sector público andaluz, así como de los fondos carentes de personalidad jurídica. Todos estos recursos se integran en el Fondo de emergencia social y económica contra el COVID que anunció en su momento el presidente de la Junta de Andalucía en este Parlamento.

Lo hemos hecho así porque era la única opción posible. ¿Cuáles eran, entonces, nuestras opciones? Pues básicamente tres. La opción uno, que era contar con recursos adicionales por apoyo financiero del Estado. La opción dos, recursos adicionales captados de endeudamiento. Y la opción tres, reprogramación de presupuesto de autofinanciada.

La primera opción se basaba en apoyo financiero del Gobierno de la nación. ¿Cuál es el balance a día de hoy? De tantos anuncios de cientos y de miles de millones que el Gobierno de España ha anunciado a las comunidades autónomas, todo eso está muy bien, pero lo que ha llegado a Andalucía, de los miles de millones que ha anunciado, son solo 100 millones de euros. Hasta la fecha, insisto, 100 millones de euros, de 1.325 que fueron comunicados a las comunidades autónomas y los 16.000 de la jornada de ayer. Pero no solo es la cuestión... Que esperemos que esos fondos lleguen algún día. De momento nos vamos a conformar con que no nos quiten los fondos nuestros. Sí, sí. Miren, en materia de empleo ya se han reducido las aportaciones estatales para Andalucía en 200 millones de euros. Con lo que el saldo neto, de momento, de lo recibido por el Gobierno y de lo restado por el Gobierno a Andalucía es menos 100 millones de euros. Eso es lo que tenemos a día de hoy. Yo no sé mañana o pasado, pero, a día de hoy, menos 100 millones de euros es el saldo neto de la Junta de Andalucía con el Gobierno de España.

En el caso de la segunda opción, era captar nuevos recursos a través de endeudamiento. La ministra nos comunicó que el margen para generar nueva deuda, para generar déficit en 2020 se mantenía igual al que teníamos antes de la crisis; es decir, el 0,2% del PIB. Con lo cual automáticamente se descarta esa opción.

Y la tercera opción es la más simple y a la que últimamente tenemos que recurrir, que es buscarnos la vida. ¿Por qué? Porque estamos soportando, a día de hoy, el impacto de la crisis a pulmón. A día de hoy, ¿eh?, que estamos, han pasado ya... la primera quincena de junio, más de tres meses de estado de alarma. A día de hoy, la Junta de Andalucía a pulmón, prácticamente a pulmón, va sosteniendo la evolución de la crisis sanitaria.

Vamos, sin ninguna duda, a seguir haciéndolo, porque lo prioritario es la salud de las personas, de los andaluces, y vamos a movilizar todos los recursos disponibles mediante la orientación de prioridades y la activación de todos los recursos.

Por tanto, eso nos permite la creación de este fondo que decía antes, sin que afecte a la capacidad del gasto en el ejercicio corriente del conjunto de las Administraciones públicas e instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este decreto es importante, porque se modifican o suspende, con carácter excepcional, determinadas limitaciones establecidas en diferentes normas de contenido presupuestario, que hacen viable la creación de este fon-

do. Que quede claro: hemos seguido la línea marcada por el Gobierno de la nación, establecida en el artículo 49 del Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, en relación al uso de los remanentes de las entidades estatales. Y lo hacemos limitando así el recurso al endeudamiento para la financiación del citado fondo. En definitiva, movilizamos los recursos que estaban inmóviles en las cuentas corrientes bancarias de los organismos públicos; la utilización de estos recursos impacta en las cifras de déficit; su empleo responsable necesita de un control de las finanzas, una cuestión que por primera vez, desde Andalucía hemos conseguido, ya que durante 2019 hemos saneado las finanzas públicas, siendo la única comunidad autónoma que ha cumplido todas las reglas fiscales.

Por tanto, trabajamos en lo urgente, pero sin olvidar el futuro de Andalucía. Y en esta línea —mirar hacia el futuro desde el presente más actual—, apostamos por favorecer la inversión. Acabar con la maraña burocrática que existe en Andalucía es hoy día más importante que nunca; si al inicio de la legislatura era uno de nuestros objetivos, la situación económica actual lo ha convertido en extrema necesidad.

Miren, nosotros vamos a seguir apostando por solventar esta crisis sanitaria, económica y social de la mejor manera posible. Ya hemos dicho muchas veces que las medidas que está adoptando la Junta de Andalucía, y que aquí, el principal responsable de que la pandemia en Andalucía evolucione bien son los andaluces, por su comportamiento ejemplar y responsable; son los profesionales sanitarios, por su preparación y profesionalidad; es el sistema público andaluz, por su fortaleza, y es la anticipación del Gobierno.

Esas son las consecuencias de que el virus evolucione favorablemente en Andalucía, no porque el virus aquí sea más débil —como se ha llegado a decir desde alguna bancada—, ni mucho menos: el virus es aquí igual que en Asturias o que en Canarias; es el mismo. Aquí se ha llegado a decir que el virus evoluciona... era más débil, ¿no?, creo recordar.

Pues bien, a ese esfuerzo que hace el Gobierno de Andalucía, queremos que se sume el Gobierno de España, e insisto: hemos dado un ejemplo de lealtad absoluta a todas las normas e instrucciones que ha dado el Gobierno de España, pero nosotros no nos podemos quedar callados.

Ayer se aprobaba en Consejo de Ministro el reparto de los 16.000 millones de euros. En esta bancada, en este Parlamento, cuando yo era chico, los presidentes de la Junta de Andalucía decían que el único criterio para que se produjera el reparto de dinero del Estado a las comunidades autónomas —lo decía Chaves, Griñán y Díaz, lo he escuchado de los tres—; el único criterio para ese reparto era el criterio de la población. Siempre se ha dicho.

Pues bien, nosotros queremos que ese criterio prevalezca y que en este reparto de los 16.000 millones, también prevalezca. Pues no ha sido así. Andalucía sale perjudicada y castigada con este reparto. Andalucía pierde en torno a 800 millones de euros con el criterio de reparto del Gobierno, que no es el de la población. Andalucía va a recibir algo más de 2.000 millones de euros cuando debería recibir en torno a 3.000.

Alguien tiene que explicar por qué Cataluña recibe mil millones de euros más que Andalucía, con un millón de habitantes menos que Andalucía. Esa explicación hay que darla.

Las crisis sanitarias se resuelven con profesionalidad, no con política, y por tanto, desde el Gobierno de Andalucía, este esfuerzo, que se plasma en este decreto, que es un fuerza económico también, necesitamos que venga acompañado de justicia, desde el punto de vista del reparto de los fondos del Estado.

Este decreto —como les decía, y termino—, es un decreto que apuesta directamente por la recuperación económica; lo hace con medidas que han propuesto los sectores afectados y los ayuntamientos, y se adop-

tan medidas en el ámbito de las competencias tributarias, como sabe, al impuesto de sucesiones y donaciones, al de transmisiones patrimoniales, a la tasa fiscal de juegos; en definitiva, medidas necesarias que nos gustaría que fueran acompañadas de las propuestas también, y la aportación económica justa que debe hacer cernos el Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando en primer lugar, por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes a todos los presentes. Señor consejero, vicepresidente.

Señorías, nos trae aquí esta tarde la convalidación del «Decreto 14/2020, por el que se establecen medidas urgentes, con carácter extraordinario, para reactivar el sector de la hostelería, restauración, ocio, esparcimiento y así como apoyo a las entidades locales para contribuir a la apertura de las playas seguras». Vale; eso lo dice el enunciado del decreto, no me lo estoy inventando.

Supongo que en el momento que yo les diga ahora que nuestro grupo votará a favor, ustedes perderán todo interés en mi intervención. Sin embargo, trataré de no aburrirles demasiado.

Esta pandemia ha trastocado la forma de gobernar, e incluso la forma de legislar. Esta necesidad de recurrir continuamente al decreto ley para que después lo convalide el Parlamento, tiene sin duda alguna su justificación en la urgencia y en la emergencia, pero nos lleva a cierto desfase, por el cual hoy vamos a convalidar un texto que en su preámbulo manifiesta que nos encontramos en las fases 1 y 2, cuando en realidad, ya estamos en la fase 3, y cuando las medidas aprobadas han sido implantadas y están en funcionamiento.

El sector afectado por este decreto ley, el sector turístico y hostelero, está pidiendo socorro urgente a los Gobiernos, tanto central como autonómico, estando tratando de evitar la desaparición en España de sesenta y cinco mil establecimientos y más de cuatrocientos mil empleos.

Así lo hizo ayer, en la cumbre empresarial de la CEOE, por boca de sus representantes, al Gobierno de España. Tanto el presidente de Hostelería de España, el de la Confederación de Hoteles como el de la Confederación Española de Hoteles y Apartamentos Turísticos pidieron medidas potentes para sujetar el sector. Fijaos en la palabra que utilizan, «sujetar» al sector, porque está a punto de caerse.

Están pidiendo un plan contundente de apoyo al sector, con medidas financieras, fiscales y laborales, similares a las que se han puesto en marcha en otros países, como Francia o Alemania. Asimismo, una mejora de la política de promoción de España al exterior —si no vienen los turistas, no hacemos nada, ¿verdad?—;

un Gobierno que no dé la sensación de estar en constante improvisación. Esto no lo digo yo, lo dice el sector de hostelería, ayer mismo, al presidente del Gobierno de España.

Asimismo, la Confederación Española de Hostelería señala que lo peor está aún por llegar, puesto que muchos han iniciado la desescalada con pérdidas, debido a un descenso notable en la demanda, con la consiguiente caída de la facturación.

En este sentido, el decreto ley, en el ámbito de las competencias de nuestra región, viene a adoptar algunas medidas que nos parecen positivas; igualmente, las correspondientes modificaciones de los decretos y reglamentos que se ven afectados por las mismas, que están en las disposiciones adicionales y transitorias.

Con respecto a la hostelería, restauración, terrazas y veladores, en cuanto al aforo, aumenta un 50%, los horarios de cierre hasta las tres de la madrugada, el aumento del número de espectáculos extraordinarios — que los pasa a veinticuatro, lo ha dicho el señor consejero—, así como las condiciones acústicas, pero que tienen que respetar el descanso de las personas —no podemos ahora, aumentar el número de horas y el número de espectáculos, que nuestros vecinos no puedan dormir.

En cuanto a las playas, las medidas de seguridad en las playas, permite una colaboración entre la Administración andaluza y los ayuntamientos, en cuanto a recursos humanos, y la coordinación de ambos estamentos... —los famosos vigilantes de las hamacas—, y la coordinación de ambos estamentos para un adecuado funcionamiento de las medidas adoptadas.

Asimismo, permite a los ayuntamientos proceder a la apertura de las playas aunque no hayan remitido el plan de contingencia ante el COVID-19; sin embargo, es interesante recalcar esto, porque una cosa es que no lo hayan remitido y otra, que no lo tengan hecho, como ya decía la legislación anterior. Y lo tengan hecho y en funcionamiento: el plan de contingencia tiene que estar elaborado, aunque le permite un desfase para que lo remitan al estamento correspondiente. También, para favorecer la liquidez se han aplazado o se han ampliado plazos de algunos impuestos como los de sucesiones, donaciones, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados. Eso es un aplazamiento, parecía lógico, pero tampoco es una medida de disminución del impuesto, sino de aplazamiento.

Por otro lado, el Fondo de Emergencia Social y Económica concentra todo el esfuerzo económico en financiar el Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19. Bueno, de alguna manera, hay que concentrar el esfuerzo económico que se haga. Asimismo, agiliza y simplifica la declaración de proyectos y su declaración de interés estratégico, en la unidad aceleradora de proyectos interestratégicos. Bien, son pequeñas medidas que nos van ayudando, ¿verdad?

Como conclusión, podemos decir que una vez abiertos los establecimientos, todas las medidas que se tomen ahora y en el futuro deben proporcionar el apoyo para que aquellos que han conseguido reabrir —que no han sido todos— puedan mantenerse, habida cuenta de que deberán hacer frente al pago de impuestos, proveedores, alquileres, hipoteca, personal..., todo ello, con un nivel de facturación por debajo del normal, lo que hace extremadamente difícil cumplir con las obligaciones fiscales, que sí se mantienen.

Por ello, estas medidas han de adoptarse teniendo en cuenta que en estos momentos hay que proporcionar seguridad jurídica y sanitaria, puesto que no se descarta un posible rebrote —de hecho, ya parece que en China ha empezado el rebrote—. En cuyo caso habrá que procurar minimizar los riesgos para este sector tan importante para nuestra economía, mediante medidas compatibles con la salvaguarda de la salud de las personas.

Señorías, sin embargo, todo esto será en vano si no conseguimos un número de visitantes suficiente. Para ello, ya no es competencia nuestra, quizás, pero sí habrá que instar al Gobierno de España a que no dé mensajes contradictorios, y que los turistas puedan venir con cierta seguridad.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Maribel Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, menuda forma de vendernos el decreto ley que ha tenido en el día de hoy. Para empezar, esta forma de regular decretos leyes, que se van derogando uno detrás de otro, parte de la normativa a la que ya nos tienen acostumbrados, uno de los ejemplos es parte de este decreto ley que nace ya de por sí obsoleto absolutamente.

El Capítulo I, que regula los establecimientos de hostelería, restauración y terrazas y veladores —los aforos, como bien nos ha dicho—, está regulando ya un aforo que en el próximo decreto ley, el número 15 que aprobaremos y debatiremos en el siguiente Pleno, ya deroga este artículo 1. ¿Por qué? Entre otras cosas, porque el Gobierno del Estado establece que para establecer esta normativa de desescalada es competencia el presidente mediante decreto, como competente exclusivo en esta regulación y, de hecho, ya la ha regulado. Y amplía además el aforo en las terrazas mientras que dure la alerta sanitaria hasta mucho más amplía, lo que dice este decreto —que no tiene ningún sentido, en este artículo, que lo vayamos a aprobar—, hasta un 75% de aforo en las terrazas, y dos tercios en el interior de los locales. Y además permite que estemos tomando copas en las terrazas hasta las 3:00 o 3:30 de la mañana en realidad.

Además, este decreto reduce los controles y límites de contaminación acústica, usted lo ha contado de otra manera. En realidad, por un lado, se vela solo por que no se sobrepasen determinados límites máximos en vez de hablar de mínimos, y, en las terrazas exteriores, pues se esfuman realmente todos los controles, en cuanto a que ahora se va a exigir un estudio acústico previo, técnico y teórico.

A nosotros nos parece que esto puede ser incompatible con el derecho al descanso, a la salud y a la convivencia en las ciudades. Está muy bien legislar en favor del sector de la restauración, pero en realidad nuestras ciudades se están convirtiendo en ciudades muy poco habitables, con un precio excesivo de la vivienda en zonas céntricas, absoluta ausencia de supermercados, carencia de espacios públicos y de ocio que sean gratuitos. Y mientras que intentan favorecer la hostelería, que eso está muy bien, pero con medidas que nos parece que son incompatibles con el derecho a la vida, pues, por ejemplo podrían haber ordenado simplemente, no hace falta regularlo, el que se puedan utilizar los parques y los espacios de recreo para los ni-

ños. Eso sería fácil de utilizar si realmente existen medidas de seguridad suficientes como para que estemos hasta las 3:00 de la mañana tomando copas en las terrazas, ¿por qué, por ejemplo, no se abren los espacios de recreo?

Respecto al Capítulo III, las medidas de apoyo a las entidades locales para contribuir a la apertura de las playas. Menudo desastre, menudo desastre —es un tema que ya se ha tratado—. Menudo desastre con el anuncio que hicieron sobre la contratación de los 3.000 empleos para la playa. ¿Que por qué? ¿Por qué primero no anuncian la bolsa única? Es que esto ya lo hemos hablado. Que se van a contratar a esas 3.000 personas de una bolsa única que no existe. Después, se hace a través de una bolsa anterior de ofertas de empleo de personal laboral anteriores. Solo se les da 24 horas a las personas para formar la solicitud... Hay denuncias de que hay gente que lo sabía antes, denuncias de que se ha filtrado esa información, denuncias de enchufismo —no sabemos si hay enchufismo pero, desde luego, el desastre ha sido absoluto—. Se anuncia también que se va a cobrar unos 1.900 euros, después esto resulta que no es así —por muchos complementos, para estas categorías, que se sumen—. Existe una falta de transparencia total: quiénes han sido contratados, con qué criterios, con qué parámetros. Bueno, nos gustaría, señor Bendodo, si es posible, que nos lo dijera, y que, en algún momento, alguien del Gobierno nos pudiera dar esa información, que además, ha sido objeto de bastante revuelo y de bastante indignación por parte de los andaluces y andaluzas que han querido acceder a estos puestos de trabajo. Por otra parte, a los ayuntamientos se les ofrece, en apoyo para la apertura de las playas, cierto material tasado y cantidades tasadas en material, en vez de preguntarles a los ayuntamientos, cosa que les han trasladado, exactamente preguntarles a los ayuntamientos qué necesidades tenían. Es perfectamente posible, y han trasladado que, en vez de necesitar el material que les están ofreciendo, pudieran necesitar otro diferente. Pero bueno, aquí les están dando lentejas, si quieren las toman, y si no, pues las dejan.

En cuanto a la disposición final tercera, qué obsesión, qué obsesión tienen ustedes, por Dios, con las máquinas tragaperras. Han ido bonificando una y otra vez la tasa fiscal de Juegos de suerte y azar en máquinas recreativas, hasta llegar a este decreto ley donde lo bonifican al cien por cien. Eliminan la tasa para el segundo semestre, que la verdad..., segundo trimestre, no entendemos muy bien qué sentido tiene eliminar por completo una tasa cuando puede tener sentido mientras que los bares están cerrados, para ayudar a los dueños de los bares que tienen cerrado un bar, que tienen que pagar una tasa teniendo máquinas recreativas dentro del local sin que el local esté abierto, pero es que ahora están regulando la eliminación de esta tasa y la bonificación hasta el 28 de junio, cuando los bares ya están abiertos. ¿Qué sentido tiene dejar de recibir este dinero, estos ingresos, en este momento? No tiene mucho sentido, y menos aún, y esto tiene mucho que ver con sus prioridades cuando la sociedad española y andaluza está empujando a que se reduzca precisamente el juego —todo lo que tiene que ver el juego—, y que se reduzca del espacio público, debido al perjuicio a la salud, sobre todo de personas jóvenes y empobrecidas. Se podía haber aprovechado precisamente esta fase y este periodo para sacar las máquinas recreativas de los bares o fomentar el que fuéramos en ese camino. Y, sin embargo, se fomenta todo lo contrario, se bonifica el tema de las tragaperras. Como símbolo, porque no se puede comparar, por un lado, estamos fomentando, están fomentando las tragaperras, y, como símbolo, les podría decir, aunque no se pueda hacer una comparación exacta, están reduciendo el presupuesto de las universidades en 135 millones. Y por mucho que diga el consejero de Hacienda, que ya lo ha

dicho varias veces, que no reduce realmente el presupuesto de las universidades, entre otras cosas porque promete, y es lo que establece el capítulo II de este decreto ley, que las universidades podrán disponer del remanente de tesorería para gastos corrientes y de inversión, la realidad es que los rectores, todos los rectores andaluces, le comunican y denuncian al consejero de Hacienda que el hacer esto realmente lo que les va es a lastrar las posibilidades de inversión futuras, de futuros presupuestos y su capacidad realmente de invertir en la calidad universitaria.

En conclusión y en resumidas cuentas, este decreto ley supone menos en universidades, menos en investigación, menos en cuidados y menos en protección. Nada que ver y muy diferente a lo que usted nos ha querido vender, señor Bendodo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Se trae aquí a debate hoy el Decreto 14/2020, de 26 de mayo, y nace como consecuencia de la necesidad de adoptar medidas de carácter extraordinario y urgente en tres puntos. Por un lado, para reactivar un sector que ha estado muy paralizado, que es el de la restauración, de la hostelería, el ocio, del esparcimiento. En segundo lugar, para apoyar también a las entidades locales, sobre todo de las costas, necesarias para contribuir a la apertura de las playas seguras. Y, en tercer lugar, otras medidas económicas y fiscales ante la situación de alerta sanitaria generada por el COVID-19.

Frente a la actual crisis económica y sociosanitaria, el Gobierno andaluz ha venido actuando siempre con dos objetivos. Por un lado, proteger a las personas de riesgo de contagio y a los colectivos especialmente vulnerables. Y, en segundo lugar, adoptando medidas para conseguir la recuperación de la vida cotidiana y la recuperación económica. Y en este punto encaja este decreto 14.

Con respecto al sector de la hostelería y de la restauración, los locales de ocio han sido uno de los sectores más afectados, y por supuesto que hay que adoptar medidas para favorecer su recuperación, porque en ello nos jugamos mucho. Hay casi 55.000 establecimientos de este tipo en Andalucía, son 300.000 personas, 300.000 empleos los que nos estamos jugando, y la facturación asciende a 17.000 millones de euros; es decir, un 5,9% de la riqueza regional. Aquí se recogen una serie de condiciones y una serie de medidas para la reapertura al público de estos establecimientos de ocio, de restauración, de hostelería. Así, por ejemplo, se establece un aforo máximo del 50% para estos locales, se retrasa una hora la apertura de los locales, has-

ta las tres de la mañana, exceptuando viernes, sábados y vísperas de festivos. Y, además, se concede a los ayuntamientos una facultad importante, que es la de determinar los horarios de las terrazas y los veladores, siempre por supuesto respetando la normativa estatal. También se articulan otra serie de medidas que son muy importantes para el apoyo de este tipo de locales de ocio y de espectáculos, y es que se prevé la posibilidad de que realicen actividades extraordinarias, y ya no son los 12 días que antes se establecían, sino que se establecen 24 días al año. Y las modificaciones también en el cumplimiento de objetivos de calidad acústica, pero eso no quiere decir que se vaya contra la salud de los ciudadanos, sino que se van a flexibilizar para poder revitalizar la actividad económica de este sector.

Yo, después de escuchar los planteamientos de Adelante Andalucía, que siempre los escucho, y de escucharlos también en los anteriores plenos, pues nunca han aprobado decretos tendentes a mejorar la economía de Andalucía. Entonces, les haría una pregunta: ¿es que no creen ustedes que es necesario adoptar medidas urgentes para reactivar la economía en este sector? ¿No creen ustedes que es necesario impulsar el sector del ocio, de la hostelería, e intentar recuperar los empleos que se van a perder? Yo creo que es fundamental. Y quizás es que la pregunta la estoy planteando mal: ¿es que no quieren ustedes que se recupere la economía? Es que eso es lo que parece, es que parece que ustedes están cómodos en el entorno de la pobreza, ideológicamente. Ustedes se han opuesto sistemáticamente a todas y cada una de las medidas económicas que se han traído aquí para recuperar las empresas, para recuperar el empleo y para recuperar la economía, sistemáticamente.

El sector del ocio y de la restauración ha sido un sector especialmente castigado por esta situación de confinamiento y está en peligro su viabilidad. Y nosotros, como representantes públicos, tenemos la obligación, la obligación de adoptar medidas para que esto no ocurra.

Con respecto a la seguridad en las playas, lo que hace este decreto es apostar por ayudar a los ayuntamientos de la costa. Lo que se ofrece son convenios de colaboración para que ellos puedan cumplir con el Plan de contingencia contra el COVID-19 que se estableció en la disposición transitoria primera del Decreto 12/2020, que se aprobó hace dos semanas. Y para eso se pone a disposición personal de la Junta de Andalucía, colaborando con los ayuntamientos de costa. Y esto es absolutamente fundamental, porque los ayuntamientos no pueden actuar, no pueden garantizar que puedan cumplir ellos solos con los planes de contingencia, con lo cual es absolutamente imprescindible este decreto.

Por otra parte, también se recogen medidas para hacer frente a las necesidades presupuestarias extraordinarias que surgen del COVID-19. O sea, se van a movilizar recursos financieros de la Junta de Andalucía, de sus agencias, de instituciones, de universidades y otros entes, los cuales se podrán integrar en el Fondo de emergencia social y económica contra el COVID-19. Y, además, se recogen medidas, como modificar o suspender excepcionalmente determinadas normas presupuestarias que lo que hacían era dar una cierta rigidez y que no permitían adaptar los presupuestos a la situación actual.

Se va a permitir, en concreto, utilizar y maximizar recursos financieros, como son los remanentes de tesorería y otros ingresos de carácter adicional. Creo que también es una medida muy importante.

En las disposiciones finales primera a cuarta, además, se recogen otras medidas tributarias y financieras. Por un lado, se amplía el ámbito de actuación de la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico, que fue creada por el Decreto Ley 4/2019. Y se van a poder incluir iniciativas que, aunque en prin-

cipio no estaban y no habían sido declaradas de interés estratégico, sí por su importancia o su naturaleza pueden contribuir a los objetivos básicos de Andalucía, que están contenidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía.

También se pretende con esto favorecer en cierta medida la liquidez de las familias, de las pymes y de los autónomos, conteniendo nuevas medidas; como, por ejemplo, en el ámbito de competencias tributarias, en el ámbito de impuesto de Sucesiones y donaciones, de actos jurídicos documentados, de transmisiones patrimoniales y también en la tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite y azar. Lo que se hace es ampliar plazos con respecto a los establecidos en el Decreto Ley 3/2020 y en el 8/2020. Pues claro, que estos establecimientos han cerrado y necesitan ayudas fiscales. Con respecto al impuesto de sucesiones, de transmisiones patrimoniales y de actos jurídicos, lo que se amplía es un mes con respecto a los tres que ya se habían otorgado adicionalmente para pagar y para presentar los impuestos, en el caso de que coincida el cumplimiento con el mes de junio.

Por otra parte, también se modifican las bases reguladoras para concesión, que me parece muy importante, de subvenciones para el pago de las comisiones de los avales y gastos financieros de aquellos préstamos que haya garantizado la Junta de Andalucía a través de la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía. Y es fundamental, sobre todo, para poder garantizar la financiación empresarial y el desarrollo económico.

En definitiva, todas las medidas que se adoptan en este decreto son medidas absolutamente necesarias para poder paliar las consecuencias del COVID-19 y para poder paliar la crisis que estamos viviendo. Ya en el pleno pasado, que me quedé con las ganas de decírselo a los señores del PSOE y Adelante Andalucía, que decían que se están adoptando muchas de estas medidas por decreto ley y que no se podían adoptar por decreto ley, pues sí quiero decirles que este tema está zanjado por el Tribunal Constitucional. Mire usted, el Tribunal Constitucional ya se ha manifestado en diversas sentencias, en sentencia de 30 de enero de 2019, o en la sentencia 93/2015, del 14 de mayo, y señalaba literalmente, y se lo leo literal: «Se ha venido admitiendo el uso del decreto ley en situaciones que se han calificado como coyunturas económicas problemáticas, para cuyo tratamiento representa un instrumento constitucionalmente lícito, en tanto que pertinente y adecuado para la consecución del fin que justifica la legislación de urgencia, que no es otro que subvenir a situaciones concretas de los objetivos gubernamentales que, por razones difíciles de prever, requieran una acción normativa inmediata, en un plazo más breve que el requerido por vía normal o por el procedimiento de urgencia para la tramitación parlamentaria de las leyes». Por lo cual, el debate de si este tipo de medidas se puede establecer por decreto ley o no ya lo cerró en su día el Tribunal Constitucional, cosa que sí se sacó en los decretos pasados. Y se lo sacó el Partido Socialista y por eso quiero mencionarlo, porque es un debate absolutamente cerrado y hay que venir documentado.

Creo que el Tribunal Constitucional no deja lugar a dudas y no caben discusiones con respecto a este tema. Por tanto, nosotros consideramos que este decreto ley es absolutamente necesario, creemos que es oportuno y, por ello, desde mi grupo parlamentario vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejeros, consejero de Presidencia, creo que, sinceramente, Andalucía hoy está mejor gobernada que hace un año y medio, cuando este nuevo Gobierno entró con el cambio en Andalucía. ¿Y saben por qué? Porque, en mi opinión, nos preocupamos de lo prioritario.

Lo prioritario es la sanidad, lo prioritario es el empleo, pero es que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, estaba ocupado y preocupado por lo prioritario, en esta crisis de la pandemia, aportando cuantos más recursos, capacidad e innovación, diligencia y anticipación en la toma de decisiones, pero también lo estaba antes, antes de que llegara a nuestras vidas esta terrible pandemia. Y ¿cómo se puede hacer garantizar, aportar recursos económicos y creer en que lo prioritario es el empleo o es la sanidad? Pues aportando recursos económicos, presupuesto tras presupuesto.

Esos presupuestos que han permitido que Andalucía, sin duda, cambie el ritmo e incremente las partidas económicas de manera muy considerable: hasta un 6% más de gasto social en Andalucía hoy que cuando gobernaba el partido que estuvo treinta y siete años al mando de la Junta de Andalucía.

Los datos más positivos en la gestión de la crisis sanitaria en Andalucía, de la pandemia con respecto a las comunidades autónomas, señorías, no son por casualidad —en la vida yo creo que nada es por casualidad—. Este Gobierno les habla a los andaluces con rigor, les habla con transparencia, transmitiéndoles mayor seguridad y anticipación en la toma de decisiones, porque al final hay una evidencia: es mejor prevenir que curar. Cuando, por ejemplo, conocemos que Andalucía es la única comunidad autónoma que ha cumplido con las tres reglas fiscales, o por ejemplo, que tiene superávit, nos permite también tener capacidad económica para, como decía el consejero de Presidencia, a pulmón asumir cuestiones que incluso a veces no nos competen o, por lo menos, vamos solos sin ayuda.

¿Quién les iba a decir a ustedes, señorías del Partido Socialista, que el Gobierno que más iba a invertir en educación, en sanidad o políticas públicas de ámbito social es el primer Gobierno no socialista de nuestra joven democracia? Estos son hechos. Y esto, lo que demuestra lo que nuestra gestión, la gestión del Gobierno de Ciudadanos y del PP, lleva un rumbo claro de tratar de superar esta crisis antes que nadie. Porque nosotros tenemos una pretensión; es sencilla, pero a la par es compleja y ambiciosa; nuestra pretensión es convertir a Andalucía en una tierra de oportunidades. Es la mejor ayuda que podemos ofrecerles a los andaluces. ¿Y cómo lo pretendemos hacer? Pues con medidas como las que hoy conocemos, o que hoy se aprueban, si tiene el voto mayoritario de la cámara, como así parece. Pero también se hace simplificando los trámites administrativos y reduciendo burocracia, como ha pretendido y ha hecho este Gobierno, o impulsando el empleo que se precisa en momentos como este en el sector turístico. O reduciendo impuestos, aunque algunos digan que eso es malo para la economía, cuando se ve todo lo contrario, luego cuando se hace el balan-

ce anual de recaudación. O impulsando y acelerando las iniciativas que sean consideradas más atractivas e interesantes desde el punto de vista de empleo, como también lo pretende este decreto.

Y es que eso es lo que ha hablado hoy el consejero de Presidencia, que hay que poner el foco en lo prioritario. No podemos ni vamos a dejar que caiga el turismo y el empleo. Y eso, evidentemente, demuestra que hay que tomar medidas para la reactivación del sector hostelero, de la restauración, del ocio y del esparcimiento, que tan mal lo han pasado durante estos meses —y lo siguen pasando—; para apoyar a los municipios para contribuir a la apertura de playas seguras y también para incluir medidas económicas y tributarias para afrontar esta crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19.

Vuelvo a decirlo, eso es ocuparse de lo prioritario, ayudar a los sectores más dañados en esta crisis. Por eso les pido a las señorías del Partido Socialista que rectifiquen su estrategia de confrontación permanente. Miren, contéstenme una cosa: ¿por qué nos quitan el dinero a los andaluces para premiar sus pactos políticos con los independentistas? ¿Por qué nos quitan los millones de euros de los planes de empleo?, que ahora podríamos estar poniendo en marcha. Ojo, si siguen quitando recursos a Andalucía, van a volver a crear una deuda histórica que tendrán pagar o con dinero o con la pérdida de votos y de apoyo mayoritario de los andaluces, que verán como les han defraudado, una vez más. Y hago otra pregunta: ¿por qué insultan permanente a sectores estratégicos, como el turismo o la agricultura? ¿O por qué intentan paralizar en los tribunales reformas necesarias, como el decreto de simplificación administrativa?, que lo único que ha hecho es ayudar a las familias, por ejemplo, para obtener una licencia de obra menor en su vivienda. Eso es poner palos en la rueda; por eso, están todavía a tiempo de rectificar. Y yo espero que aprueben este decreto, porque, más allá de levantarse de la mesa de contribución a la recuperación que se ha puesto en marcha en este Parlamento, no conocemos ni una sola propuesta más.

Señorías, este decreto pretende, como he dicho, ayudar a los sectores que más han sufrido el parón de su actividad económica por la COVID-19, poniendo en manos de los ayuntamientos la posibilidad de ampliar la autorización de los horarios para los establecimientos de hostelería y restauración. Apuesta por el valor seguro, que es nuestro turismo. El turismo aporta en Andalucía, el 13% de nuestro producto interior bruto; el año pasado, tan solo el año pasado, vinieron 33 millones de turistas a nuestra comunidad autónoma.

Esta crisis del coronavirus es terrible, pero también es importante que nos demuestra que hemos de estar preocupados, insisto, de lo prioritario. Y vuelvo a decir: ¿qué es lo prioritario? La salud. ¿Y cómo lo ha hecho este Gobierno en la crisis sanitaria? Bueno, pues unos dicen que muy bien, otros dicen que bien, algunos, los menos, dicen que todo mal. Pero hasta los que dicen que todo mal, tenéis que inventar teorías divertidas para explicar por qué Andalucía acaba siendo un ejemplo en el tratamiento o en la recuperación o en todo lo que suponen la crisis del coronavirus.

Teorías divertidas, mi compañera Beatriz Jurado, el otro día las bautizó como la teoría de la lateralidad o la verticalidad. La verticalidad es que al sur ha llegado el virus más débil, o la lateralidad es que, como dijo la ministra Rivera, en Portugal hay menos infectados porque está más al oeste. Increíble.

Se han preguntado por qué Andalucía es el destino turístico más demandado del mundo en este momento. ¿Qué teoría divertida se van a inventar esta vez? ¿Eso también es cuestión de suerte? Pues no lo es: la anticipación que supone invertir en playas seguras es mucho más que crear tres mil puestos de trabajo directos, porque garantiza miles de empleos que va a suponer la llegada de muchos turistas deseando cono-

cer nuestra gastronomía, nuestro clima y, por supuesto, el sector de la restauración y hostelería, que insisto, simplemente se decide ahora mismo la motivación de un viaje por buscar un destino seguro, esas playas seguras. Yo el otro día estaba viendo que incluso hay cadenas de televisión internacionales que se han ocupado y preocupado de contarles a los ciudadanos de toda Europa qué es lo que se está haciendo aquí; incluso otros Gobiernos de otras comunidades autónomas no gobernadas por el Partido Popular.

Por tanto, insisto, ese esfuerzo de invertir en la imagen de destino seguro es una apuesta que da garantías al sector del turismo en estos momentos y nos permite soñar con un verano que no sea de auténtica ruina, como se había previsto en algunos entornos económicos. No es solo importante invertir, también cómo se invierte. Por eso, hemos visto en el Partido Socialista muchos nervios. Señorías, plantéense un tema, si hasta los independentistas están sacando campañas para que olvidemos el *procés*, o han apartado o aplazado las batallas contra España para reclamar que vayamos a Cataluña en esta época estival, ¿por qué no hacen ustedes aquí lo mismo en Andalucía y aplazan o, por lo menos, postergan la confrontación, se ponen a trabajar de la mano del Gobierno andaluz, vuelven a la Comisión de Recuperación Económica y Sanitaria de este Parlamento y aprueban sin medias tintas —espero que lo hagan— este decreto ley, como lo hace en el día de hoy el Grupo Popular?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Manuel Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Y tengo que decirles que lamento frustrarles en el deseo, vamos a votar en contra de este decreto. Lo digo porque si alguien tenía alguna esperanza, que la pierda, ¿no?

Pero quien se sube a esta tribuna permanentemente para hacer hipérboles de esas de las playas más seguras del mundo, el mejor turismo del mundo, el Gobierno que más peso tiene del mundo..., corre el riesgo de caer en un cierto ridículo, porque las cosas tienen todas una medida, y máxime tienen una medida en una situación como la que nos encontramos.

Y miren, el señor consejero ha calificado, cuando se sube aquí, que estábamos ante uno de los decretos más importantes del periodo de la COVID. No se ha dedicado al decreto, se ha dedicado, como no puede ser de otra manera, a decir que tiene lealtad con el Gobierno y, al mismo tiempo, zaherir al Gobierno, cosa que es bastante difícil de entender, y, por supuesto, le han sobrado seis minutos de intervención, que ya está bien para el decreto más importante de los que ha traído.

Miren, ¿por qué vamos a votar en contra, además de porque no nos gustan las medidas que traen o algunas de ellas? Pues porque ustedes no pueden seguir hurtando el debate a esta Cámara. Ustedes no pueden

seguir trayendo decreto tras decreto a esta Cámara sin participación social, sin haberlo hablado con nadie, sin permitir que los grupos parlamentarios tengan la voz y la posibilidad de enmendar mediante procedimiento... Todavía es peor, porque además traen decretos que engañan a la Cámara. Este decreto que vamos a votar aquí hoy está derogado, ¿cómo vamos a votar un decreto derogado, que ya está en vigor otro decreto? Si es que es disparate tras disparate. Miren, tan disparate es, tan disparate es que para mayor abundamiento se les ha olvidado en el decreto poner la fecha de aprobación del decreto. No es broma, no es broma, está aquí el decreto, pueden comprobarlo ustedes. Si en el decreto no está la fecha de aprobación del decreto, el decreto más importante que ha dicho. Pues no está.

Pero es que, además, el uso de decretos permanentemente para meter cosas que no tienen nada que ver con la COVID es de una baja calidad democrática. Tanto es así que yo lo calificué el otro día, y lo ratifico sesión tras sesión, es el Gobierno más opaco de la historia democrática de la autonomía de Andalucía, el menos transparente, porque si fuera tan transparente, cuando hacen las afirmaciones que ha hecho aquí el señor Bendodo respecto a los 2.100 millones de euros del Gobierno, que si el Gobierno hubiera dicho 2.600 habría dicho 3.500, si hubiera dicho 3.500 habría dicho 2.800 más... Es decir, miren, argumentos tan poco serios, poco rigurosos... No es verdad, utilizan ustedes los argumentarios de partido, y ya son Gobierno, y necesita un gobierno más rigor y más reflexión.

Dice: «Desde que yo era chico, Chaves, Griñán y la señora Díaz venían defendiendo el criterio de la población para los ingresos del Estado a trasladar a las comunidades autónomas». Es tan..., un argumento tan falaz, tan poco, de verdad, serio, tan poco argumentado...

Y, fíjense lo que les digo, ¿cuándo el mundo ha vivido una pandemia como esta? ¿Cuándo ha vivido una situación de confinado el mundo, y ustedes vienen a meterse con que la población es el criterio? ¿No será, de verdad, más riguroso, más normal, más de sentido común que una parte importante de esos criterios sea cuál ha sido el gasto sanitario que ustedes ocultan? Si dijo uno 700, otro 900, otro 1.800. Luego, corrigió el de Hacienda y dijo: «Ya ha dicho el presidente 1.800, para que no me riña, 1.800». ¿Si fueran 1.800, y van a recibir 2.100...? Por cierto, también como trileros ocultan que reciben 2.100, pero además les han autorizado para el gasto sanitario 1.100 millones de euros no gastados en los fondos europeos para el gasto sanitario. Pues 3.100 millones de euros. Tendremos oportunidad de discutirlo, 3.100 millones de euros. Y viene aquí y dice con tranquilidad que va a perder 800 millones. ¿Es verdad que entonces Pedro Sánchez se conjuró para por la noche quitarle la mayor parte al dinero de la Comunidad de Madrid, que preside el Partido Socialista? ¿No será más razonable pensar —y para que todo el mundo lo oiga— que el criterio de la gente que ha sufrido más en las comunidades autónomas es el criterio razonable para utilizar el dinero público y destinarlo a lo que de verdad le preocupa y le ocupa a la gente? Ya sé que eso no les gusta, porque cuando les decimos las verdades se ponen nerviosos.

Pero ¿no es cierto eso...? Miren, ustedes solo tienen propaganda, propaganda, propaganda, repiten tantas veces los mismos argumentos como el del tornillo de los respiradores que tantas veces ustedes anunciaron. Pero es que, de verdad...

Mire, todas las órdenes que ha publicado el Ministerio de Sanidad, todas las órdenes, limitando aforos, establecen en su parte final una disposición cuarta que dice: «Cualquier ciudadano podrá recurrir a los tribunales estas medidas». ¿Cuáles son los decretos del Gobierno de la Junta de Andalucía? No pueden ser recurri-

dos en lo contencioso-administrativo por ningún ciudadano que sienta lesionados sus derechos, ninguno. Todas las órdenes... Por cierto, además, le voy a dar otro...

[Intervención no registrada.]

Pues es lo que dice, es lo que dice. Ya sé que ustedes...

[Rumores.]

Ya sé que les duele, pero...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... yo lamento que les duela...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... tómense un poquito de tila. Se toman ustedes una tila...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. No interrumpen al interviniente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... y van más tranquilos, pero...

[Rumores.]

No, mire usted, yo sé que les molesta porque lo que les digo son verdades como puños, porque ustedes provocan una indefensión en la ciudadanía muy tremenda, que no pueden recurrir estos decretos porque los decretos leyes solo se pueden recurrir mediante el Tribunal Constitucional, y por tanto quien sienta afectados legítimamente sus intereses no puede recurrir a los tribunales.

Pero, en cualquier caso, chapuza tras chapuza se han olvidado hasta de la fecha. Modifican... Y esto ya...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... esto ya es de tralla. Ya sé que están... Ya sé que tiene usted que llamarles al orden porque cuando lo hace con nosotros lo hace con rigor, ¿verdad?

Pero, en cualquier caso, da igual. Esto ya es de traca.

El decreto que hoy traemos en el tema de playas se modifica en el siguiente, pero es que se modificó..., se hizo en el 12, se modificó en el 13, se modificó en el 14, se modifica en el 15, en el 15, que todavía no ha venido a esta Cámara. Si a eso..., los campeones de la simplificación administrativa, como lo del tornillo, igual, lo han vendido tantas veces... ¿Cómo puede ser que cambien en plazo de tiempo de solo un mes y medio cinco veces un decreto, y digan ustedes que hay seguridad y rigor jurídico en la documentación que traen a esta Cámara para aprobar y convalidarlo?

Hombre, fíjense otro dato que a mí..., de verdad, yo he visto cosas, pero nunca había visto tamaño desahogo. Es decir, el contrato de 24 horas..., dándoles 24 horas en la web del empleado público para contratar a los 3.000 vigilantes de la playa, 24 horas en la web del empleado público. Y el sistema de contrato es el que primero sea capaz de meter por *e-mail* un correo, a ese lo contrato. ¿Por qué no ha dicho usted aquí quién es la autoridad responsable de firmar los contratos y dónde ha sido elegido, en una comisión de mérito y capacidad, y que tenga la oportunidad de decir exactamente cómo se han elegido, en función de qué criterios se han elegido? ¿No hubiera sido mucho más sensato, más normal, algo entendible por todo el mundo, que en vez de procurar la propaganda del tornillo...? Que lo ponga gráfico, porque para todo es propaganda. En vez de irse a las playas a propaganda, para hacer la foto con los vigilantes, para no dejársela a los legítimos representantes de los ciudadanos que tienen la oportunidad de trabajar diariamente para afrontar el COVID, ¿por qué no han hecho ustedes eso de trasladarlo a los ayuntamientos? Si he visto, mire usted, he visto, con una sorpresa enorme, cómo una alcaldesa del Partido Popular les ha hecho jurar la Constitución para contratos de dos meses al personal laboral. Es que, de verdad, tanta propaganda ya aburre, ya abrumba. Hombre, elegir por contrato, elegir por contrato, de una página que en 24 horas... Es que es tremendo, es que es tremendo. Es que realmente no lo había visto nunca, no lo había visto nunca. Ya sé que ustedes utilizan siempre los argumentos, los 37 años...

[*Rumores.*]

Hay tanta gente preguntándose en Andalucía: ¿para qué les voté, si solo hablan del pasado? ¿Para qué les voté, si resulta que para gobernar tienen que gobernar a golpe de decreto, a golpe de decreto, sin explicarle nada a nadie, sin permitir la participación? Ocultando, por cierto. En el decreto de playas incumplen ustedes una cosa muy grave también, muy grave. No, no, muy grave. Se han olvidado ustedes de que tienen obligatoriamente que colocar el 10% de personas de discapacidad en esa contratación.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no interrumpan al interlocutor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Ya sé que eso duele, porque demuestra la poca sensibilidad que tienen ustedes, que han ido exclusivamente a la foto en la playa.

Pero les podría decir muchas cosas, les podría decir muchas cosas porque hay que ver el resultado que han tenido ustedes con playas seguras. Yo nunca había visto tampoco que después de que el mundo había conquistado las posibilidades de la certificación mediante certificadoras oficiales, ahora se hace la certificación de playas seguras con una declaración responsable que solo certifica aquel que la ha hecho, y a eso le llama usted playa segura. Le llaman... Mire, bromas con la seguridad de los ciudadanos ninguna, hagan el favor de ser rigurosos y gobernar.

[Aplausos.]

11-20/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza. Formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Decirles que cuenta con el criterio contrario del Consejo de Gobierno respecto a su toma en consideración. De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, le ruego a la señora secretaria primera que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, cuyo texto literalmente dice:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, fundamentándose en los siguientes motivos:

»A la vista del contenido de la proposición y su justificación, la misma pretende dar publicidad a los movimientos bancarios de las cuentas de la Administración de la Junta de Andalucía y de todo su sector público.

»Por lo que respecta al contenido de la información a que accedería la ciudadanía, esta proposición de ley parece innecesaria a la fecha actual, ya que el Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, ha ampliado sustancialmente el ámbito de la información que la Consejería de Hacienda, Industria y Energía pone a disposición de la ciudadanía a través del Portal de Transparencia en esta materia, ya que se establece en su artículo 22 la obligación de publicación trimestral de todos los movimientos de la Tesorería General, sus cobros, pagos y saldos en cuentas bancarias. El artículo 23.6 del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, extiende esta obligación de publicación a las tesorerías de las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público andaluz, así como a los consorcios, por lo que todo el sector público de la Junta de Andalucía está sujeto a la misma. La publicación de los datos para todos los sujetos obligados se realizará trimestralmente durante la primera quincena del segundo mes posterior a cada trimestre natural.

»Por tanto, la información a la que se refiere la proposición de ley está ya disponible para la ciudadanía a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía con un detalle considerablemente más amplio al

indicado en la proposición de ley, y del mismo modo está disponible la descarga de la información de detalles de los movimientos, cobros y pagos en el Portal de Datos Abiertos.

»Establecer procedimientos de accesibilidad para que la ciudadanía pueda consultar los movimientos de las cuentas bancarias directamente en las entidades financieras supondría una serie de actuaciones de desarrollo que habría que realizar para facilitar la obtención de la información por ese medio, teniendo en cuenta adicionalmente la ineludible necesidad de que ese desarrollo contemplara la implantación de mecanismos de seguridad que impidieran realizar cualquier otra actuación que no fuera una mera consulta.

»A lo anterior hay que añadir que con carácter general los datos identificativos de acreedores y cesionarios, así como otros datos, no pueden ser objeto de publicidad activa en todo caso. Ya que las personas físicas están amparadas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, con las excepciones establecidas legalmente.

»Todo ello impide que la información que se ofrece a la ciudadanía pueda estar accesible con carácter inmediato, en la forma en que cualquier particular pueda consultar sus propias cuentas en una entidad bancaria, tal y como se indica en el artículo 1.2 de la proposición de ley.

»Por todo lo anterior debe manifestarse el criterio contrario a la proposición de ley, al estar disponible información detallada sobre las cuentas de la Administración de la Junta de Andalucía, sobre sus entes instrumentales y consorcios adscritos, de acuerdo con la normativa actualmente en vigor y en particular con los artículos 22 y 23.6 del decreto 40/2017, de 7 de marzo.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Hacienda, Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de febrero de 2020, acuerda:

»Primero, manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-20/PPL-000002, suscrita por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la Ley de Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza.

»Segundo, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 17 de febrero de 2020. El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, don Antonio Sanz Cabello».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora secretaria.

Para dar comienzo a la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la formulante de la misma, por parte del Grupo Adelante Andalucía, la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Caso Mercasevilla, caso Santana, caso Edu, caso ERE, Invercaria, caso Avaes, IDEA, facturas de la UGT, caso fondos Jeremie, fraude de la formación, caso FAFPE. Les sonará esta lista, señorías. Es un breve resumen de las principales causas de corrupción y mala gestión protagonizadas directa o indirectamente por dirigentes políticos del Gobierno andaluz en la pasada década.

Más de dos mil millones de euros de dinero público extraviado, robado o mal gestionado. Y eso siendo prudentes con la cantidad. Gracias a esta lista, Andalucía tuvo el dudoso honor de situarse, junto a Madrid y Valencia, como la comunidad autónoma con más casos de corrupción. Gracias a esta lista y a otras cosas más, el señor Moreno Bonilla inició su campaña electoral de 2018 en la puerta de un prostíbulo y acabó sentado en el despacho presidencial de San Telmo. Pero, pese a este detalle, creo que todos los que formamos parte de este Parlamento entiendo que estaremos de acuerdo en que liderar los ránkines de corrupción no es un acto ni mucho menos del que debemos sacar pecho, sino todo lo contrario.

Tenemos el deber, con la gente de bien de nuestra tierra, de cimentar un modelo de gestión de lo público que garantice el buen uso de los recursos públicos desde la transparencia y el combate feroz contra cualquier forma de corrupción en la Administración autonómica.

De eso, señorías, es de lo que queremos hablar, de transparencia, el mejor antídoto contra la corrupción, la mejor medicina preventiva ante el saqueo de lo público que se pueda perpetrar desde este Gobierno y por parte de todos los Gobiernos que vengan en el futuro. Lo cierto que a día de hoy la Junta de Andalucía no ha incorporado mecanismos sustanciales para frenar la corrupción en al menos una década.

Hablamos del PSOE, efectivamente, pero también hablamos del Partido Popular y de Ciudadanos, dos partidos que hicieron bandera electoral con este tema, pero que, insistimos, a día de hoy, y transcurrido más de un año desde la investidura, no han mostrado voluntad alguna para emprender las reformas legales que garanticen el adecuado uso del dinero público. Confío —no podía ser de otra forma— en que los señores Moreno y Marín no están robando a los andaluces y a las andaluzas, valiéndose de esta situación de ausencia de transparencia. Pero ¿cómo pueden estar seguros el señor Marín y el señor Moreno de que ninguno de sus cargos públicos, que ellos mismos han nombrado para el actual Gobierno, no está en este preciso instante adjudicando una licitación con un soborno incluido? No pueden estarlo. ¿Pueden decir el señor Marín y el señor Moreno que confían en todos sus cargos públicos? Serían unos necios si lo hicieran, pero, sobre todo, serían negligentes, por hacerlo a sabiendas además, de que la corrupción es un hecho más que posible en Andalucía por la escasez, precisamente, de mecanismos de control.

La confianza, según la RAE, es «la esperanza firme que se tiene en alguien o en algo»; en este caso, la esperanza de que ningún dirigente público se incline hacia prácticas corruptas. La confianza es, sin más, un estado de ánimo, pero en ningún caso un instrumento legal contra la corrupción política.

La cuestión es: ¿queremos que la gestión del dinero público de todos los andaluces y las andaluzas dependa de la confianza del presidente en sus compañeros de partido? ¿O verdaderamente queremos proteger el futuro de Andalucía ante posibles atracos como los que hemos sufrido en esta comunidad? Estoy convencida, señorías, de que todas apostamos por reforzar el control de las cuentas públicas, todas, porque es de sentido común. Por eso les insto a que, tras más de tres décadas de absoluto descontrol y saqueo, pongamos negro sobre blanco el movimiento diario que se produce en las cuentas corrientes de la Junta de Andalucía. Las cuentas, en definitiva, de todos los andaluces y de todas las andaluzas, en los mismos términos

en los que cada ciudadano puede entrar diariamente a su banco y mirar los movimientos que se han producido. ¿Acaso no es la mejor forma de controlar que no tengamos un cargo que no nos corresponde? Ya saben ustedes el dicho popular, siempre se dijo que «dos ojos ven menos que cuatro». Imagínense dieciséis millones de ojos pendientes de la información de las cuentas públicas.

En 2015, la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia cifraba en 48.000 millones de euros el coste de la corrupción, casi un 4,5% del PIB del Estado español. Si hacemos una traslación al PIB actual en Andalucía, estaríamos hablando, señorías, de alrededor de siete mil millones de euros anuales que se van por las alcantarillas de la corrupción. Siete mil millones de euros son muchos euros, señorías. Por ejemplo, con mil podríamos haber alcanzado en nuestro presupuesto el 7% del producto interior bruto para sanidad. Imagínense la renta mínima de inserción; las plazas públicas para personas mayores; la cantidad de actuaciones que hubiéramos podido emprender con ese dinero.

A día de hoy, señores, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, no pueden ustedes presumir de haber cerrado la grieta por la que se filtra el dinero público; no han puesto ni una sola medida sobre la mesa. Pero sí les hemos oído hablar de lo que quieren hacer. Pero, a día de hoy, al contrario de la prisa que ustedes se dan con sus leyes del suelo y con sus decretos, como se ha dicho antes, aún no nos han sorprendido con medidas legislativas potentes encaminadas a frenar la corrupción. Y estamos, señorías, en un momento muy delicado. Vamos a tener que modificar el presupuesto de arriba abajo, para hacer frente a las necesidades sobreenvenidas por la pandemia, que no son pocas, y que además afectan a toda la ciudadanía, especialmente a los más vulnerables. A ellos, más que a nadie, merecen normas que garanticen el dinero deba ser destinado a su rescate, para su rescate social, y nunca para parar en bolsillos de ningún indeseable. La Ley de Cuentas Claras y Abiertas es hoy más necesaria que nunca. Hoy, por la situación de crisis y necesidad que vamos a afrontar y que tenemos que deber, lógicamente, de extremar las precauciones.

Europa prevé destinar un fondo de más de 140.000 millones de euros para las ayudas por la crisis provocada por el COVID-19. Si dividimos esa cifra, y aplicáramos —imagínense ustedes— un criterio poblacional, que sería muy justo, estaríamos hablando de 25.000 millones de euros, que deberíamos de invertir, lógicamente, no solamente para paliar las necesidades coyunturales, sino para corregir los problemas estructurales de una economía manifiestamente dependiente; una cantidad económica vital para nuestro futuro, que puede seguir el mismo camino de miles de millones de euros que vinieron de fondos europeos —más de cien mil—, de los cuales muchos se perdieron por las alcantarillas de la corrupción, o que, sencillamente, no fueron ni siquiera gestionados para el bien de nuestro pueblo. ¿No les parece suficiente motivo para incorporar un revulsivo contra este fraude en Andalucía?

Por eso, hoy traemos la Ley de Cuentas Claras y Abiertas. Se trata de una ley de muy fácil aplicación; tendría un coste cero para la Administración y permitiría el libre acceso de la ciudadanía al estado de las cuentas. Sencillamente, con que cada consejería y empresa pública de la Junta trasladara la información de los movimientos de sus cuentas corrientes al Portal de Transparencia, protegiendo —la Ley de Protección de Datos, por supuesto—, y haciendo accesible esta información.

Ustedes, señores del PSOE y señores del Partido Popular, ustedes han votado favorablemente en la comunidad valenciana a esta Ley de Cuentas Claras, lo han hecho en Extremadura, lo han hecho en La Rioja y en Aragón. No entendemos por qué no es posible en Andalucía. ¿Qué circunstancias se producen en

nuestra comunidad para que ustedes se obcequen en no apoyar algo que sencillamente viene no solo a dignificar la política —que también, que también—, sino fundamentalmente a dar tranquilidad para una comunidad que se sobresaltó demasiados días, uno sí y uno no, con tantos casos de corrupción; para arrancar la intranquilidad de miles, de millones de andaluces y andaluzas que merecen respeto; para garantizar que las instituciones están al nivel, y al nivel de responsabilidad y de categoría, por decirlo de alguna forma, de los ciudadanos y ciudadanas que decimos representar. Les emplazo a apoyar una ley que no es la ley de Adelante Andalucía, es la ley de la ética, de la honestidad y es la ley de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos para fijar posicionamiento.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ana Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Adelante Andalucía nos trae a esta Cámara, para su toma en consideración, una proposición de ley rescatada de la legislatura anterior, una proposición de ley que no llegó a ver la luz. La iniciativa pretende que se declaren abiertas y accesibles todas las cuentas de la Administración pública andaluza, iniciativa que desde el Grupo Parlamentario Vox apoyamos, aunque no en el fondo de la cuestión. Porque ustedes van más allá de su proposición, ustedes piden declarar como abiertas y accesibles todas las cuentas de la Administración andaluza, y definen como cuenta abierta y accesible aquella que puede ser consultada en forma y términos como los que cualquier particular pudiera consultar, o sea, en formato bien digital, o presencial en una sucursal. Y se acogen a esta iniciativa poniendo de referencia las distintas leyes de cuentas abiertas que se han aprobado en otras comunidades autónomas, como Extremadura, Valencia, La Rioja y Aragón. Pero lo cierto y verdad es que en todas ellas se declaran como abiertas y accesibles, pero a través de los correspondientes portales de transparencia o distintas plataformas como webs o sedes electrónicas. Por tanto, no se recoge esta petición de consulta en la forma y términos con los que cualquier particular puede consultar sus propias cuentas y, por supuesto, todas estas leyes actúan bajo el derecho a la protección de datos personales.

Nos gustaría, de una parte, que nos aclarara el proponente si esta proposición de ley se extiende también a las asociaciones y fundaciones de carácter privado que reciben dinero público, ya que nos parece esencial que queden incluidas bajo el manto de la transparencia estas y todas las entidades que reciben dinero de todos los andaluces.

De otra parte, nos gustaría conocer si han efectuado esta petición al Gobierno de España, donde ustedes gobiernan, y que durante los últimos meses, en especial durante el estado de alarma, el Gobierno está

siendo todo un ejemplo de falta de transparencia. Y ello, por los siguientes motivos: cierre del Portal de Transparencia, la instrumentalización del CIS para legitimar la censura, la resistencia del presidente del Gobierno de España a responder directamente las preguntas de periodistas, o a ser fiscalizado por el Congreso y el Senado. O que, a día de hoy, sigamos sin conocer la cifra real de fallecidos por esta pandemia, porque los datos los llevan congelados desde hace tres semanas.

Estas noticias que les voy a leer han aparecido en el *ABC*. Una de ellas dice: «El Gobierno aprovecha el estado de alarma para neutralizar al Portal de Transparencia». Esto es del día 16 de abril. Y la otra: «Bruselas examinará la falta de transparencia del Gobierno de España». Esta es del día 15 de junio, también del *ABC*.

Sin embargo, el cerrojazo a las funciones del Portal de Transparencia no es la primera anécdota de opacidad informativa del Ejecutivo, también nos ocultaron información anteriormente a la crisis sanitaria sobre el caso Delcy, y la única y deficiente información que obtuvimos fueron mentiras.

Debemos entender que esa transparencia es la que no quieren, ya que es un ejemplo de opacidad, tampoco la queremos desde Vox. Vox ha denunciado en varias ocasiones que es inadmisibile que el Gobierno se acoja a este régimen extraordinario del estado de alarma para no informar a través de su portal de contrataciones, de las licitaciones selladas por el Ministerio de Sanidad durante el estado de alarma. La contratación de emergencias ante el coronavirus ha sido un cheque en blanco al Gobierno. Y eso, señorías, eso no puede ser en ningún caso.

Debemos lograr establecer un vínculo directo entre representantes y representados, haciendo un Parlamento verdaderamente representativo, con conexión entre ciudadanos y Parlamento. Y esto se logra con auténtica transparencia.

La corrupción, el trato a favor y la prevaricación en la Administración han debilitado la confianza de los españoles en sus políticos y en sus instituciones. Por tanto, entendemos que es un deber esencial e ineludible de esta Cámara el reforzar y actualizar la Ley de Transparencia para que los españoles, y por ende los andaluces, puedan disponer de información con más claridad.

Nuestro grupo parlamentario sostiene que la actuación de las instituciones del Estado, incluyendo las de las distintas regiones, deben ser examinadas de forma individualizada, con el fin de identificar sus fortalezas y sus áreas de mejora, y de diseñar un plan de acción para el fortalecimiento de su independencia y la consecución de la excelencia en su labor.

Despolitizar el sector público es fundamental, como ya hemos dicho reiteras veces, ya que una politización de este empeora la gobernanza, penaliza la excelencia, anula los mecanismos de control e inutiliza las herramientas de apoyo a la función ejecutiva del Gobierno, en la gestión del país o, en este caso, de la comunidad autónoma.

Lo que está claro es que los andaluces quieren saber en qué y para qué se gastan su dinero, y más ahora, en esta crisis social económica que estamos viviendo. Porque el dinero que se debate y se maneja en esta Cámara sí es de alguien, es de cada uno de los andaluces, con nombres y apellidos, que madrugan, que cotizan, que aportan y que pagan impuestos. Y por eso, pedimos el máximo respeto del erario público. Por ello, hay que administrarlo bien y evitar el despilfarro en duplicidades y gastos innecesarios.

Pero, señores de Adelante, ¿realmente consideran que sea esta la fórmula para un conocimiento diáfano del uso de los fondos públicos?

Nuestro grupo parlamentario tiene dudas sobre la utilidad de esta proposición de ley para la transparencia de Andalucía, porque estamos hablando de una cantidad ingente de información, con entradas y salidas de fondos totalmente desconocidos y descontextualizados para la ciudadanía, que puede disponer de esa información de forma reducida y clara siendo la Administración la obligada a facilitar la misma, como ya se recoge en el Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de la Tesorería general de la Junta de Andalucía.

Por eso, no terminamos de ver esa fácil compresión de los datos mostrados, a la que ustedes hacen referencia en el texto.

Por tanto, y para terminar, consideramos de poca utilidad el planteamiento que exponen en su proposición de ley para el conocimiento de los recursos públicos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Uno de los pilares de cualquier Gobierno moderno y democrático es y debe ser la transparencia, y que los ciudadanos puedan acceder a la información a la que se tiene derecho acceder en virtud del ordenamiento jurídico.

Es incuestionable, señora Aguilera, que este Gobierno, el Gobierno actual, el Gobierno andaluz tiene un pleno compromiso con la transparencia. Y le voy a poner tres casos, antes de empezar a valorar la propuesta que hoy debatimos. En primer lugar, se ha puesto en marcha un visor de presupuestos en el Portal de Transparencia. Cada andaluz puede saber los impuestos que paga, a qué se está dedicando exactamente cada euro de los impuestos, de las cantidades que paga, a qué se está dedicando. Eso está disponible y se ha hecho en esta legislatura.

En segundo lugar, se ha multiplicado por tres el presupuesto del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, se ha multiplicado por tres respecto a cuando se creó. Y, sin duda, este Consejo de Transparencia no tenía los medios suficientes y, por tanto, era un mero espectador de la necesaria transparencia que tiene que haber en la Administración de la Junta de Andalucía.

El multiplicarlo por tres es una apuesta clara y nítida por la transparencia.

Y, en tercer lugar y no menos importante, la creación de la Oficina contra el Fraude y contra la Corrupción, algo que cuando estábamos en la oposición ya se lo pedíamos al Partido Socialista, y no fue posible, no vamos a entrar a valorar ahora por qué. Pero ahora sí se está en marcha y se está poniendo en marcha para que esté funcionando cuanto antes.

Una vez aclarado esto, señora Aguilera, nos parece que esta proposición de ley que realiza su grupo Adelante Andalucía, pretende dar publicidad y acceso a los movimientos bancarios. Y nos parece, pues bueno, en primer término, puede parecer loable y puede parecer positiva, pero nos parece que es inocente y simple, porque lo que está proponiendo es que los andaluces tengan acceso a un fichero inmenso de datos, de movimientos bancarios, porque la Comunidad Autónoma andaluza es inmensamente grande, los movimientos de las cuentas bancarias son inmensamente grandes. Entonces, un fichero gigantesco no va a aportar nada realmente a los andaluces, no aparta absolutamente nada teniendo en cuenta, además, que hay que cumplir la Ley Orgánica de Protección de Datos, que afecta a las personas físicas.

Por tanto, es algo que, tal y como lo están planteando, no aporta absolutamente nada. Y, además, una relación detallada, como piden, de cobros y pagos, uno por uno, difícilmente puede aportar información sobre una mala *praxis* que se pueda dar dentro de la Administración.

Por tanto, nos parece que realmente para luchar contra la corrupción..., y ahí estamos totalmente en la misma línea, que hay que luchar contra la corrupción y hacer desarrollos legislativos para ello, creemos que debemos ir muchísimo más allá. Muchísimo más allá. Como ha hecho Ciudadanos hoy en el Congreso de los Diputados, presentando una propuesta clara y contundente contra la corrupción. Una ley contra la corrupción que hoy se ha debatido su toma en consideración, y que luego hablaré de ello, porque ustedes han votado en contra. Han votado en contra. Entonces, también el Partido Socialista y también todos esos socios que tienen también han votado en contra; lo cual... Bueno, hay uno que está corrigiendo el camino, como es Más País, que sí está a favor. Ese está... Todos los que salen de su grupo político corrigen el camino. Está claro.

Sin duda, nos parece que su propuesta además —y se lo digo con todo el respeto, señora Aguilera, que sabe que le tengo— es totalmente..., es demagogia, porque es que ustedes, su Gobierno, el Gobierno de la nación, que están ustedes y está el Partido Socialista, ha cerrado —como ha dicho la señora Gil— el Portal de Transparencia. Es que lo hemos tenido cerrado durante el estado de alarma. ¿Pero cómo van a venir a darnos lecciones de transparencia si han cerrado el Portal de Transparencia? Lo han cerrado. Y aquí no lo hemos cerrado, el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha cerrado el Portal de Transparencia.

Por tanto, es que nos parece pues engañar a los ciudadanos, sinceramente, porque hablan también en la exposición de motivos de que hay que dar información... La información que está en poder de las autoridades hay que dársela al ciudadano, por supuesto. Pero es que se hace. Es que es algo que dicen que es un derecho, y así lo estarán anunciando —supongo— de puertas a fuera, pero es que ya se tiene ese derecho. Es que es un derecho de los andaluces. Lo tienen y lo ejercen, lo ejercen.

Y además también quería decirle... Bueno, hablan también de incluir por ética, por lógica y por coherencia, el estado de la tesorería de las Administraciones públicas. Pero es que ya se está haciendo, es que ya se está haciendo. Es que el Portal de Transparencia ya... Prácticamente, no lo van a ver desde ahí, pero ya se da el detalle de ingresos, de pagos, cobros, traspasos y saldos por días. Esto ya se hace. Esto está en el Portal de Transparencia. Y se ve que, por ejemplo, el 23 de enero se pagaron 95 millones de euros, casi 96. Es que el tamaño de la Administración andaluza es gigantesco. Pero esto ya está. Esto ya está.

Por tanto, transparencia ya hay. Pero, lógicamente, hay una Ley también de protección de datos que protege a las personas que reciben esos pagos, que son ayudas, que son cantidad de cosas que la Administración andaluza paga cada día. Por tanto, ya se hace. Lo que pasa es que la publicidad activa está, lógica-

mente, restringida por la Ley Orgánica de Protección de Datos. No hay que jugar a confundir a la ciudadanía. Y creemos que con esta proposición de ley, señora Aguilera, se hace. Porque lo que han propuesto, y se ha aprobado en Extremadura, Valencia, otras comunidades, es lo que ya se está haciendo en Andalucía. Es dar ese detalle día a día, que ya se da en el Portal de Transparencia, día a día, de los ingresos y de los pagos.

Y, sin embargo, ustedes..., echamos de menos esa transparencia en aquellos sitios donde gobiernan. Como hemos dicho, con el Portal de Transparencia de ámbito nacional. O con la opacidad con la que tratan los pagos que reciben compañeros suyos de dictadores de otros países. Sí. Sí. No hay, no hay transparencia. Ahí la transparencia pierde su sentido. Y, además, en su propia página web también. El año pasado modificaron la página web y daban, hasta ese momento, daban información como la que damos en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía: ingresos, gastos, día por día. O sea, la misma estructura de la información cumpliendo la Ley Orgánica de Protección de Datos, como es lógico. Pero el año pasado, esta información ya dejaron de darla. Ya dejaron de darla. Y son las cosas..., las contradicciones en las que ustedes pues entran.

Lo cierto es que esta demagogia que ustedes practican, dicen aquí una cosa y dicen a la calle una cosa, pero luego hacen la contraria, pues la pagan los ciudadanos. Es que esa demagogia la pagan los ciudadanos.

Hoy —como decía— se ha sometido a debate, lo he estado siguiendo durante este mediodía, una proposición de ley de Ciudadanos de lucha contra la corrupción, muy bien defendida, además, por nuestro portavoz en estos momentos, Edmundo Bal, que es abogado del Estado de profesión; por tanto, sabe muy bien lo que hay que hacer para luchar contra la corrupción. Y por eso creemos que hay que ser más ambiciosos, y podrían haber votado a favor de la toma en consideración y no votar en contra. O sea, aquí dicen una cosa, pero en Madrid hoy han votado que no a la toma en consideración. Yo sé que usted no, yo sé que usted no. Pero su partido sí, su partido sí. Unidas Podemos está constituido por Podemos y por Izquierda Unida, y en Adelante Andalucía, que yo sepa, está Podemos y está Izquierda Unida. Por tanto, han votado en contra, en contra. Entonces, aclárense. ¿Quieren transparencia o no quieren transparencia? Es que es muy sencillo. Es muy sencillo.

Y esta proposición de ley que ha presentado Ciudadanos, y hemos defendido, y que ustedes han votado en contra, proponía la protección del denunciante. Porque en los casos de corrupción que usted ha mencionado, señora Aguilera, que se han producido aquí, en Andalucía, pues han sido denunciados por funcionarios que han sido perseguidos. Eso es así. Y es fundamental proteger al denunciante para que haya más transparencia, para que los funcionarios se animen a denunciar cualquier práctica que estén viendo dentro de la Administración. Y ustedes han votado que no, que no.

Esta proposición de ley que hemos presentado hoy, que ha defendido Edmundo Bal, también propone la prohibición de indultos por corrupción política. Es que es una vergüenza que haya indultos por corrupción política. Y tampoco están de acuerdo, y lo podían haber enmendado. Perfectamente, se toma en consideración y se enmienda, y se inicia un debate legislativo. Pero no, se han negado absolutamente.

Tipificación del delito de enriquecimiento injustificado, y también pues que los partidos políticos respondan por los casos de corrupción de los políticos que ponen en las instituciones.

Desde luego, en Ciudadanos consideramos —y ya acabo— que esta propuesta —la que usted presenta, señora Aguilera, Adelante Andalucía— nos parece insuficiente, porque para afrontar la transparencia y la lu-

cha contra la corrupción, creemos que hay que ir mucho más allá, mucho más allá que unas cuentas claras, que realmente ya existen en la Administración pública andaluza.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Hombre, mis primeras palabras que sean de cierto reconocimiento al señor Yagüe, el diputado del Grupo Podemos que en su día formó esta proposición de ley, la trajo a esta Cámara, que tenía más sentido que ahora, bastante más sentido que ahora después del devenir legislativo que ha habido desde entonces.

Y ahora ustedes saben que yo apelo siempre a la APP, cuando viene una iniciativa de ustedes y de donde viene. Y la APP esa teórica, por algoritmo y *big data*, no me manda al marxismo histórico, ni siquiera me manda a Izquierda Unida, seguramente me manda a los anticapitalistas de Twitter y Facebook. Porque ustedes aquí lo que ha buscado es un titular, una rueda de prensa de cuentas claras, cuando realmente detrás de su ley y de su lectura no hay nada.

Tenía su lógica cuando la trajeron la otra vez porque no estaba hecho el Decreto 40/2017, de 7 de marzo, que luego hablaré de él, y que ha venido a regular toda esta cuestión.

Por tanto, echamos de menos esa izquierda propositiva, rigurosa, de los tiempos del señor Anguita, u otros históricos, como el señor Maíllo.

Miren, la única realidad es que aquí había un haber a favor de poder impulsar algunas modificaciones legales en esta materia. Probablemente, la Ley de Transparencia, la 19/2013, del Gobierno central, o la 1/2014, del Gobierno autonómico, pues pudieran haber servido..., incluso el propio Decreto 40/2017, que ahora regula ampliamente esta materia. Servían de apoyo para haber hecho algún tipo de iniciativa, pues alguna proposición no de ley, en orden a que se desarrolle reglamentariamente la Ley de Transparencia Andaluza, que está pendiente, o implementar algunas cuestiones interesantes, con lo que ahora hay legislado. Pero la única verdad es que se han limitado a hacer un texto idéntico, después de mucho tiempo, y además sin aportar nada.

Ustedes saben que tienen como marco legislativo los decretos..., los reales decretos, el 3 del 2010, referido al Esquema Nacional de Seguridad, de tratamiento de los datos electrónicos, informáticos. O el 4, de 2010 también, referido a la interoperabilidad de esos datos, ¿no? Eso, unido a la Ley de Protección de Datos, la 3/2018, y a la Ley de Reutilización de los Tratamientos Informáticos de la Administración Pública del 2007, pues les constriñen mucho. Pero este Gobierno —y el anterior Gobierno, no me duelen prendas en decirlo— han hecho mucho en transparencia. ¿Y qué se hizo? Pues se hizo ese decreto, el 40/2017, que regulaba la Organización y Funcionamiento de la Tesorería General de la Administración de la Junta

de Andalucía y la Operatividad de la Recaudación, que venía a dar contenido a todas esas cuestiones que ustedes plantean. Cuando ustedes hablan, en su artículo 1, de cuentas, y los letrados de la Cámara les dicen que no especifican, pues ese decreto ya dice los tipos de cuentas que hay —cuentas abiertas, cuentas especiales, cuentas restringidas, cuentas de colaboración— y regula y determina cómo debe de funcionar cada una —cosa que ustedes tampoco dicen—; incluso, cómo hay que hacer la conciliación de saldos contables, cómo se hace la verificación, y hasta los datos que deben de llevar, que ustedes no mencionan y que, simplemente, remiten al tesorero..., a la Tesorería General.

Porque miren, puede ser, por ejemplo, que un pago que haga la Administración, lo reciba un beneficiario, pero ese beneficiario no sea el acreedor del pago —eso ¿qué les aporta a ustedes?— porque haya habido una cesión de crédito, una toma de razón... Pues, ¿qué es lo que dice, por ejemplo, el decreto del Gobierno? Que cuando haya algún pago que necesite que se amplíe la información, debe acompañarse. Pues eso a ustedes se les olvida.

El decreto también dice, por ejemplo, que hay que contar todas y cada una de las cuentas bancarias que hay y quiénes son los titulares, los autorizados, las formas de transferir los fondos a las cuentas de tesorería, a las cuentas tesoreras, porque ustedes saben que las cuentas restringidas, por ejemplo, de recaudación no les permiten hacer pagos, hay que remitirlas los días 18 de cada mes o al día hábil siguiente; trimestralmente hay que hacer esas conciliaciones y verificaciones. Todo eso está regulado y eso ustedes lo obvian.

¿Ustedes quieren saber, por ejemplo, ahora, aquí, en Andalucía, con qué entidades bancarias trabaja la Administración? Pues yo se lo digo: Cajamar, Unicaja, Bankia, CaixaBank, Abanca... Están todas en el portal, lo puede usted ver. Puede ver los saldos que hay en cada una de ellas; puede ver usted hasta los titulares de las cuentas, de esas cinco mil y pico cuentas, esos más de seis millones de apuntes están, todo eso está. Esta ley viene tarde; esta ley, lo que usted tendría que hacer es retirarla.

Mire, fíjese usted si eso es así que incluso la propia ley decía, en su disposición adicional única, que había, desde su promulgación, que adaptarla al Portal de Transparencia, cosa que le ha tocado ya hacer a este Gobierno; el Gobierno anterior puso en carga ese decreto, por cuestiones que ahora no vamos a mencionar —puede que las haya dicho usted al principio de su intervención—, y este decreto lo ha desarrollado el Gobierno este, con mucha transparencia. ¿Quiere usted saber, por ejemplo, a 31 de marzo los saldos iniciales, medios y finales que tenía la Junta de Andalucía en las cuentas? Pues yo se lo digo: mil novecientos y pico millones, de saldo inicial y 2.900 de saldo máximo, y mil ochocientos y pico de saldo medio. Todo eso está. ¿Quiere usted saber si todas las entidades y entes que la Junta de Andalucía tiene, aparecen también reflejadas sus cuentas? Exclusivamente todos, incluso las fundaciones, incluso los fondos carentes de personalidad jurídica; todo eso está ahí.

Pero lo voy a hacer un reto: de su intervención detraiga dos minutos y pídame el saldo de cualquier entidad de la Administración a día..., a 31 de marzo, por ejemplo. Luego subo y se lo doy, y le digo la entidad financiera con quien trabajan y los pagos que han realizado, y si el mes pasado le pagaron al Consorcio Metropolitano de Granada. Todo eso está ya, es que esta Administración es transparente. Puede que la gente lo ignore y puede que sea difícil porque, claro, hablamos de unas magnitudes enormes, pero eso es que se ha avanzado mucho. En otras comunidades autónomas existe la ley que usted dice, pero no se ha avanzado tanto, estos datos no se pueden obtener. Hoy por hoy, en Andalucía, con los datos que ha dicho el señor Her-

nández de prospección del presupuesto, etc., etc., se ha ido mucho más, incluso, que la normativa que plantea la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

La realidad es que el Gobierno autonómico está haciendo un ejercicio de transparencia, de rigor, de honestidad; que ha puesto al servicio de los ciudadanos toda la información que demandan y lo ha hecho porque no hay nada que ocultar. Esta Administración se puso por bandera, el día que inició su legislatura, la regeneración de la imagen pública de nuestra tierra. Se podrán cometer errores, pero seguramente, tenga usted presente, que aquí se observa la legalidad y se le facilitan todos los datos a los administrados. Y, en concreto, muchas de las cuestiones que desde la labor parlamentaria hacemos los diputados, están en la propia web de la Junta de Andalucía; es verdad que es un ente enorme y que, a veces, hay que saber buscarlo, aunque uno vaya directamente, porque cada ente instrumental, a su vez, tiene muchas cuentas y tiene mucha operatividad. No es sencillo, pero es que, si hay que dar todos los datos, al final, la carga y el volumen es importante.

Por eso..., y con esto concluyo, como empecé: un pequeño homenaje al señor Yagüe, porque en su tiempo no estaba hecha esta ley. Es verdad que el Partido Socialista anunció que la iba a hacer, es verdad que la hizo y es verdad que pospuso, en esa disposición adicional, el que se desarrollara, y este Gobierno la ha implementado.

Todo lo que le he dicho lo puede usted consultar en la página web de la Junta de Andalucía y verá cómo que es la estricta verdad y que este Gobierno, sin esa ley de titulares, es transparente e intenta hacer las cosas con honestidad y con rigor.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Leyendo el título de la proposición de ley, naturalmente nadie puede discutir que compartimos la filosofía de lo que pretende encerrar; otra cosa son las razones, a las que luego me voy a referir. Transparencia es un derecho de los ciudadanos, que tienen que saber exactamente qué se hace con su contribución al gasto público; es un derecho elemental y básico y, por tanto, ese principio tiene que ser respetado por las Administraciones, que lo que hacen es administrar el dinero del conjunto de los ciudadanos.

Por tanto, todo lo que vaya en la dirección de avanzar en los mecanismos de transparencia, desde el Grupo Parlamentario Socialista, naturalmente no tenemos otra cosa que decir que, efectivamente, lo compartimos. Pero yo le voy a hacer alguna reflexión, señora Aguilera, porque, como su grupo es variopinto y no conozco las relaciones internas —tampoco lo pretendo, ¿verdad?—, las referencias legislativas a las que se ha

reiteradamente hecho alusión aquí —el señor Venzal, el portavoz de Ciudadanos, la portavoz de Vox— han estado aprobadas en el 2014 con un Gobierno de colación entre Izquierda Unida y el Partido Socialista y, por tanto, la parte que hoy representa a Adelante Andalucía, en la medida que Izquierda Unida está dentro, supongo que se sentirán concernidos por ello, o copartícipes de una ley que, efectivamente, era la Ley de Transparencia de Andalucía.

Segundo tema; 2017, Gobierno socialista, un decreto que, efectivamente, avanza y desarrolla el contenido de la ley notablemente, cuando estamos hablando de efectivamente lo que es todo en definitiva, que yo estoy convencido que está por encima el contenido de lo que supone la capacidad de acceder a información, en formato asequible para el conjunto de los ciudadanos a través del decreto que se apruebe en 2017 de organización y funcionamiento de la Tesorería de la Seguridad Social, perdón, de la Junta de Andalucía y de sus organismos dependientes. Al final las dos normas tienen marca y sello de gobierno progresistas, en uno de ellos en coalición con una parte de su grupo político hoy. No sé si le parece que hicieron un buen trabajo o no, nosotros defendemos que esto es así.

Y haciendo un análisis de lo que ustedes plantean en esta proposición de ley, que, insisto, en cuanto a filosofía, al titular, a lo que representan, pues es una obviedad casi, obviedad, y el pasado ciertamente está ahí, ya haré alguna referencia al pasado que yo creo que no es ociosa en este momento, ¿verdad? Ha habido mecanismos puestos en lo alto de la mesa por gobiernos progresistas en Andalucía en estos últimos años. Y usted decía que se lleva no sé cuánto tiempo, no sé cuántas décadas sin haber hecho nada. No es cierto, sí se ha hecho, incluso le reitero por algunos de los participantes en el Gobierno de su formación política.

Capítulo I y II de ese decreto, los artículos 22 y 23.6 contienen una amplitud más que suficiente para explicar por qué es necesario lo que ustedes plantean. Hay un elemento que yo creo que no sé si han pasado por alto, también ha sido objeto de comentarios, que es, bueno, cómo evitar una colisión de intereses. Y la colisión de intereses es... Yo, como ciudadano contribuyente al sostenimiento del gasto público, que tengo derecho a saber qué se hace con cada céntimo que va al presupuesto, y yo, como ciudadano, que tengo el derecho a la protección de la intimidad y de los datos que también están recogidos en una ley orgánica ¿verdad?, de 1999, reformada en 2018, traspasando una directiva europea. Bueno, eso está resuelto, y no se puede acabar trasladando al conjunto de los ciudadanos, de manera más o menos alegre, que es que estamos en la indefensión. No, no. Se tiene acceso a la información con detalle, y evidentemente, hay límites. Y los límites son los mismos que defienden los intereses de los ciudadanos cuando estamos hablando, no del ciudadano contribuyente al gasto público, sino del ciudadano que pretende preservar, como la ley le autoriza lógicamente, ese espacio de intimidad personal y familiar y ese espacio de protección de los datos, un punto de encuentro de un esquema que tiene que ser equilibrado.

Conclusión, bueno, compartiendo la filosofía que le decía antes, no hay ningún elemento de valor añadido en términos de transparencia que no esté recogido en el ordenamiento vigente con marca y ejecución de gobierno socialista y gobierno de coalición con Izquierda Unida en ese momento. Otra cosa es, efectivamente, la aplicación y el uso que los diferentes gobiernos hagan de esos mecanismos y esas herramientas legislativas. Bueno, yo al actual Gobierno le haría alguna sugerencia. El señor Venzal se ha referido aquí, y los anteriores intervinientes, decreto que se ha discutido con antelación. Yo creo que este Gobierno tiene capacidad de mejorar, o nosotros le sugerimos notablemente su posición en relación con la transparencia, porque

hay dos elementos que identifican este Gobierno, lamentablemente, desde nuestro punto de vista. Uno es la propensión casi enfermiza a la propaganda, que yo no sé si pretende ocultar la falta de acción política útil, y la otra, ciertamente, la falta de transparencia. Se han dicho ejemplos esta tarde aquí.

¿Sabemos cuál es el gasto sanitario que se ha hecho asociado a la crisis de la pandemia del virus? No, el Gobierno todavía no lo ha dado. Pues podría darlos y haría un ejercicio de transparencia muy interesante para el conjunto de los ciudadanos. El 14 de mayo en la Comisión de Economía cuando se plantea cuál es el impacto de la crisis de la COVID en las cuentas de las universidades, no se dice ni una sola palabra, y se sabía, porque el día 18 va a Consejo de Gobierno. Eso sí, no en un orden del día donde se aclare, sino camuflado en otro punto, un recorte de 135 millones de euros a las universidades andaluzas, en un momento en el que precisamente teníamos que estar en la dirección contraria —pues se podría hacer un ejercicio de mayor transparencia—. Cuando sale 3.000 contrataciones de vigilantes, que han vuelto a salir esta tarde aquí, pues se podría hacer de una forma, en lugar de tan opaca, de forma mucho más transparente. Hablamos también del uso del dinero público a la hora de dar un empleo, de remunerarlo y de hacer un trabajo socialmente útil. Cuando hablamos de la Diputación Permanente, y se convalidan y se modifican 21 leyes por un procedimiento que hurta al debate, que hurta a la participación, que hurta la necesidad de consenso cuando se modifican leyes importantes en un momento donde los consensos son vitales, pues ciertamente este Gobierno podría hacer un uso más sensato, más útil, desde el punto de vista de los intereses sociales, para lo que representa la búsqueda de consenso, la cohesión y la transparencia.

Cuando dice el presidente que van a hacer una reordenación del presupuesto con 700 millones de euros, pero no da ninguna explicación más, bueno y que lo va a hacer cambiando de gastos superfluos, 700 millones de gastos superfluos en el presupuesto, nos tendrá que explicar quién lo elaboró y quién lo trajo a aprobación a este Parlamento.

Y, por tanto, al Gobierno actual con herramientas en términos de traslación del derecho que tienen los ciudadanos a saber qué se hace con su dinero, pero con la frontera de también derechos de los ciudadanos a que no se traspase la frontera de lo que representa la protección de los datos recogidos en la legislación andaluza, española y europea, pues en ese escenario, yo creo que tiene que estar el punto de virtud.

Usted ya ha hablado de tres décadas de descontrol y de saqueos, lo ha dicho literalmente, y no me quiero quedar sin contestarle a esa afirmación porque parece que el que calla otorga. Y ha vuelto a repetir el tema del [...], que ha sido objeto de discusión en este Parlamento en muchas ocasiones. Le voy a dar dos brevísimas reflexiones. Mire, no pierde el honor quien se equivoca sino quien roba. Y aquí de forma tácita o expresa en ocasiones se ha hecho alusión a presidentes de Andalucía que son gente absolutamente honorable. Y lo quiero dejar de manifiesto, absolutamente honorables. Hay una sentencia pendiente, que ya veremos qué pasa en el Supremo, pero desde el punto de vista de la valoración personal, no hay nadie que pueda poner en duda eso. Nadie, a ninguno de esos presidentes se le ha escuchado decir una frase similar a: «Luis, sé fuerte, hacemos lo que podemos», a ninguno, ¿verdad? Y por tanto, yo creo que hay que tener un cierto sentido de las cosas cuando se plantean en términos de elementos arrojados. Y al actual Gobierno de coalición, que también ha hecho reiteradamente bandera de esto, hay que plantearle... Bueno, si le parece tan ignominioso que 6.000 trabajadores acabaran teniendo un mecanismo de aterrizaje en su prejubilación por una vía, que podrá ser discutible pero es una decisión política, más allá de las anomalías y las irregularidades admi-

nistrativas, que son lógicamente atacables, y que hemos planteado siempre, los primeros que hemos empezados a perseguirlos hemos sido los socialistas, algunos diputados y concejales de su partido en mi provincia. Le daré el dato, ¿vale?

Lo que les quiero decir es que en los presupuestos de 2019 y del 2020, aprobados por este Gobierno, hay dinero para seguir pagando las prejubilaciones. Y si les parece que es tan ignominioso e ilegal tenían que haberlo dado de baja y haberle planteado a la gente la devolución. Por tanto, hagan menos demagogia, acérquense con un poco más de sensatez a los temas que siguen el razonamiento sereno...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la autora de la iniciativa, portavoz de Adelante Andalucía, señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz del Partido Socialista, las explicaciones no me las tiene que dar usted a mí, ni a este Parlamento, yo creo que precisamente el mejor favor que les puede usted hacer a tantos hombres y mujeres socialistas de bien es precisamente apoyar esta iniciativa —por esa sombra de sospecha y por esas sentencias, también, todo hay que decirlo— yo creo que lo mejor que podrían hacer ustedes, precisamente ser adalides y apoyar esta iniciativa, precisamente insistiéndole en todos esos hombres y mujeres socialistas de bien a quienes se les ha sonrojado la cara con las cohortes de imputados, de investigados en los juzgados de Andalucía. Por tanto, me parece que lo primero debería ser precisamente por ellos mismos ustedes planteasen una posición favorable. Yo a estas alturas del debate no sé si pedir disculpas por haber presentado la ley, pero a mí sí me gustaría que me explicaran ustedes, porque yo, de todo lo que he escuchado, de verdad les tengo que hacer una pregunta: ¿a qué le tienen ustedes miedo? Una proposición de ley que lo que intenta es traer luz, transparencia a la cosa pública. Y ustedes parece que están asustados, parece que es que no quieren en modo alguno que esa transparencia se haga verdad. Yo les voy a decir a ustedes qué es lo que ha cambiado entre la posición de la pasada legislatura y esta: que ustedes ahora son gobierno. Esa es la única..., el único argumento que yo puedo entender esta tarde, que ustedes son gobierno. Y me parece lamentable que aquí se estén planteando algunas intervenciones verdaderamente demenciales. Si ustedes quieren una ley más afinada, tomen en consideración la ley, tendríamos un espacio amplísimo para plantear las enmiendas que estimen ustedes oportunas. Sin embargo, se nos critica el hecho de traer una ley porque es una ley que es imperfecta. De acuerdo, aprobémosla y pongámosla a funcionar. Es una cuestión... También se lo digo a la portavoz de Vox, no hay problema alguno, no la vamos a gestionar los socialcomunistas, señora portavoz de Vox. Les traigo una ley para que ustedes la enmienden y la pongan en funcionamiento y le hagan ustedes lo que tengan que hacer con ella. Pero tampoco sirve. Después muchas palmadas, después muchos golpes de pecho. De corrupción de los partidos, de las financiaciones, no sé cuánto... Pero, a la hora del tomate y del turrón, paso atrás.

El Partido Popular iba a ser, junto con Ciudadanos, el gobierno de la regeneración democrática. Vaya gobierno de la regeneración democrática. Venían ustedes a traer otra forma de hacer política, la democracia, la transparencia, la honorabilidad a las instituciones. Pero han cambiado ustedes radicalmente de posición. ¿Qué ha mediado? Un gobierno.

El señor Bendodo y el señor Marín anuncian una oficina antifraude, ¿para cuándo, para cuando acabe la legislatura? ¿Van ustedes a proteger a los denunciantes? Mentira, eso díganse al enfermero de Málaga que tiene 72 días de empleo y sueldo por denunciar las condiciones en las que estaban sus compañeros con el COVID-19. Ustedes persiguen a los que denuncian. Antes decían que sí, pero ya son ustedes gobierno. Decretos, no, hombre, los que ustedes quieran, para aportar más oscurantismo más opacidad y menos transparencia. Son ustedes un gobierno tramposo. Han hecho ustedes un decreto cambiando 21 leyes. Cambiaron el otro día con un Decreto Ley del COVID-19, dedicado al turismo, la educación y a la cultura, nada más y nada menos que la ley del suelo, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La cambian mientras hay una ley del suelo en exposición pública que todavía no ha llegado a este Parlamento. Gobierno tramposo. Gobierno que cambia las normas urbanísticas para que se especule y se hagan pelotazos urbanísticos. Por cierto, cuánta falta nos va a hacer la transparencia en la Administración pública para que no haya pelotazos urbanísticos ni sobornos en esa ordenación urbana. Van ustedes a construir hasta en los parques naturales. Tramposos.

[Aplausos.]

El Gobierno de la regeneración democrática, con la connivencia de Ciudadanos, que era el gran adalid de la nueva política que iba a traer transparencia a las instituciones. Ese es el Gobierno de la *fantochá* que han hecho ustedes en la Cámara de Cuentas, órgano por excelencia neutro, que tiene que controlarles las cuentas públicas, poniendo a un secretario general de partido, investigado por prevaricación en Málaga, del entorno del señor Bendodo. ¿Es eso transparencia? ¿Es eso regeneración democrática? Poner a un señor al frente de la Cámara de Cuentas para acabar con el consenso, para acabar con una forma de hacer su gestión. Imprescindible la Cámara de Cuentas para dar luz y taquígrafos a la vida política, ¿y me van ustedes a decir que son ustedes un gobierno transparente, de regeneración democrática?

¿Qué pretenden ustedes, filtrar las informaciones de los plenos de la Cámara de Cuentas, que no aparezcan determinados informes sobre determinados ayuntamientos, Junta de Andalucía, diputaciones o cualquier tipo de institución, romper el consenso, convertir a la Cámara de Cuentas en un órgano de parte?

Señor portavoz de Ciudadanos, yo comprendo que su posición es muy complicada. Y usted podrá dar todas las argumentaciones que usted estime oportunas para tumbarme a mí la ley, para justificarse a sí mismo, para justificar que ustedes no van a apoyar una ley que hace mejores a las instituciones andaluzas. Ustedes aguantan lo que haga falta. Basta ya. Ustedes aguantaron en la anterior legislatura al Partido Socialista, que estaba acosado por casos de corrupción, y no les importó. Lo mismo que están ustedes dispuestos a apoyar esto, lo mismo que están ustedes dispuestos a echar opacidad en las administraciones, lo mismo que están dispuestos a firmar y hacer lo que sea. No tiene usted, con perdón —se lo digo— y con todo el respeto del mundo, legitimidad política para hablar de regeneración democrática a estas alturas, después de ser cómplice de tanta opacidad en las administraciones andaluzas.

Tengo que decirles que el derecho a la información no es una concesión, señor Venzal, es un derecho, es un derecho. Y es mentira que en este momento la Administración autonómica andaluza sea más transparen-

te que ayer, es mentira. Lo que no comprendo es la cerrazón, y lo digo con absoluta tristeza, porque mientras ustedes sigan en esta dinámica la política será cosa de ustedes solamente. La política no será para los ciudadanos y ciudadanas que están hartos de que les roben en sus narices. Deberían ustedes hacer un ejercicio y una reflexión interior, si verdaderamente merece la pena que una organización como la mía, un grupo parlamentario..., que, por cierto, están ustedes muy interesados en nuestra vida interna, se ha dicho por ahí hasta anticapitalistas. Yo sí soy anticapitalista, y a mucha honra. ¿Y sabe qué le digo? Me encanta ser una anticapitalista incómoda. No quiero que me den beneplácitos ni palmaditas en la espalda gente que está enfrente de mí desde el punto de vista político e ideológico. No me gusta. Prefiero ser una roja incómoda, señor White.

Por último, insistirles, lamento profundamente que ustedes hayan determinado no apoyar una ley que viene a mejorar la Administración pública, que viene a aportar luz y taquígrafos, que viene a traer tranquilidad a la ciudadanía andaluza, que bien lo merece. Déjense ya de grandes discursos, déjense ya de grandes intencionalidades. Al turrón. Y el turrón es este, el turrón es que ahora saldrá ahí un monitor y no podremos sacar adelante una ley que se trae con muchísima humildad, para ser enmendada, para ser mejorada, para planificar una política distinta, para que los andaluces y las andaluzas se sientan orgullosos de sus instituciones. Miren las encuestas, miren lo que piensan de los políticos. Si continuamos así, evidentemente la política será cosa de unos pocos, los privilegiados, de aquí para dentro. Y eso no es regenerar la política. No pierde esta tarde el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, no se engañen. Para nosotros es, bueno, una situación más como consecuencia de una minoría de representatividad en este Parlamento. Para nosotros lo verdaderamente triste es que pierde Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Votamos, en primer lugar, la convalidación o derogación del Decreto Ley 14/2020, de 26 de mayo, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, se adoptan las medidas de apoyo a las entidades locales necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras y otras medidas económicas ante la situación de alerta sanitaria generada por el coronavirus.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 56

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2020

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodrigo Alonso, su voto delegado.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado es el siguiente: ha sido convalidado al haber obtenido 57 votos a favor, 34 votos en contra, 17 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, la propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 56

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, su voto delegado.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/APP-000718 y 11-20/APP-000715. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, y las medidas para ayudar al sector cultural

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate parlamentario de las diversas comparecencias, con el punto quinto del orden del día, comenzando, en primer lugar, por la comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, tanto a petición propia como formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el Decreto ley 13/2020, de 18 de mayo, y las medidas para ayudar al sector cultural.

Tiene la palabra para ello la señora consejera, Patricia del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes a todos.

Para el Gobierno de Andalucía, fortalecer la cultura es construir sociedad, espacios de cohesión y de convivencia, y también una oportunidad de desarrollo y de crecimiento. La cultura es un gran instrumento multiplicador del consumo y de la riqueza, una fuente importante de creación de empleo: casi sesenta mil puestos de trabajo dependen de este sector en Andalucía y en torno a treinta mil, entre pymes y autónomos. Es, sin duda, el tercer pilar de riqueza de esta tierra.

Tan importante es la cultura y el patrimonio histórico que hemos solicitado al Gobierno de España su declaración como bien esencial. Para nosotros, desde luego, la cultura es un sector estratégico; sin reactivar la cultura y el patrimonio histórico en Andalucía será imposible salir de la crisis económica como consecuencia de la crisis del COVID-19; una crisis que le ha dado un duro golpe a nuestro sector creativo.

Y ante esta terrible situación, el presidente de la Junta de Andalucía anunció, el pasado 12 de mayo, en un encuentro con representantes de los sectores, el Plan de Impacto para la Cultura. Y, señorías, de todo corazón, mi agradecimiento personal a todo mi equipo de la consejería, de la agencia, de las delegaciones. Se han dejado la piel; sin ellos hubiera sido imposible sacar este plan adelante en un tiempo récord.

Un plan específico...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden un poco de silencio.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... para el sector, que viene a sumarse a otras iniciativas del Gobierno de Andalucía para los autónomos, las líneas de crédito y avales de IDEA y de Garantía.

El Plan de Impacto, señorías, moviliza veintitrés millones de euros, con cuatro objetivos fundamentales: inyectar liquidez para el mantenimiento del empleo, paliar los daños originados a raíz de la paralización de la actividad, fortalecer la oferta y las programaciones culturales y reactivar la restauración y la conservación del patrimonio histórico. Se trata de una hoja de ruta fruto de un diálogo intenso con el universo cultural andaluz. Es el resultado de casi medio centenar de reuniones y contactos con más de doscientos agentes culturales a lo largo de las últimas semanas.

Como ya conocen, el Plan de Impacto para la Cultura abarca ocho líneas, dirigidas a todos los sectores: el libro, el cine y audiovisual, artes visuales, artes escénicas, la música, el flamenco, el diseño y la moda —jamás contemplado—, el arte sacro —jamás contemplado— y, por supuesto, el patrimonio histórico, que no figura en el Plan Nacional de Reactivación del Sector Cultural. Todos tienen ya a su disposición, desde hace una semana, una ventanilla única en la página web de la consejería y un teléfono para recibir información sobre plazos y requisitos de las ayudas contenidas en el Plan de Impacto para la Cultura. Nuestro objetivo es que nadie se quede sin solicitar estas ayudas por falta de información.

Y, señorías, en el marco de este plan, como saben, la primera medida fue pagar lo que se debía desde 2014 a 2019 en ayudas, por un importe de 1.300.000 euros, a 106 beneficiarios, pago que se hizo efectivo de un golpe el 13 de abril.

Posteriormente, el pasado 18 de mayo, mediante el Decreto ley 13/2020, se aprobaron las bases reguladoras de tres medidas de nueva creación, y tan innovadoras como ayudas a la creación, ayudas al sostenimiento de espacios culturales afectados por la parálisis de la actividad, y las dirigidas a la compra de fondos bibliográficos de editoriales andaluzas, a través de las librerías, para destinarlos a las bibliotecas municipales.

En relación a las ayudas a la creación, se destinan para estas ayudas 1.200.000 euros. Podrán ser beneficiarias las personas físicas con domicilio fiscal en Andalucía a la fecha de la declaración del estado de alarma que se dediquen a la creación artística, que incluye la expresión literaria, dramática, coreográfica, musical, de flamenco, guiones cinematográficos, artes visuales y diseño artístico. La subvención, que consistirá en una cuantía de tres mil euros, se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia no competitiva. Y fíjense si estamos al servicio de nuestros sectores y en contacto permanente con ellos que, como saben, estas bases reguladoras de estas ayudas volvieron a ser modificadas en el decreto de la pasada semana, el Decreto ley 15/2020, de 9 de junio, porque el sector nos pidió unas modificaciones concretas que han sido recogidas en el último decreto.

En relación a las ayudas al sostenimiento de espacios culturales afectados por la parálisis de actividad, se destinan 1.300.000 euros. Cada subvención consistirá en una cuantía de ocho mil euros para salas de teatro, música, flamenco o danza con aforo superior a setenta y cinco localidades y hasta ciento cincuenta localidades. Si el aforo excede de ciento cincuenta, la cuantía será de quince mil euros. En el caso de salas de exhibición cinematográfica, la cuantía será de tres mil euros por pantalla de cine que supere las setenta y cinco localidades, con un límite máximo de treinta pantallas por beneficiario; también, señorías, en concurrencia no competitiva.

Finalmente, quinientos mil euros en régimen de concurrencia igualmente no competitiva, destinados a los ayuntamientos andaluces para que adquieran para sus bibliotecas municipales lotes bibliográficos en las librerías de su entorno. Cada subvención consistirá en una cuantía fija de dos mil quinientos euros para los municipios con menos de cinco mil habitantes y de cinco mil euros para el resto de municipios.

En resumen, un decreto con tres millones de euros al servicio de nuestra cultura.

Pero, señorías, además de incorporar nuevas líneas de ayudas en tiempo récord, a través del citado decreto ley modificamos las órdenes reguladoras de las subvenciones habituales de la consejería, para permitir el pago íntegro de la subvención al ciento por ciento, la ampliación del plazo de justificación en un año, la inclusión como gasto subvencionable del uso de canales digitales y la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias obligatorias, y la contemplación como posible beneficiario de la figura de las agrupaciones de interés económico. Señorías, todas ellas reivindicaciones históricas de los colectivos, que jamás se habían atendido y, por cierto, todas ellas convocadas y publicadas el pasado 10 de junio.

Otros más de cuatro millones de euros para los sectores. El sector audiovisual andaluz podrá optar a cinco líneas: 17.000 euros para producción de cortometrajes, 41.600 para documentales de creación, 41.400 para documentales de difusión cultural. Y dos líneas más para largometrajes: para profesionales que se inician en el campo de la realización y de autoría andaluza, hasta 140.000 euros; para largos de cine o televisión de ficción, animación, que promuevan el tejido industrial audiovisual, 220.000 euros.

Señorías, para las artes escénicas —teatro, danza, música, circo...— la convocatoria establece seis líneas de ayudas; un montante total de 1.430.000 euros. Para distribución de espectáculos, ciento treinta mil; casi cuatrocientos mil para producción de espectáculos de teatro o de circo; para apoyo a la producción y grabaciones audiovisuales, discográficas y videoclips de espectáculos de música y danza y conciertos de música, más de ciento veinte mil euros; igualmente, para la asistencia a ferias y festivales de Andalucía, doscientos ochenta mil euros.

El mundo del flamenco también, señorías: cuatro líneas de apoyo con cerca de medio millón de euros.

También hemos introducido otras novedades subvencionables, festivales de flamenco en formato *online* y también digital. Y por supuesto, los estrenos de los largos, también en plataformas digitales.

Y señorías, junto a este novedoso paquete de ayudas, el pasado lunes, 1 de junio, hemos publicado la convocatoria de subvenciones para la conservación e inventario del patrimonio histórico de carácter religioso, con una partida de 750.000 euros, tal y como nos habíamos comprometido. Esta subvención tiene dos líneas de ayuda, para la conservación y restauración de bienes muebles, pinturas, esculturas, orfebrerías, textiles, retablistica, azulejería, hasta 30.000 euros. Y la segunda destinada a realización de los inventarios, precisamente de nuestro arte sacro, hasta 15.000 euros. En ambas líneas, se subvenciona hasta el 80% del presupuesto de la actividad, siendo compatible con otro tipo de ayuda.

Es inconcebible que en más de 37 años no se haya establecido ni una sola ayuda a este sector que representa un porcentaje enorme del patrimonio histórico andaluz, y cuyo retorno en términos económicos a nuestra comunidad es indiscutible. Vienen personas del mundo entero a ver este patrimonio.

Y señorías, cuatro días después, el viernes 5 de junio, abrimos la convocatoria para la adquisición de obras de arte y creadores de galerías andaluzas por un importe de medio millón de euros. Otro de los grandes sectores olvidados. A esta convocatoria de ayuda se pueden presentar artistas andaluces o residentes en Andalucía, así como galerías que tengan su sede en la comunidad autónoma. Cada artista puede presentar un máximo de dos ofertas de adquisición. Y cada galería, un total de 6 ofertas. La cuantía de cada una de estas ofertas deberá ser inferior a los 14.000 euros.

Y, señorías, a todo lo anterior hemos sumado el decreto ley aprobado en el Consejo de Gobierno del pasado 16 de junio, en el que se recogen las bases reguladoras de las subvenciones para las pymes cultura-

les, tres millones de euros más, donde hemos introducido cambios que nos permiten una inyección de fondos para recuperación y consolidación del mayor número de pymes posibles. Dos líneas: una para comercio electrónico, servicios de máquetin digital, servicios de digitalización, *hardware*, *software*, asociados al diseño, creación y desarrollo de videojuegos. Y una segunda, para promover el crecimiento y la consolidación de las microempresas. En esta segunda línea, señorías, en ambas líneas, perdón, se han unificado las cuantías hasta 50.000 euros. Hemos suprimido, señorías, el requisito de antigüedad, de seis meses de ejercicio de la actividad en Andalucía. Y ahora, también se puede anticipar hasta el límite del cien por cien de la subvención.

En definitiva, modificaciones todas dirigidas a fomentar las pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, con el fin de aumentar su competitividad.

Y finalmente, señorías, también se ha publicado ya en *BOJA* la adquisición en librerías independientes, por 300.000 euros el importe, de lotes bibliográficos con destino a las bibliotecas públicas provinciales gestionadas por Cultura, a lo que hay que sumarlo al anterior, que suma un importe total de 800.000 euros para el sector del libro.

En conclusión, señorías, el Gobierno de Andalucía realizará una inyección económica directa a la cultura y el patrimonio, de 15 millones de euros en los próximos meses. La mayor inyección económica a los sectores culturales, en un periodo de seis meses, de toda la historia de la Consejería de Cultura, y en el peor de los momentos, en la peor crisis social y económica que ha vivido nunca Andalucía.

Y junto a ello, señorías, cinco millones de euros para reprogramar y ampliar toda la programación, para que nuestros artistas trabajen hasta final de año. Tres millones de euros más para licitaciones y restauraciones en el patrimonio por toda la comunidad autónoma. Señorías, 23 millones de euros, 23 millones de euros, con la que está cayendo, al corazón del talento andaluz y de la recuperación económica de nuestra querida Andalucía.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor representación, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Presidenta.

Señora consejera, como sabrá, desde mi grupo hemos demostrado ser un socio fiable, que cumple con sus palabras y sus acuerdos. Créame que valoramos su trabajo y el de su equipo, el de la Consejería de Cultura, pero Andalucía, por desgracia, desde hace 40 años, y por culpa de décadas de gobierno socialista, pues todo es más urgente, y en el ámbito de la cultura más, porque ha sido la gran castigada durante las sucesivas crisis económicas.

La pasada semana fue aprobada una PNL, como ya sabrá, con los incomprensibles votos en contra de PSOE y Adelante Andalucía, que no tenían justificación alguna para ese voto negativo. Y sacó a colación la última proposición no de ley, aprobada en esa comisión, que instaba al gobierno a destinar íntegramente el presupuesto a programas y de acciones de utilidad pública, sin duplicidades y garantizando que ningún ente se convertiría en un fin en sí mismo. Y por ello, no podemos explicarnos cómo ahora traen y siguen alimentando un ente de más que dudosa utilidad pública. Y es que resulta que ustedes el año pasado encargaron a la Intervención General doce auditorías a distintos entes instrumentales cuyo objetivo eran, lo leo literalmente: «verificar que los fines que en su día justificaron la creación de las entidades continúan vigentes, verificar la adecuada distribución competencial entre las consejerías y las agencias, comprobar si las agencias constituyen el medio más idóneo para el cumplimiento de los referidos fines». Pues bien, en el Decreto 13/2020, que aprobamos el pasado Pleno, y que es objeto de esta comparecencia, nos explica que la gestión íntegra de las subvenciones que van a materializarse en materia de cultura va a estar a mano de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Agencia que supuestamente debería servir para trabajar por el sector y la industria cultural, pero que tal y como explicó el señor Bendodo, hace un año, destinaba más del 95% de sus recursos, de su presupuesto, a pagar nóminas y gastos corrientes, y dejando un 5% exclusivamente a la cultura.

El problema, señoría, es cómo se gestionan estas ayudas y sobre todo cómo se van a gestionar, porque entiendo que de lo que se trata es que las ayudas lleguen a quien le hace falta, que en este caso es el sector cultural, duramente castigado por la pandemia, y que además de estos fondos no van a llegar, según ha anunciado el Gobierno de la nación, porque se trata de eso, creo.

Ese día en el que usted acompañó al señor Bendodo, consejera, a todos quedó claro que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales era un fin en sí mismo y que no servía realmente a la cultura. Y no es una opinión solo de mi grupo, lo dice así también un órgano de sobrado prestigio, que es la Intervención General de la Junta de Andalucía, en la que dice algunas cosas como esta. A la pregunta, ¿podrían ser sus funciones asumidas por otro órgano, organismo y entidades?, dice lo siguiente: «las potestades administrativas que ejerce la agencia en materias de subvenciones podrían ser absorbidas por la consejería». Dice también: «también ponía de manifiesto la ausencia total de técnica de gestión empresarial y evaluación de resultados», y ni que decir tiene, de medidas correctivas.

Luego, sobre los criterios de mayor eficacia, recogidos en el artículo 50, de la LAJA, pues le leo literalmente el artículo de una ley que fue promulgada por el anterior gobierno socialista: «realización de actividades cuyas características por razones de eficacia justifiquen su organización y desarrollo en régimen de autonomía, de gestión y de mayor proximidad a la ciudadanía, en los términos previstos en esta ley, cuando se creen entidades instrumentales que supongan duplicación de la organización administrativa o de otras entidades ya existentes. Habrán de suprimirse o reducirse debidamente las funciones competencias de las mismas». Pues bien, sobre este punto, la auditoría que se contrató, que contrató la consejería, dice lo siguiente, fíjese: «no se han encontrado evidencias de la mayor eficacia en la gestión de la actividad encomendada que si dichas actividades la realizaran, la realizaran los servicios de la Administración». No quisiera yo cansar a sus señorías, pero es que los datos que arroja este enorme trabajo de la Intervención General, quizás, deberían haberle dicho algo al Consejo de Gobierno, porque la conclusión sobre si la agencia ofrece ventajas de mejor participación social dice lo siguiente: «La entidad no proporciona una mejor participación social en la

gestión de los servicios públicos que la propia Administración». La conclusión sobre si la agencia ofrece ventajas para los usuarios de los servicios: «No existe ninguna circunstancia que haya puesto de manifiesto durante la auditoría que suponga una mayor ventaja para los usuarios que los servicios sean prestados por la [...]». También nos dice que no supone un régimen más ventajoso para la Administración.

Por último, y respondiendo a uno de los objetos globales de la auditoría encargada por el Consejo de Gobierno, era comprobar si las agencias constituyen el medio más idóneo para el cumplimiento de los referidos fines. Y se resuelve así: «La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales no constituye el medio más idóneo para el cumplimiento de los fines para los que se creó, debido a que no cuenta con un régimen jurídico especial que la haga más ventajosa o razones de seguridad pública o urgencia».

Y lo que nos ocupa hoy, que son las subvenciones, las potestades administrativas y la falta de personal funcionario para ejercerlas, en las recomendaciones..., en esas recomendaciones dice lo siguiente: «No deben de adscribirse funcionarios solo por la necesidad de justificar el mantenimiento de las agencias públicas empresariales vinculadas al ejercicio de estas potestades administrativas. Y en cualquier caso hay que evitar la redundancia tras la creación de nuevos puestos de trabajo, por lo que la adscripción de personal funcionario, en caso de producirse, debe conllevar la supresión de otros análogos».

Por lo tanto, señora consejera, sintiéndolo mucho, ustedes están cayendo en errores del pasado. Están ignorando avisos e informes que ustedes mismos recomiendan a los servidores públicos, que durante tantos años tuvieron que soportar el desprecio del Gobierno socialista, que duplicaba y triplicaba la Administración con tal de sacar del control de los servidores públicos todos los tejemanajes que han provocado que dos ex-presidentes de la Junta de Andalucía hayan sido judicialmente condenados por corrupción. No olvidemos, señora consejera, que la cultura hace libres a las personas, aunque a algunos no les interese.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana María Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Bueno, me alegra mucho veros a todos y a todas, señorías. O a una parte al menos de vosotras.

Estamos aquí para hablar de la cultura, tuvimos la ocasión de hacerlo ya en comisión, consejera. El mundo de la cultura, todos los sabemos, ha quedado duramente golpeado por esta crisis, y también sabemos que por su propia idiosincrasia, por trabajos intermitentes, interrumpidos, pues es uno de los tejidos productivos que tenemos a nivel andaluz y español que más están padeciendo las consecuencias de esta crisis y va a ser uno de los sectores a los que este Gobierno, también, el andaluz, tenga que tener una mirada y una atención preferente. Yo creo que en eso, consejera, estaremos ambas de acuerdo. Usted daba cifras, que también daba en comisión: 3.000 pymes y pequeños autónomos en Andalucía, que se dedican al sector cultural, 60.000 personas que dependen de este tejido, consejera.

Es cierto que alguna de las medidas que ya ha anunciado el Gobierno de España han paliado, pues, la situación que estábamos viviendo asociada a esta pandemia que atravesamos todos y todas. Las ayudas a los autónomos que se han puesto en marcha pues han sido útiles para este sector. También esa prestación por desempleo, que los artistas hasta ahora nunca habían tenido derecho a recibir, esos artistas que ahora sí podrán acceder de manera extraordinaria a la prestación por desempleo por un periodo máximo de hasta 180 días, según el periodo de cotización anterior, reconociendo también así la propia idiosincrasia que decíamos de los trabajadores y trabajadoras de este sector.

Pero también es verdad, consejera, que en la situación que estamos viviendo todas las administraciones tenemos que arrimar el hombro, y que desde otras administraciones tenemos que complementar ese escudo social que ha puesto en marcha el Gobierno de España para que, efectivamente, nadie se quede atrás. Y por eso es imprescindible que también su consejería tome medidas complementarias para este sector, que, consejera, pues ya le viene tocando.

Hablaba usted de un plan de impacto para la cultura, que conocimos por los medios de comunicación y que vamos a ver en qué queda. Porque yo, cada vez que usted habla de cifras, y en comisión también lo hizo, tengo la sensación de que estamos jugando a dónde está la bolita, consejera. Me gustaría saber, en concreto, cuáles son fondos propios de todas esas ayudas, líneas que usted ha ido comentando, de esos 15, o 23, que creo que eran al final 23, ¿verdad, consejera?, millones de euros para la cultura, que ahí entra un poco todo: subvenciones, promoción, compra de arte... Que al final a ver si va a ser lo mismo, pero que lo hemos repartido entre unos poquitos más y entonces a ver qué pasa, porque vamos a caber, consejera, a menos. Tiene que haber una apuesta por la cultura, y eso también se tiene que traducir en una apuesta presupuestaria, consejera. Tenemos que aportar financiación para estas medidas. Tenemos que evitar la propaganda, si me lo permite, y arremangarnos un poquito más. Tenemos que sacar proyectos con ayuntamientos y con diputaciones, consejera, que también generen contratación pública, para todos esos eventos de festivales, de conciertos, que en muchos casos son privados, pero que también la iniciativa pública, ahora, cuando vienen mal dadas, tiene mucho que decir y lo tiene que decir también entonces su consejería.

Nos habla de créditos, garantías, de los avales de la Agencia Idea. En comisión nos dijo que se habían acogido —literalmente— unos cuantos autónomos, consejera, a esos avales de la Agencia Idea. Me gustaría saber cuántos autónomos, consejera, se han beneficiado, no vayan a ser los mismos que centros educativos han pedido el famoso Plan de Verano del consejero Imbroda, de nuevo un segundo fracaso, que ponía él de ejemplo para toda España. Y no volvamos a vender humo, consejera.

De los 480 millones, yo sí le puedo decir que se ponen encima por parte del Ministerio de Cultura para esos créditos, para esos avales, que garantiza el Gobierno de España.

No se olvide, también..., decía usted, decía usted en comisión que va a abrir líneas de subvenciones; lo acaba de decir aquí también. Y decía usted también que lo había pagado todo. Todo, todo, todo, nos decía en la comisión. Para facilitar esa liquidez. Bueno, todo, todo, todo... Yo creo que se lo liquidaba también a esas subvenciones que llevamos esperando asociaciones de memoria y que todavía no han sido gestionadas, pagadas por su consejería, consejera. Y vamos con mucho retraso, vamos con mucho retraso en ese campo, consejera.

Otra cosa también. Hablaba de ayudas a la creación y le pregunto lo mismo: ¿fondos propios, consejera? Porque hay tres millones también de euros, de otros Fondos Feder, que usted también asociaba a la digitaliza-

ción y a otras cosas. Que también le digo que se están reestructurando los fondos europeos, que a lo mejor, consejera, ahí podíamos apretar un poquito más para la cultura. Pero me gustaría saber qué pone su consejería.

Hablaba también, consejera, de a quién se dirigen esas ayudas, porque usted ahora acaba de sacar unas ayudas de 750.000 euros para entidades inscritas... Eso es un requisito, estar inscrito en el Registro de Entidades Religiosas, consejera. Yo quiero saber a dónde van esas ayudas, 750.000 euros, decía usted, que además era la primera vez. Pues yo ya no lo sé, porque en unos presupuestos también hemos visto algo parecido, consejera. No me parece una cantidad desdeñable. Los feriantes, por ejemplo, 6.000 familias de Andalucía, todavía están esperando alguna línea de ayuda concreta de su consejería. Y también están esperando esos feriantes, esas 6.000 familias de Andalucía, consejera, le recuerdo, una reunión que ya le pedimos por privado, que le recordamos en comisión, que le vuelvo a recordar ahora, para ese sector de feriantes que le han pedido a usted y que siguen esperando. Consejera, tienen concentraciones ya en Andalucía planteadas. Y creo que es su obligación también darle una respuesta a este sector. Y si no se va a reunir con ellos, pues háganselo saber, consejera.

Le hicimos muchas propuestas, alguna nos la ridiculizó en la comisión. Cuando le decíamos que, por favor, no pusiera en marcha ahora la tasa por la que nos iba a cobrar por la entrada a los museos, usted nos ridiculizó en la comisión. Menos mal, consejera, que hemos visto que nos ha hecho caso, por la prensa, y que efectivamente no va a aplicar esa tasa, con la que nunca estuvimos de acuerdo, porque la cultura entendemos que no puede ser un privilegio de los que tengan.

Le hicimos más propuestas, consejera. Se me acaba el tiempo, pero Canal Sur... Le hicimos propuestas hacia el cine andaluz, para que pusiera en marcha planes similares, como el Platea. Le hicimos propuestas para que trabajara con la Consejería de Educación, consejera, para apoyar a los pequeños librereros. ¿Se acuerda usted, consejera? Para que nuestros fondos de los colegios, de las universidades, de los archivos, se compren en pequeñas librerías y no en grandes multinacionales. Esos fondos de las universidades, consejera, que son tan importantes. Pero la respuesta que nos ha dado su Gobierno ha sido recortar 135 millones de euros en las universidades, consejera. Yo sí le puedo decir que el Gobierno de España pone encima 4 millones de euros, encima de la mesa, para apoyar al sector del libro.

Y además le voy a pedir, consejera, además de esa reunión con los feriantes, que no toque el presupuesto de Memoria, consejera, que se lo dije ya en la comisión; que se comprometa públicamente a no tocarlo y a ejecutarlo. Porque el anterior se le quedó en un 30%...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Señorías, decía el filósofo holandés Johan Huizinga: «Si deseamos preservar la cultura, debemos continuar creándola». Y yo añadiría que, en situaciones excepcionales como las actuales, aún más. Porque toda la agenda cultural se vio paralizada un 12 de marzo; los centros culturales se cerraron, las actividades se suspendieron, y en apenas veinticuatro horas, toda una industria quedó bloqueada por un virus que confinó a la gente en sus casas y obligó a las instituciones a doblar sus esfuerzos para contener las pérdidas.

Sabíamos que venceríamos, pero la cuestión era minimizar el daño, contener las pérdidas y salir lo mejor posible. Y hoy, cuatro meses después, consejera, nos ha trasladado el anuncio que todos estábamos esperando: la reapertura de centros culturales y de nuestro patrimonio —hoy mismo, nuestra Alhambra—; una grandísima noticia que es aún mejor, si contamos además con la inyección económica de más de quince millones que el Gobierno ha transferido a Cultura y Patrimonio Histórico, sumada a las demás medidas hasta llegar a un montante total de veintitrés millones de euros. Y esto no es, sino la confirmación de una voluntad: la de preservar la cultura creando cultura.

El Decreto Ley 13/2020, que motiva esta comparecencia, ratifica que Andalucía seguirá creando cultura, a pesar de las circunstancias, conscientes de que sin empresas, sin trabajadores, sin autónomos, este motor económico, que nos permite recibir más de diez millones de visitantes, no funciona. Son más de treinta mil pymes y autónomos y sesenta mil puestos de trabajo los que dependen de este sector, señorías; no podíamos dejarlos abandonados a su suerte y tampoco podíamos permitir que quedaran expuestos a la pandemia.

Y por esta razón, ese mismo 12 de marzo, se procedió al cierre de todos los centros culturales, así como a la suspensión de todas las actividades relacionadas. Era pues, necesario actuar, y actuamos.

La situación de partida era difícil —como ya hemos comentado muchas veces usted y yo, señora consejera—: el pequeño presupuesto que maneja Cultura, pese al aumento significativo que ha vivido desde la llegada de este nuevo Gobierno; pero era un hándicap importante.

Y esa carencia se transformó en virtud en el momento en que todas las deudas pendientes con pymes y autónomos, desde 2014 —señorías, desde 2014—, deudas que nos dejó como herencia la época socialista, quedaron subsanadas; una medida ejemplar, justa y en el momento más oportuno.

Señorías, este decreto tiene una sola dirección: la reactivación del sector. Ante una pandemia de estas características, solo quedaba mitigar los efectos económicos de la paralización y el cierre de sedes, centros y espacios. Era necesario compensar las pérdidas derivadas de la paralización de la actividad, así como de una reapertura limitada por las restricciones de aforo, que tendrán su consiguiente merma en recaudación.

Y así lo hemos hecho, sabiendo además que no será..., el que sería el último de los sectores en volver a la normalidad, porque, señorías, no es lo mismo la reapertura de un restaurante que promover eventos de miles de personas. Y con este decreto beneficiaremos a teatros y espacios escénicos, cuyo cierre compromete seriamente la viabilidad de las empresas que lo gestionan, y con efecto directo en compañías de teatro, danza, flamenco, formaciones musicales, artistas, intérpretes y, sobre todo, todo el personal técnico y de escena, al que, al dejar a todos ellos sin ingresos, por no poder representar sus obras.

Salas de cine cuyo cierre afectan a las empresas de exhibición, pero que también a productoras que han suspendido o cancelado todos sus rodajes, y a toda la industria auxiliar, de producción, edición, subtitulización y un largo etcétera.

Galerías de arte, con cierres en artes visuales y plásticas, afectando a creadores, exhibidores y, por supuesto, a las industrias comercializadoras.

Y a las librerías, por último, cuya suspensión de la actividad ha ocasionado cuantiosas pérdidas, pero no solo a las librerías; también a editoriales; a creadores; a industrias auxiliares, como talleres de artes gráficas y, por supuesto, a los eventos, como las ferias del libro, que no se pudieron celebrar.

Y, en este nuevo contexto, el decreto ley prevé medidas de apoyo para todos estos sectores; unas líneas de subvenciones que se unen a una serie de modificaciones de las órdenes regulatorias que estaban vigentes hasta ahora. Y estamos hablando de órdenes de subvenciones para largometrajes, cortometrajes, documentales, teatro, música, danza, circo, festivales flamencos y tejidos asociativos y profesional del flamenco.

No se trata de propaganda ni de medallas, señorías; este decreto no pretende ser la solución definitiva a todos los problemas del sector. El legado que nos encontramos necesita una revisión más profunda, que requiere más esfuerzo, pero es, sin duda, un gran paso que garantizará el acceso real y efectivo a la cultura, en condiciones de igualdad, y contribuirá a la libertad individual y al desarrollo intelectual de las personas.

Hay quienes menosprecian la cultura por el simple hecho de no ser una ciencia. A ellos les preguntaría qué habría sido de ellos en este confinamiento sin el cine, la música, los libros o el arte; quizás así empezarían a apreciar el valor real de la cultura.

Muchos andaluces hemos podido sobrellevar el encierro gracias a esas películas, a esas series, música, documentales, libros, conciertos y obras de teatro *on line*. Y esto ha sido gracias al trabajo, la vocación y el esfuerzo de artistas, de cantantes, de plataformas de contenido y de empresas culturales. Y a todos ellos va este decreto en forma de gracias.

Señorías, en épocas de crispación, de trincheras ideológicas y de confrontaciones políticas estériles, permítanme que termine citando a la maravillosa escritora Matilde Asensi, cuando dice: «El arte y la cultura aumentan la armonía, la tolerancia y la comprensión entre las personas».

Piensen en ello para mejorar, señorías, y que la cultura les impulse hacia la tolerancia y el consenso para lograr acuerdos en una situación muy difícil, por el bien de Andalucía y de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora María Pilar Pintor tiene la palabra.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Consejera.

Desde mi grupo parlamentario le queremos dar la enhorabuena, consejera, a usted y al Gobierno de Andalucía, por haber considerado a la cultura y al patrimonio histórico —que tiene ese apellido nuestra consejería—, como sectores estratégicos para la recuperación, para la reactivación de la economía de Andalucía.

Señorías, la aportación del sector cultural al producto interior bruto se cifra en 2,5% y asciende incluso un punto más —al 3,5— si tenemos en cuenta toda la actividad económica que comporta la propiedad intelectual. Y la cultura —se ha dicho aquí—, que es uno de los mayores motores de la economía de Andalucía, se ha visto gravemente afectada por el COVID; un sector cultural que está compuesto por autónomos, micro-pymes y pymes; de hecho —usted lo ha dicho— casi treinta mil empresas, en las que un 70% no cuentan con asalariados y un 18% apenas cuenta con uno, Pero esas treinta mil empresas comportan sesenta mil personas, sesenta mil empleados.

Como saben, la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo, supuso el cierre de todos los espacios culturales. Museos, bibliotecas, teatros, galerías, peñas flamencas se vieron abocadas a cerrar estos espacios; se suspendió la movilidad de artistas, de compañías; se suspendieron todas las programaciones; una situación que el propio sector ha calificado casi de bancarrota.

Señorías, la cultura es uno de los mayores —se ha dicho aquí— motores del turismo para Andalucía: diez millones y medio de visitantes vienen a Andalucía, vienen a nuestra tierra a hacer turismo cultural. Y eso supone el generar externalidades no solo en el transporte, también en la hostelería, en el ocio, en la educación. Y, además, contribuye a dar una proyección, una visibilidad de nuestra tierra, una tierra rica, variada, creadora e innovadora. Le recuerdo que somos, ahora mismo, la región del mundo con un mayor registro de reservas turísticas.

Pero no podemos olvidar —y aquí se ha dicho— cómo ha afectado a todos los ámbitos la COVID: al ámbito sanitario, al económico, al social y al cultural. Pero este Gobierno ha tomado desde un principio medidas importantes, en el sanitario, en el económico inyectando liquidez a las empresas, y en el social, estando al lado de los que peor lo están pasando.

Y con respecto al sector cultural, el Gobierno andaluz también se ha anticipado desde un primer momento. Sé, consejera, que usted lo ha reiterado en esas sectoriales al Gobierno de España, que declare a la cultura bien esencial. Y cómo, bueno, pues finalmente, nosotros, como Gobierno andaluz, la cultura y el patrimonio histórico se ha tratado como de especial atención para gestionar esta crisis. Prueba de ello, y usted lo ha explicado, se presentó —además, con nuestro presidente— el 12 de mayo el Plan de Impacto Económico-Cultural, con una dotación de 23 millones, evidenciando el compromiso con la cultura y con el patrimonio histórico. Patrimonio histórico, olvidando esa inercia que habían tenido durante tantos años los diferentes gobiernos socialistas. Un plan que además llega a todos los sectores de la cultura, como usted bien ha explicado, con cuatro pilares fundamentales: inyectar liquidez a las empresas, paliar los daños ocasionados por el cierre de los espacios, fortalecer las programaciones y reactivar la conservación y la restauración. El patrimonio histórico, inaceptable, consejera, que el Gobierno de España haya dejado fuera el patrimonio histórico, no solo el de Andalucía sino el del conjunto de toda nuestra nación.

Y la primera medida que puso en marcha fue incluso anterior al plan, y usted lo ha recordado, esa liquidez, ese pago de subvenciones, no solo las del 2019, sino las del 2014 al 2018, que habían dejado sin resolver y sin pagar los diferentes gobiernos socialistas.

Y con el objetivo de paliar los daños ocasionados por la disminución de la actividad económica, y para mantener el empleo, se han puesto en marcha, como bien ha explicado, esas tres subvenciones, por un importe de 3 millones que incluye este Decreto Ley 13/2020. Tres líneas que, como bien ha explicado, impulsan la creación artística con más de un millón; esos 500.000, que créame que las administraciones locales le agradecemos esos 500.000 euros para nuestros fondos bibliográficos, o esos más de 1,3 millones para el sostenimiento de esos espacios que se vieron obligados a cancelar los espectáculos. Otras medidas importantes han sido..., ha enumerado usted muchas, porque son muchos..., son todos, mejor dicho, los sectores a los que se ha atendido. Pero una medida importante son esos 500.000 euros. Ha hablado usted del arte contemporáneo, ese gran olvidado. Y, cómo no, me gustaría también enfatizar, desde mi grupo, el patrimonio religioso de arte sacro, ese también gran olvidado hasta ahora por los diferentes gobiernos socialistas. Y, como usted bien dice, además, nos llevan la cultura y el arte a nuestras calles, con lo que además eso revierte en la economía andaluza.

Voy concluyendo, señorías. Desde mi grupo parlamentario le tendemos una vez más la mano, consejera, les damos las gracias por el gran trabajo hecho por usted, por el Gobierno que preside Juanma Moreno, por apostar, por fortalecer la cultura, porque fortaleciendo la cultura estamos fortaleciendo nuestra sociedad, estamos aportando crecimiento y desarrollo para Andalucía. Y la adopción de estas medidas, sin lugar a dudas, como decía al principio, es considerar a la cultura y al patrimonio histórico andaluz como un sector estratégico para la recuperación de la economía andaluza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías. Consejera.

Volvemos a asistir a uno de estos actos de propaganda a los que nos tiene tan acostumbrados este Gobierno. Y no tanto por lo que presentan, sino por las veces que la ha presentado ya. Y no estamos hablando de que usted busque una mayor difusión para que llegue a todos los posibles beneficiarios o para que se enteren todos los posibles beneficiarios de esas líneas de ayuda, sino para que parezca que ustedes hacen mucho, y así esconden la ineficacia de muchas de las cosas que hacen.

Viene, consejera, a explicar la acepción del Decreto Ley 13/2020 a la cultura, y también de parte de lo aprobado en el último Consejo de Gobierno del 9 de junio, pendiente de convalidación en este presupuesto, entre otras medidas que usted también dice que ha puesto. De nuevo, consejera, en esa acción —como digo— de propaganda que suele aplicar su Gobierno para que parezca que su insuficiencia o la ineficacia,

como digo, de las medidas se suplen por la difusión masiva de las mismas, viene usted de nuevo a contar cosas que ya sabemos y, lo más importante, que ya se hacían. Lo explicó usted en la Comisión de Cultura y Patrimonio; lo explicó su compañero de Gobierno, el señor Marín, en la convalidación del decreto ley. Por cierto, consejera, apenas lo explicó; leyó un poco de la nota de prensa, medio leído, no profundizó, no enseñó... Pero mi partido, mi grupo parlamentario votó sí precisamente por la responsabilidad que tenía en ese decreto, precisamente porque no queríamos hurtar ni un céntimo de las ayudas que pudieran ir a la cultura. Se presentó también a los medios después del Consejo de Gobierno. Lo presentó usted con el presidente de la Junta, Juanma Moreno Bonilla, a parte, a todo, sino a parte del sector cultural. Y hoy lo hemos escuchado aquí tres veces, repetido tres veces, por usted y por los dos partidos que sustentan al Gobierno de Juanma Moreno.

Pero, consejera, lo que ha vuelto a hacer es una suerte de reunión de las medidas que ya había..., que ya teníamos, las ayudas que ya se aplicaban desde años anteriores... Por cierto, algunas de ellas ni las aplicó usted en el 2019. Y dándole un nombre, unificándolas, reagrupándolas, dándoles un nombre, incluso en alguna de ellas reduciendo las cuantías que iban destinadas a ello. Y hay cosas que, ya digo, señora consejera, de las que usted ha contado en las que estamos de acuerdo, que nos ha gustado, hay cosas. Algunas de ellas, el acierto es obligado por la imposibilidad de desarrollar las líneas, como son las ayudas a certámenes que no se han realizado. Y ha tenido que reorganizarlo usted. Y ya digo, cualquier céntimo que vaya a la cultura es bienvenido. Pero creemos que son del todo insuficientes para intentar resolver y paliar los problemas y dificultades, algunas de ellas que se van a instalar de carácter definitivo, del sector de la cultura.

En este año y medio de gobierno, el Gobierno de la Junta, al dictado de Vox, que hoy se lo hemos escuchado a su portavoz desde aquí, ha denostado la imagen de quien hoy les saca las castañas del fuego. Se acordará usted cómo se lanzaban, y hoy se han lanzado aquí oscuras sombras sobre los trabajadores y las trabajadoras de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Aquí, vuelve a ser. Y ellos son los que han conseguido que usted pueda hoy venir aquí a presentar algo. Espero que haya aprendido a valorar el trabajo de los trabajadores y trabajadoras, de los profesionales de la agencia, y que ese trabajo le permita cumplir con esos plazos tan estrictos que usted se ha marcado y que son los que necesita la cultura. Pero dé la función que tienen que tener. Aproveche ese instrumento como instrumento que tiene la agencia para dinamizar la cultura, para buscar nuevas posibilidades en un entorno nuevo. Use a esos magníficos profesionales para ayudar a crear una nueva cultura en Andalucía, para que en colaboración estrecha con el sector sean capaces de adaptarse a la nueva realidad. No escuche más mensajes de quien no cree en la utilidad de la agencia ni cree tampoco en la utilidad de la comunidad autónoma, de la autonomía de Andalucía.

Los hechos que tenemos claros por lo que usted ha presentado ahora son, primero, que la convocatoria de las ayudas tradicionales con los cambios que ustedes pretenden no se adaptan a todas las necesidades de las pymes de los profesionales de la cultura. Y, segundo, que su consejería ha tenido un recorte de más de 9 millones en los presupuestos de este año, por modificaciones presupuestarias que afectan a partidas muy importantes, incluso algunas de ellas a las que usted imputa alguna de las convocatorias publicitadas. En este ejercicio de propaganda que hace su consejería nos plantea usted algunas propuestas que por mucho quiera e insista son del todo insuficientes y generan dudas más que considerables. Las ayudas al sector del libro mediante la compra de libros por parte de los ayuntamientos, 500.000 euros, de una partida que usted dejó a cero, y que espero que su compañero, el consejero de Hacienda, le reponga cuando reciba ese di-

nero que le va a dar el Gobierno de España, apenas cubre los gastos destinados a compra de libros para 167 municipios de los 786, un 20% haciendo un reparto. Además, entran en el mismo rango ciudades de 5.000, que de 300.000 o de 700.000. No me parece justo. Todo esto con esa premisa de no competitiva que usted quiere poner como un mérito, pero que no es otra cosa nada más que reducir la capacidad de quien no puede llegar porque no tiene medios.

Pero además, le digo, 500.000 euros. Lo mismo que le dio usted el año pasado a una fundación privada para hacer una réplica de la nao *Victoria*. Ese es el equilibrio. Al sector del libro lo mismo que para la nao *Victoria*.

Yo le pido, consejera, rigor, le pido compromiso, le pido que aporte más de lo que se ha encontrado, que se ha encontrado mucho. Pero, si estamos en una situación excepcional, tiene que aportar recursos excepcionales y no reducir los presupuestos de su consejería. Y 30.000 pymes, como usted ha dicho, 60.000 profesionales y trabajadores se merecen que se haga un esfuerzo por poner más, y no que les quiten 9 millones de euros.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora consejera de Cultura, la señora Del Pozo.

Tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, muchísimas gracias a todos los portavoces por el tono constructivo de este debate, por sus aportaciones. Sobraba quizás el final de la señora Naranjo. La verdad es que yo no me suelo reír jamás de nadie, ni de mi sombra, de nadie, señora Naranjo.

Portavoces del Grupo Ciudadanos, portavoces del Grupo Popular, muchas gracias por el apoyo, por el compromiso, por la altura de miras en estos difíciles momentos para todos, también para el mundo de la cultura. Portavoz de Vox, muchísimas gracias también por sus aportaciones, muchas gracias por el compromiso, que sé que también lo tiene con el sector de la cultura. Le garantizo que el rumbo de la Agencia de Instituciones Culturales no tiene nada que ver con el que era. Nosotros hemos aplicado las recomendaciones de la auditoría. Faltaba mucho estímulo, faltaba una buena dirección, mucho. Y lo hemos aplicado todo. Están trabajando muy bien. No todas las subvenciones las gestiona la agencia, una parte las gestiona la consejería. Y el paquete de ayudas es de tal envergadura que sería imposible que lo gestionara solo la agencia o solo la consejería. O lo hacemos entre las dos entidades, o no llegábamos a tiempo al bolsillo de nuestros creadores. Se han partido la boca, créame, por sacar este paquete de ayudas adelante. Y ahora se la tienen que partir por resolver lo antes posible.

Señora portavoz de Adelante Andalucía, este plan, que dice usted que se ha enterado por la prensa, se ha presentado en el Consejo de Gobierno, en el Parlamento, lo hemos debatido en comisión, a los sectores,

a los medios de comunicación. El plan, por supuesto, tiene una gran parte de autofinanciada, y por supuesto también de fondos europeos. Y yo le doy a usted los números cuando usted quiera, al detalle, de dónde viene cada partida.

Por supuesto que he tenido que reestructurar el presupuesto. Enterito, señora Naranjo, enterito. He tenido que hacer encaje de bolillos con el presupuesto, señora Naranjo, orientando los esfuerzos a las necesidades y a la realidad que tenemos ahora, que nada tiene que ver con la que hace seis meses; sumando y blindando esos 23 millones de euros para nuestros sectores con el apoyo del Gobierno y el apoyo del presidente; priorizando sobre lo que el sector me ha pedido, y posponiendo a otro ejercicio lo que era incapaz de ejecutar en estos seis meses, señora Naranjo. Tengo que poner todo el dinero a disposición de los sectores. Y en menos de seis meses, señora Naranjo. Y claro que he tenido que tocar, he tocado todas las partidas habidas y por haber, porque había una necesidad muy urgente en Andalucía sanitaria y social, que teníamos que ayudar. Porque ni un euro, ¿eh? Cien millones de euros hasta el momento, y todo a pulmón desde la Junta de Andalucía. Además de reorientar nuestros esfuerzos a lo que necesitan ahora los sectores, que no es lo mismo que necesitaban hace seis meses, señora Naranjo.

Mire usted, de verdad, me sorprende. Cada vez que me saca el tema de memoria democrática... Mire usted, no hay mejor gestión de memoria democrática que la que conduce a dar consuelo a las familias, a las exhumaciones de las personas que están buscando. Critíqueme cuando deje de exhumar, pero no me haga política con esto, señora Naranjo. Mire usted, en 2018, 20 cuerpos. Desde que estoy yo, 62 cuerpos, señora Naranjo. Más todo lo que estamos exhumando y las partidas que están guardadas para seguir hasta final de año. No me haga ese debate, señora Naranjo. Y le voy a decir más. Estamos trabajando con los ayuntamientos, con las actividades, con las subvenciones. Lo sabe perfectamente. Y, mire usted, es que no se puede pagar lo que no está concedido. Eso es básicamente muy complicado, como decía mi compañero Elías Bendodo, bastante complicado.

Señora Naranjo, yo estaré encantada de pasarle el número total de pymes y autónomos que se han acogido a los avales de Economía, a los créditos Garantía de Hacienda y a las ayudas de los autónomos, en cuanto mis tres compañeros me cierren los datos definitivos del sector cultural que ha acudido a esas ayudas, que también estaban, como usted sabe, a disposición del sector cultural.

Mire usted, señor portavoz del Grupo Socialista, que le agradezco infinito el tono que ha tenido en esta tribuna, que la verdad es que se tendrían que poner de acuerdo, porque usted me ha dicho..., un poco me ha afeado, un poco... Archiconocido, por la cantidad de veces que he presentado este plan. A diferencia de la señora Naranjo que dice que se ha enterado por ahí. Lo hemos debatido en comisión, pero, bueno.

Mire, yo lo voy a contar, de verdad, hasta que la salud me lo permita; es decir, por todos los rincones de Andalucía, a todas las provincias. O sea, hasta que ya no pueda más, hasta el final.

[Aplausos.]

¿Y sabe por qué? Porque es que se tiene que enterar hasta el último creador de nuestra tierra de lo que tiene a su disposición, porque hemos ampliado las ayudas, las hemos incrementado. Y tengo muy poco tiempo para que esos 15 millones lleguen al bolsillo de todos los creadores. Y, señor Fernández, lo voy a hacer. Sin hacer las cosas que hacían ustedes antes. Miren ustedes, ¿saben ustedes cuánto bajaron ustedes el presupuesto entre el 2010 y 2013? Un 40%, 137 millones de euros. Y así es como responden usted-

des a los momentos de crisis, hundiendo al sector en lugar de intentar llegar a todos y de blindar el máximo de dinero posible a pesar de las circunstancias. Le quitaron a la cultura cuatro de cada diez euros. Nosotros —y ustedes lo saben perfectamente— en los dos últimos ejercicios presupuestarios teníamos más de 20 millones de euros en el presupuesto, la apuesta que hizo este Gobierno, como sector estratégico de Andalucía. Miren ustedes, y lo he hecho además... Es que claro que lo tengo que contar. Mire usted, lo he hecho además, señor Fernández, pagando todo lo que se había concedido, señora Naranjo, desde el 2014 y no se había pagado: 106 expedientes con nombres y apellidos, con caritas y ojos, de autónomos, de pymes, de ayuntamientos, 106 a los que ustedes les debían desde el 2014 más de 1.300.000 euros. Todo pagado en 24 horas.

Y, mire, señor Fernández, me habla también de las modificaciones presupuestarias, otra vez me saca el tema de las modificaciones presupuestarias. Por cierto, todas transparentes, todas en el portal de la Junta, todas en el control presupuestario del Parlamento, las tienen todas con pelos y señales, de dónde viene y a dónde va cada dinero.

Mire, claro, es que hemos aportado, por supuesto que Cultura ha aportado al fondo de sanidad y al fondo de recuperación económica y social de Andalucía. Y lo que haga falta, porque eso está por encima de todo. Hemos aportado tres millones y medio al fondo de sanidad, porque había que comprar muchas cosas —mascarillas, respiradores, de todo—. Y no venía ni un euro, ni un euro, señor Fernández. Han pasado 97 días y todavía lo único que ha llegado son cien millones de euros. Pero nosotros seguimos atendiendo a la sanidad y a la recuperación económica y social. Por tanto, señor Fernández, es que lo tengo que contar, claro que lo tengo que contar.

Mire usted, por cierto, es que, claro, cuando me habla de las transferencias, ¿usted ha visto —se lo dije el otro día—, ha visto los presupuestos de la nación? ¿Ha visto lo que ha hecho Montero con el presupuesto? Hombre, es que yo he hecho siete, siete modificaciones presupuestarias —y las que hagan falta—; vamos, siete modificaciones presupuestarias. Pero miren ustedes: en 2018, sin COVID, —sin COVID, señor Fernández—, 36 modificaciones presupuestarias, disminuyendo el presupuesto en 5,4 millones y, encima, dejan de ejecutar 13.

No, no, no, pero espere, espere: 2017, 29 modificaciones presupuestarias, 11,3 millones; 2016, 46 modificaciones, 16,2 millones; 2013, 34 modificaciones, 15 millones; 2012, 38 modificaciones, 20,7 millones; 2011, 47 modificaciones —eso ya, para nota—, 51,8 millones; 2010, el récord, el récord —sin COVID y sin nada—: 46 modificaciones, 122 millones de euros; por completo, el presupuesto modificado.

Por tanto, yo he hecho siete, siete nada más. Luego, ¿cómo no lo voy a contar, señor Fernández?, si además, para blindar..., en fin, después de todo el trabajo que hemos tenido que hacer para poder blindar este dinero para nuestros sectores, que como digo lo hemos ampliado, en nada de tiempo quince millones de euros, histórico en la Consejería de Cultura. Mire, además de eso, es que he tenido que afrontar los muñecos que ustedes me han dejado. Y, a pesar de eso, y a pesar de esos muñecos, también he salido para adelante y he sacado el plan para adelante. Miren ustedes, me han dejado expedientes de reintegro de subvenciones, entre 2009 y 2014, de casi 200.000 euros. Me han dejado prescripciones de facturas por casi dos millones de euros. Señor Fernández, algunas en pesetas, en pesetas, del año 1999: 850.000 pesetas y 850.000 pesetas, todo eso en el cajón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Prescrito, en pesetas, del año 1999.

Con todo eso he tirado para adelante, con todo eso he tirado para adelante. Mire, he tenido que guardar... —fíjese que he hecho modificaciones presupuestarias para poder llegar a todos lados—, he tenido que guardar medio millón de euros, que lo tengo en la consejería, porque se lo tengo que depositar en el juzgado. ¿Sabe por qué? Por una sentencia suya, de la época anterior, porque no le pagaron al ayuntamiento de Berja el teatro con el que se comprometieron. Con la que está cayendo, medio millón de euros al juzgado. Señor Fernández, y con todos esos mimbres, hemos hecho el plan de los 23 millones. Fíjese usted, que le he contado, vamos, hasta que pueda, o sea, hasta que ya no pueda más, por todos los rincones y hasta que se agote el presupuesto, hasta el último, último céntimo. Ojalá llegue el mes de octubre y no tenga un euro para gastarme; se lo digo de corazón, ojalá me ocurriera eso.

Y mire, le voy a decir una cosa, señoría: el sector de la cultura y el patrimonio histórico..., patrimonio histórico, que hay que recordárselo al Gobierno de la nación, con el patrimonio que hay en nuestro país, que no es igualable a nada en el mundo, y ni una línea para el patrimonio histórico en el documento nacional. Vamos, de... En fin, me voy a callar.

Nunca antes, como digo..., el sector tiene que estar muy tranquilo, porque nunca antes, han tenido un Gobierno tan comprometido con un sector, que es estratégico en Andalucía, que multiplica por veinte lo que se invierte en él, con nuestros aciertos y con nuestros errores, pero comprometido y muy transparente, como usted sabe. En el peor de los momentos, 23 millones para la circulación, hasta antes de que acabe el año, y una ventanilla única a su disposición para resolver todas las dudas, que les permitan consumir entero el presupuesto.

Mire, señoría —y con esto termino—: ellos son nuestra mejor seña de identidad, la cultura y el patrimonio, nuestros sectores, son nuestra mejor seña de identidad ante el mundo; nuestro consuelo, como se ha demostrado en el confinamiento, en los peores momentos, y desde luego, por lo menos para nosotros y para este Gobierno, señorías, nuestra gran esperanza para salir de esta terrible crisis económica y social de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/APP-000632, 11-20/APP-000712 y 11-20/APP-000724. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la reorganización de los servicios sanitarios en Andalucía, el número de contagios por COVID-19 entre los profesionales sanitarios y medidas para su protección

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia conjunta, del señor consejero de Salud y Familias, para informar sobre la reorganización de los servicios sanitarios en Andalucía, como consecuencia de la aplicación del Plan de Contingencia frente a la Pandemia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos.

Y, para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero de Salud y Familias, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenas tardes, señorías.

Con esta intervención he comparecido en esta Cámara, durante once ocasiones, para informar sobre la gestión de emergencia del COVID-19.

Señorías, actualmente son 48 pacientes confirmados con COVID-19, que permanecen ingresados en los hospitales andaluces, de los cuales, 14 están en la UCI.

Esta es la gráfica que me traigo, me he traído las once veces que he comparecido y me la vuelvo a traer, es la gráfica que yo le llamo la gráfica de la esperanza. Ahí se ve la evolución que está teniendo Andalucía referente al tema del COVID.

Señorías, el número de pacientes hospitalizados se ha reducido un 98,2% respecto al día que más hospitalizados tuvimos, y un 96,8% referente a los pacientes UCI. Señorías —y este es quizá el tema más importante, o el dato más importante—, Andalucía es la segunda comunidad autónoma con menos incidencia de casos diagnosticados de COVID-19 en los últimos siete días por cien mil habitantes. Estamos hablando de un 0,39%, siendo la media nacional del 3,54%; es decir diez veces menos en Andalucía, que la media nacional, en el tema de nuevos casos de COVID.

En cuanto a la reorganización de los servicios sanitarios, cuestión por la que solicitan mi comparecencia el grupo parlamentario socialista, lo he explicado con detalle, pero no me importa, y voy a explicarlo otra vez, como no puede ser de otra forma. He explicado cuál va a ser el papel de la atención primaria y cómo vamos a articular la atención hospitalaria, pero con mucho gusto volveré a explicarlo.

Nuestra actuación en los próximos meses, se fundamentará en tres grandes planes, en tres grandes pilares: el Plan Andaluz de Vigilancia y Prevención de Rebrotos; el segundo, el Plan Verano 2020, para el Servicio Andaluz de Salud y el tercero el Plan de Alta Frecuentación Otoño-Invierno 2020-2021, que recuerden, señorías, es un plan que dará respuesta ante posibles rebrotos de gripe, de coronavirus o de neumococos.

El primero es el Plan Andaluz de Vigilancia y Prevención de Rebrotos. Señorías, es la estrategia que se seguirá en nuestra comunidad autónoma durante los próximos meses frente al COVID-19. Se fundamenta en

la anticipación, en el rigor, en la responsabilidad y, por supuesto, en el trabajo en equipo. Hay que estar preparados ante el riesgo de aparición de nuevos casos y brotes, especialmente, si ya, como finalizamos ahora, la fase 3 y entramos ya en una fase diferente. Este plan nos permitirá proteger a la población frente al virus y facilitar la actividad económica y social de forma segura.

Señorías, el plan consiste en una gran red de vigilancia, que estará alerta ante la aparición de cualquier atisbo de rebrote o circunstancia anómala. Esta estrategia tiene como clave, primero, el diagnóstico temprano, lo que es el diagnóstico precoz en casos; el segundo, el seguimiento clínico de los pacientes infectados; el tercero, la cuarentena y el aislamiento, cuando sean necesarios; el quinto, el estudio del comportamiento de la enfermedad y, por último, por supuesto, una gran transparencia, como llevamos haciendo desde el principio en esta consejería.

Sus objetivos concretos son: primero, diagnosticar precozmente a los pacientes con infección; buscar sin demora los contactos del caso índice, para identificar y aislarlos estos posibles casos secundarios; vigilar y analizar la evolución del COVID a nivel de Andalucía; mantener el sistema sanitario preparado para posibles respuestas al COVID-19; proteger a la población en general y, sobre todo, a colectivos sociosanitarios más vulnerables y a las personas durante su actividad económica y social. Y por último, la coordinación de actuaciones de la Junta de Andalucía frente a la COVID-19.

Señorías, la red de vigilancia en nuestra comunidad autónoma está conformada por el sistema de vigilancia epidemiológica de Andalucía, integrado por dispositivos de diferentes niveles que utilizan un mismo sistema que recoge la información, lo que llamamos la Red alerta. La detección de los casos se hace a través de la atención primaria y de la atención hospitalaria y mediante llamadas telefónicas al 061 o a Salud Responde. Así, desde la red de atención primaria se realiza la detección, notificación, e investigación de riesgos y situaciones que requieren una intervención y respuesta inmediata. Esta tarea, señorías, también se realiza desde los hospitales, cuya labor asistencial se integra con la epidemiología a través de los servicios de medicina preventiva. La base de este plan es conseguir el diagnóstico inmediato en caso de COVID-19. Lo que requiere aunar las sospechas diagnósticas y la realización de las pruebas diagnósticas oportunas.

El segundo pilar, señorías, es el plan verano 2020 del Servicio Andaluz de Salud. El plan supone la reorganización de la actividad en los centros de atención primaria y hospitalaria durante el periodo estival para alcanzar los siguientes objetivos.

El primero, por supuesto, asegurar la atención sanitaria. El segundo, ajustar los recursos asistenciales a la demanda generada por los movimientos poblacionales, propios del verano y del aumento de población a nivel de la costa y disminución de población a nivel de interior. El tercero, garantizar, y este año más que nunca, el disfrute de las vacaciones reglamentarias por los trabajadores sanitarios. Y cuarto, remodelar y mantener los edificios e instalaciones de los equipamientos sanitarios.

Con la pandemia de COVID-19, señorías, es evidente que el plan de verano 2020 no será un plan de verano más. Adaptamos nuestra atención sanitaria a la realidad de la COVID-19. El plan de verano de 2020 contempla la contratación de 20.013 profesionales. Supone un incremento de 14,2% respecto al año anterior. Son profesionales médicos, principalmente 1.600; enfermería, sobre todo 6.800, profesionales técnicos superiores, grado medio, personal de gestión, personal de mantenimiento, hostelería, servicios, atención. Es decir, hasta un total de 20.013 profesionales. Señorías, va a suponer destinar 120 millones de euros, que supone un incremento de un 18% sobre el dinero que se destinó en el año 2019.

Señorías, el tercer punto, el tercer pilar es el plan de alta frecuentación otoño invierno 2020-2021. La finalidad es adelantarnos a previsiones confluencias, como he dicho otras veces, de gripe o del punto álgido de la gripe, con un punto de brote de COVID-19.

El pasado 27 de abril creamos el comité asesor de alta frecuentación gripe COVID 2020-2021, cuyas líneas de trabajo, líneas maestras, son, primero, la coordinación, por supuesto, entre salud pública, ámbito sociosanitario, y asistencia sanitaria sin ningún tipo de escalón asistencial, el seguimiento de la gripe COVID 19 y otras alertas de salud pública. Se establecen circuitos de abordajes, registros, monitorización para el seguimiento de la curva epidemiológica, y detección precoz del clúster, de ante posibles clústeres, posibles brotes, etcétera, al objeto de poder adelantarnos en la toma de decisiones.

Asimismo, incidimos en la necesidad, y me atrevería a decir, casi obligación, obligación social, y desde aquí lo vamos a transmitir más de una vez, de la vacunación antigripal y antineumocócica, sobre todo en aquellas personas con riesgo, tanto mayores de 65 años, personas pluripatológicas, embarazadas, personal sanitario. No podemos llegar a la obligación legal, pero sí vamos a hacer o vamos a presionar para que haya una obligación social.

Por otro lado, en el ámbito de la organización social, impulsamos el plan de acción, tanto para la atención primaria como para atención hospitalaria. En él se fijan las distintas fases y el concepto de alta frecuentación, así como los distintos escenarios de reordenación de circuitos, necesidades y recursos, materiales y humanos.

Y definimos la estructura de la hospitalización domiciliaria. Saben ustedes que esa es una de las líneas importantes de esta consejería desde hace un año y medio, todo lo que es hospitalización domiciliaria, o en las propia residencia de los propios pacientes. Es decir, es un trabajo en red de atención primaria con el ámbito sociosanitario.

También planificamos el modelo de prestación sanitaria y la forma de trabajo en el ámbito sociosanitario, donde se definen los circuitos de trabajo entre el ámbito sociosanitario, atención primaria y hospitalaria, el acceso a la historia clínica, el registro de datos de forma uniforme, y la medicalización de las residencias.

Por otro lado, señorías, monitorizamos los datos a tiempo real y la situación de cada uno de los centros públicos y privados, en ocupación y en datos epidemiológicos, para que la toma de decisiones sea lo más eficiente posible.

En lo que respecta al material necesario, determinaremos la necesidad de equipos de protección individual y medidas de protección. Con un estocaje para un mínimo de seis meses, que estamos ya consiguiendo a través de tres almacenes adquiridos tanto en Sevilla, como Málaga y Granada, para ese estocaje específico de seis meses que nos dé unas ciertas garantías.

Y por último, por supuesto, sistemas de comunicación para los profesionales y ciudadanía. Señorías, en estos momentos la comunidad autónoma andaluza, con todos los recursos disponibles en atención primaria, y la actual prevalencia de detección de COVID 19, consideramos que se puede garantizar la cartera de servicios de atención primaria, así como el diagnóstico precoz, manejo y seguimiento de los casos COVID-19.

El Servicio Andaluz de Salud ha diseñado, con la participación de las direcciones gerentes, de gerencias, inicialmente lo que son los planes de contingencia, el plan funcional de transición hacia la normalidad, en la que se contemplan las intervenciones que se van a ir realizando para reordenar el conjunto de la aten-

ción de este nivel asistencial. Dentro de estas, cabe destacar un filtro inicial o sistema de triaje en los centros para orientar a los pacientes, un doble circuito de atención COVID-19 y no COVID-19. La atención telefónica seguirá siendo la principal forma de consulta durante las próximas semanas. Tendrá un mínimo de 7 minutos de dedicación. Las consultas presenciales tienen asignados un mínimo de 10 minutos por consulta. La atención presencial se orientará siempre hacia el acto único, para evitar que los pacientes salgan y entren de los centros de salud y de los hospitales. Hay que ser lo más resolutivos posible en lo que llamamos nosotros acto único.

Y por supuesto, la atención domiciliaria, que seguirá teniendo un papel fundamental. Se destinan tiempos protegidos en las agendas de los profesionales para realizar esta atención domiciliaria. En las residencias de personas mayores se normaliza el modelo de atención de referencia de los profesionales en los centros de atención primaria. Señorías, como ya les he comentado, la atención primaria va a desempeñar una doble función fundamental. Por un lado, la esencial, que es la detección precoz de los casos de coronavirus. Y la segunda, muy importante, lo que es el seguimiento, la trazabilidad, de todos los casos que salgan con PCR positivo, para conseguir el máximo de aislamiento, no solamente de ellos, sino también de los convivientes, y evitar la cadena de distribución, la cadena epidemiológica.

Por otro lado, por supuesto, la atención hospitalaria, estamos ya volviendo a la normalidad dentro de las consultas externas. Consultas externas, muchas de forma telemáticas, que se van a mantener en el tiempo, para evitar desplazamientos, evitar aglomeraciones de pacientes en los grandes hospitales del sistema sanitario público de Andalucía. Señorías, se mantendrán las citas preferentes, y por supuesto a todos los procesos oncológicos de forma muy muy preferente. Y se irán incorporando citas de primeras consultas procedentes, principalmente, de atención primaria, comenzando con aquellas patologías que se consideren imprescindibles y priorizando siempre, como no puede ser de otra forma, bajo el criterio clínico de los propios facultativos.

Las pruebas diagnósticas se van incorporando, a ser posible, en el acto único, como he dicho anteriormente. Se va a reactivar, se está ya reactivando toda la actividad quirúrgica. Cada centro está llevando a cabo su plan de reactivación quirúrgica. Y a la mayoría de los pacientes, según indicaciones y según protocolo, se les va haciendo PCR previos a su intervención quirúrgica, como forma de garantizar que el coronavirus no entra en un hospital y sea foco de, de..., como está pasando en otros hospitales en otras comunidades autónomas. Un control exhaustivo de todas las presencias a nivel hospitalario.

Se potenciarán, como no puede ser de otra forma, las unidades, y se está potenciando las unidades de cirugía mayor ambulatoria, programa a pacientes comenzando por especialidades que tengan el mayor volumen de lista de espera. Lo que nosotros llamamos la gestión de la lista de espera: la optimización de la gestión de las colas. Siempre con un criterio de preferencia, o un criterio avalado desde el punto de vista clínico.

Y por supuesto las urgencias. Se mantienen los dobles circuitos, de atención y el triaje para identificar los casos sospechosos.

Como ven ustedes, señorías, el coronavirus ha sido también, ha sido una gran desgracia, pero ha sido también una oportunidad para lo que hemos ido aprendiendo, intentar implementarlo y mejorar la asistencia sanitaria, mejorando el sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, comenzando por Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidente.

Señor consejero. Señorías.

La pandemia del COVID-19 ha marcado un antes y un después en las sociedades y también en la sanidad andaluza. Nos encontramos con la posibilidad de un efecto péndulo, de pasar de un extremo al otro, por no dar respuesta a los viejos problemas sanitarios, que se han agravado con la pandemia. Está sirviendo para que medidas que se querían implantar como ayuda se queden como definitivas.

Si partimos de que la tasa de anticuerpos de la población andaluza es del 2,9% y ha dicho que hay pueblos donde no se ha detectado ningún caso y que ahora somos la segunda comunidad con menos casos, la lectura que se desprende de esto es si se han hecho los test suficientes, si hemos tenido pocos contagios, o ambas cosas.

Argumentando que la reorganización para proteger al personal sanitario y a la población y evitar los contagios, atendiéndolos en dos circuitos, ha llevado a que la consejería cierre 63 de centros de atención primaria en Andalucía y también en pueblos pequeños. Y ahora que tenemos pocos casos, ¿cuándo va a ponerse en marcha? ¿O es que no tienen recursos ni profesionales suficientes? Entre los que se jubilan y los que se van a otras comunidades, mucho nos tememos que les falten recursos humanos para abrirlos.

Pero es que el cierre de estos centros de atención primaria añade otro problema: que los pacientes se tienen que desplazar a otras zonas o a otros pueblos y saturan los que han dejado abiertos. Y dentro de unos días empezarán a cerrar camas de los hospitales, argumentando las inaplazables obras urgentes, con la consiguiente falta de camas. Y todos los días seguirán aumentando las ya imposibles listas de espera, sobrecargando las urgencias hospitalarias, que ya están saturadas.

Las listas de espera que, siendo largas antes del confinamiento, y que su anhelado plan de choque no pudo solucionar, ahora, tras el paro obligado de varios meses, se han vuelto enormes, sobre todo las listas de espera quirúrgicas, que, indefectiblemente, van a necesitar más recursos, más profesionales y mejor planificación. Los 20.000 contratos no pueden solucionar las grandes deficiencias sanitarias.

Señor consejero, nos inquieta pensar que medidas implantadas de forma provisional terminen siendo definitivas, como la telemedicina. Y lo vemos con preocupación, porque, mire, es una herramienta útil, que valoramos positivamente, muy positivamente, en casos concretos, como la renovación de recetas, ver el resultado de pruebas complementarias, resolver algunas dudas por el especialista. Pero usted sabe que el acto médico precisa, en la gran mayoría de los casos, de la relación personal médico-paciente, la relación presencial, fundamental para un diagnóstico adecuado, una prescripción correcta o una buena decisión sobre actuaciones posteriores. El acto médico nunca puede ser sustituido por la telemedicina. Y no queremos que se gene-

ralice ni en la atención primaria ni en la especializada, que al final, como siempre, terminan otra vez sobrecargando las urgencias hospitalarias y que no es más que un mal indicador de la gestión sanitaria. Y lo más importante, lo más importante es la deontología médica, que está en juego, porque no hablemos de las enormes consecuencias médico-legales que pueda acarrear para un médico un mal diagnóstico o un tratamiento inadecuado si no ve al paciente.

Y esto engarza con el mal trato a los profesionales sanitarios, que tanto hemos denunciado desde mi grupo y que, le vuelvo a repetir, porque no creo que estén haciendo nada para mejorarlo. Aún siguen esperando el cobro de la subida proporcional de la hora de guardia para este año. Y después de 37 años de Gobierno socialista y con recorte de salarios desde hace más de diez, con un aumento de la presión laboral y de las condiciones de trabajo, los profesionales sanitarios esperaban como agua de mayo el cambio político. Pero no ha sido así.

Durante la epidemia han demostrado su vocación de servicio a los demás, han sufrido contagios, los mayores de España, se han puesto en peligro ellos y a sus familias, sus superiores no les han protegido adecuadamente, enfermando quienes tenían que curar. Han hecho un esfuerzo titánico, y les van a quedar algunas secuelas físicas, psíquicas, y otros que han muerto. ¿Y lo que les compensan es con un monumento en cada provincia? Esto no es serio.

Pero hay una serie de medidas que sí vería con buen criterio el colectivo, compensatorias a su actuación en la pandemia y otras que son de justo cumplimiento. Propuestas para recuperar la conciliación familiar y laboral perdida, autorización de días de libre disposición, reducciones de jornadas por interés particular, disfrute de vacaciones en tres periodos, sustitución al ciento por ciento de los profesionales por vacaciones o por bajas, propuestas de incentivos retributivos, una retribución económica compensatoria al trabajo realizado durante la pandemia que corresponda al 20% del sueldo. O garantizar el cobro del 80% del complemento de rendimiento profesional como masa salarial fija, o el cobro del ciento por ciento de este complemento para el año 2020. Eliminar el complemento de exclusividad ya, prioritariamente, que lo llevamos en el acuerdo de investidura, y todavía no se ha hecho efectivo. Garantizar la disponibilidad de los equipos de protección y los test para identificar los posibles contagios. Estabilizar las plantillas. Y evitar las agresiones, que otra vez se están viendo ya insultados, lo cual quiere decir que estamos empezando a normalizar el tema.

Y, señor consejero, para terminar quiero que mande un mensaje de tranquilidad y seguridad a la sociedad. Esta pandemia no puede generar una población asustada y dominada por el miedo. Se les ha confinado por su salud, en vez de haberles hecho los test suficientes para discriminar los contagios. Y se ha cebado en las residencias de ancianos. Sabemos que es una crisis global, sanitaria y económica, importante y sin precedentes, en la que nosotros les estamos apoyando, pero son ustedes los que tienen que dar respuestas rápidas y contundentes, porque el balón está ahora en su tejado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Gracias, consejero, por su comparecencia, decimoprimer, que siempre nos dice el número que lleva acumulado. Y, si me permite, y lo que te rondaré, moreno, porque claro...

Bueno, lo primero, compartir la alegría que usted trasladaba con los datos iniciales, tan optimistas, tan halagüeños, que ya le dan paso a un alivio merecidísimo para la sociedad, para el sistema sanitario, para sus trabajadoras y trabajadores. Y por qué no decirlo, para usted, para el Gobierno, para todos los gobiernos. Nadie nunca se enfrentó a algo tan complicado. No falta empatía en nuestro grupo para alegrarnos por ese alivio colectivo.

Pero que le va abriendo paso, consejero, a la introducción en la agenda de problemas que se recuperan delante de la pandemia. Lo cual, por otra parte, es extraordinariamente positivo, porque lo peor de la urgencia, de la emergencia sanitaria, va quedando atrás, con unos rotos que, efectivamente, tienen que reconducirse.

Usted hoy nos ha repetido, efectivamente, porque ya nos había hablado de ello, tanto de su estrategia para el seguimiento de posibles rebrotes, nos ha hablado del plan de verano, nos ha hablado del plan de alta frecuentación. Lo que pasa, consejero, es que tanto de esa estrategia de rebrotes como del plan de verano, como del de alta frecuentación, ya le han dicho los representantes de los trabajadores y trabajadoras dónde ven los problemas. Y le veo preocupantemente refractario a todos los apuntes que le hacen los trabajadores y trabajadoras, en cuanto a los cambios que debiera usted hacer en esa estrategia prevista, porque, con los recursos actuales y con la situación de la plantilla, solo con una extraordinaria dificultad —que ellos consideran que queda fuera del alcance de esa plantilla— se podrían lograr esos objetivos. Por tanto, consejero, entendemos desde nuestro grupo que sería bastante razonable que le echara usted un pensamiento a todo lo que le están diciendo las centrales sindicales con relación a las mejoras que requiere el personal; mejoras que, además..., y ya no le hablo solo de contexto de la pandemia —aunque ahora, si me alcanza el tiempo, lo haría— pero tiene usted que pensar, consejero, que en este sistema *dumping* que tenemos en España —no me voy a ir a otro sistema sanitario—, si no mejoramos las expectativas profesionales, las retribuciones, la consideración de nuestros profesionales, de nuestros trabajadores y trabajadoras, se marcharán. En un momento en el que, para echar a andar esas estrategias de las que usted habla, para fortalecer la atención primaria, para garantizar la minimización de esas listas de espera, que han crecido tanto a consecuencia de la pandemia, para cubrir objetivos que estaban de previo a esta crisis y que ahora siguen sobre la mesa, para todo ello hace falta un personal fidelizado a un sistema que lo maltrata. Y, contra ese maltrato, su grupo era muy vehemente en la oposición, y somos perfectamente conscientes de que las dificultades que enfrenta ahora para resetear el sistema y volver a la normalidad, sea lo que sea eso a partir de ahora, requiere de un esfuerzo adicional, pero también es verdad que tiene fondos adicionales para ello y que lo que le están planteando los sindicatos, cuando vuelva esa mesa sectorial, cuando se retomen las negociaciones que se truncaron y que habían comenzado en enero, cuando se vuelva a abrir el debate de lo que a futuro hay que hacer con el sistema, usted se va a encontrar con una financiación importante. Porque los fondos COVID-19... —que vendrán, que vendrán; seguro que usted se encargará, además, de seguir reclamándolos con mucha vehemen-

cia, que vendrán—, esos fondos son la transferencia de recursos más grande que se ha hecho desde el Estado ajena a los sistemas de financiación autonómica. Y esos fondos, que están fundamentalmente vinculados a sanidad y educación, nos tienen que servir —usted decía algo, y me quedo con ello— para aprovechar esta oportunidad —dicho con muchas comillas— de afrontar problemas que, efectivamente, la coyuntura no había aún liberado los recursos suficientes como para abordarlos. Pero, consejero, tiene usted que salir —digamos— de su idea inicial y ser algo más flexible e incorporar algunas reflexiones que, con muy buen criterio, le están poniendo sobre la mesa las centrales sindicales. Criterios... —y ahora dejo un poco al margen la situación de los trabajadores y las trabajadoras; la retomaré en el último minuto, si me alcanza el tiempo—, le tiene usted que decir al consejero Velasco que lo de incorporar el criterio de colaboración público-privada para construir hospitales, que no nos lo podemos permitir, que el pueblo andaluz no se lo puede permitir; que el departamento que usted gestiona tiene prioridades que cubrir a corto, medio y largo plazo que no pueden condenar a una obra cuatro veces los recursos que se requieren para hacerla por otro método de financiación. La colaboración público-privada no se la puede permitir; usted eso se lo tiene que decir al señor Velasco y lo tiene que hablar en el ámbito del Consejo de Gobierno. No puede, no le alcanza, le comprometería su presupuesto para muchos más años de los que necesitaría que liberase recursos para atender otras prioridades. Le estoy hablando de esa ocurrencia de pagar por el criterio de colaboración público-privada el hospital de Málaga, criterio denostado por un informe del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, esto no es una ocurrencia de cuatro rojos que no quieren las empresas privadas: hay un informe del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que dice que es un mecanismo que lleva a la ruina a las arcas públicas, porque la distribución de riesgos está absolutamente desequilibrada.

Otra cosa que le quiero comentar, consejero. Como yo sé que le gusta, como diría Santo Tomás de Aquino, yendo a lo justo concreto —porque también, ya que viene con tanta frecuencia, permiten..., estas intervenciones permiten hacerlo—: ¿cómo es posible que se sancione 72 días a un trabajador por denunciar en el 061 que faltan equipos de protección? Eso no puede ser, consejero; yo le pido, por favor, que tome cartas en el asunto, porque estaba cumpliendo su labor como delegado de Prevención, defendiendo que sus compañeros trabajasen en unas condiciones seguras —que, a la vista del número de personal sanitario que tenemos contagiado, muy seguras no eran.

Y voy a terminar con una cosa: le he visto en un vídeo explicando que no hay evidencias científicas de que las mascarillas en el codo, en la muñeca o en el mentón evite el contagio del COVID. Bueno, pues tampoco hay ninguna evidencia de que un inspector del SAS, sin ver a un paciente, le pueda dar el alta con una carta, contra el criterio de su médico de familia. Y eso están haciendo los inspectores de valoración de incapacidades temporales del Servicio Andaluz de Salud con trabajadores, en general; con trabajadores del..., y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud, en particular, y muy en lo concreto, con trabajadores y trabajadoras diagnosticados de COVID-19; que me he quedado un poco perpleja, porque hablaba usted, con razón, de que debía considerarse enfermedad profesional el contagio del COVID, y resulta que los están mandando ustedes a trabajar a los hospitales sin estar restablecidos, sin que el inspector les vea, convirtiendo algo que es un acto médico, una baja dada por su médico de familia, en un acto administrativo, carta que se recibe. De esto ya habíamos hablado usted y yo, no aplicado al COVID, pero de esto también le pido, por favor, que tome cartas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pareja de Vega.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Gracias por su detallada intervención. Antes de nada, debo felicitarle por la gestión de su consejería, la transparencia y la constante información que nos ha ido presentando desde que empezó la pandemia.

Nos ha presentado la reorganización de los servicios sanitarios, siguiendo las indicaciones del protocolo de actuación del Ministerio de Sanidad, basado en proteger a la ciudadanía y en facilitar las actividades económicas y sociales de forma segura, algo fundamental cuando empezamos a salir de las fases de estado de alarma para el regreso progresivo a la normalidad. Y, para lograr este objetivo, nos ha presentado tres planes de actuación para los próximos meses: en primer lugar, el Plan Andaluz de Vigilancia y Prevención de Rebrotos. Con el Plan 9.000, y posteriormente, con el 15.000, el Gobierno ya demostró anticipación; ahora toca prevención. Y prevenir se define, según la RAE, como tomar precauciones o medidas por adelantado para evitar un daño, un riesgo o un peligro. Es evidente, señorías, que la prevención no fue la principal virtud de nuestro país, ni mucho menos del Gobierno que lo dirige. Y, como decía nuestro ilustre cordobés, Séneca, cuando se está en medio de las adversidades, ya es tarde para ser cautos; lo que sí debemos es aprender y prepararnos, y este plan lo hace con rigor y con responsabilidad.

La gran red de vigilancia, con el sistema de vigilancia epidemiológica de Andalucía, conectados con la red Alerta, como bien ha explicado, nos dan una confianza de una estructura organizada para actuar al menor indicio de nuevos casos o brotes, siguiendo la norma de identificación, aislamiento y rastreo, que ha demostrado, además, ser la más eficaz para el control de los nuevos focos. En segundo lugar, el Plan de Verano 2020 del Servicio Andaluz de Salud, con un verano atípico, con la constante amenaza de una pandemia aún latente por el mundo, y un turismo muy diferente al acostumbrado, lo que nos obliga a una planificación de verano poco habitual. Y, sin embargo una dotación de 120 millones, con un aumento del 18% respecto al plan del año pasado, lo que da muestra del esfuerzo de este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular por lograr un plan de verano a la altura de las circunstancias; una dotación que además supondrá la contratación de más de veinte mil trabajadores, un 14,2% más que el año pasado para reforzar el sistema sanitario público ante un posible rebrote de la pandemia; en definitiva, un plan que nos va a permitir proteger a la población frente al virus y facilitar una actividad económica y social de forma segura, sobre todo tras la reactivación de la actividad turística, tan necesaria para la economía de nuestra región.

En tercer lugar, el Plan de Alta Frecuentación Otoño-invierno 2020-2021, en el que nos ha detallado las medidas para mantener el sistema sanitario preparado para un posible repunte de la pandemia, que pueda proteger a la población y especialmente a los colectivos sociosanitarios más vulnerables.

Señorías, nunca podremos agradecer lo suficiente la labor prestada por los trabajadores sanitarios, sociosanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y todos los demás sectores que tuvieron que trabajar en primera línea para protegernos y cuidarnos ante esta pandemia. Vaya desde aquí, en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nuestro más ferviente agradecimiento y reconocimiento a su labor. Pero además, como ya hice en comisión, debemos pedirles perdón. Perdón porque nuestra sociedad no estaba preparada, en ningún nivel administrativo, para protegerles adecuadamente durante la situación vivida. Y repito, señorías, en ningún nivel administrativo. Y el perdón solo es creíble si viene acompañado del propósito de enmienda, porque no se trata de números ni estadísticas, ya que un solo trabajador contagiado, uno solo, por falta de medios de protección es suficientemente grave como para hacer examen de conciencia. Y eso, señorías, ha ocurrido en todos los rincones de España.

En este plan, consejero, se explica el desarrollo de un estocaje de material, necesario para seis meses, tal y como pidió también en comisión el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, incluyendo equipos de protección individuales, para un posible brote de la pandemia, que podría coincidir con el periodo de gripe en otoño e invierno. Pero además, se apunta la posibilidad de incrementar la necesidad de vacunación antigripal y antineumocócica que pueda paliar un posible brote de todas las enfermedades a la vez y que podría colapsar el sistema sanitario en este otoño invierno. Medida, por tanto, muy necesaria y de una lógica aplastante.

Señorías, hace unos meses tuve que intervenir desde esta tribuna por una proposición no de ley relacionada con las vacunas. Entonces, ya dije que era obligación moral de los políticos, cada vez que se hablara de vacunas, incidir en su importancia y combatir con datos y ciencia a todos aquellos que devalúan o niegan la necesidad de la vacunación. En aquella ocasión hacía referencia a lo difícil que podría resultar a nuestra sociedad visualizar la muerte y las consecuencias de enfermedades víricas y la necesidad de vacunar como único modo de prevención. Parecíamos inmunes a las epidemias y enfermedades víricas. Parecíamos. Hoy, con medio mundo dedicando ingentes cantidades de dinero y esfuerzo en la búsqueda de la vacuna salvadora de la pandemia, es mucho más fácil concienciar a todos de la importancia de la vacunación. Y como dije entonces, es nuestra obligación recordarlo cada vez que aquí se hable de vacunas y contribuir a la eliminación de teorías antivacunales.

Señorías, la pandemia no ha finalizado. El virus sigue y seguirá durante tiempo en nuestra vida y en nuestra sociedad. Hemos aprendido y ya no tenemos excusas para no estar prevenidos. El refuerzo del sistema sanitario público, los estocajes de material sanitario y la colaboración con lealtad institucional con el Gobierno central deben ser las prioridades para, esta vez sí, ser cautos antes de las adversidades. Justo lo que está haciendo esta consejería del Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pareja.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.
Señor Caracuel, señoría, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, no puedo dejar que mis primeras palabras se encaminen en otro sentido, y creo que debe ser siempre así, primero a ellos, a las víctimas, a los enfermos, a sus familiares y amigos. Por supuesto nuestro agradecimiento, ánimo y fuerza a todos los profesionales, a los que han estado en primera línea y también a los que desde cualquier ubicación han estado trabajando diariamente por todos. En definitiva, gracias a toda la sociedad, porque estoy convencido de que para llegar a este punto, atravesando lo mejor posible una situación tan difícil, no es cosa de uno ni de dos, salvo que seas socialista, y les voy a explicar por qué.

Si eres socialista, donde las cosas hayan ido relativamente bien, dentro de las circunstancias, como en Andalucía, que es la segunda comunidad autónoma con menor incidencia de casos diagnosticados de COVID-19, si eres socialista, los resultados positivos no se han conseguido gracias a la labor de los sanitarios, ni tampoco gracias a la responsabilidad de las personas, ni siquiera a la gestión del Gobierno actual, o la menor incidencia se ha podido deber a que el presupuesto en sanidad ha aumentado en el último año en más de 2.000 millones de euros. Miren, si eres socialista, y recalco, si eres socialista, porque ya solo se lo creen ellos, y no todos, para los socialistas que la COVID-19 haya tenido una incidencia más baja en nuestra tierra no ha sido nada más que obra y gracia de la señora Díaz. Y lo ha dicho ella misma, así se lo ha dicho a sí misma y se ha quedado tan tranquila.

Pero miren, a nivel nacional, que tristemente las cosas han salido como han salido, y yo no las voy a calificar, porque todos conocemos y hemos vivido la situación, a nivel nacional lo sucedido ha sido culpa de Rajoy, afirmado por los más altos dirigentes del Partido Socialista. Y se quedan, como les decía, tan tranquilos. Señorías del Partido Socialista, si estamos ante un chiste de humor amarillo, yo les pediría que le digan a la señora Díaz que se disculpe. Y si no se trata de una tomadura de pelo, lo adecuado sería, ahora cuando suban a esta tribuna, explicar el porqué de estas afirmaciones. Porque, aunque Pedro Sánchez no las haya censurado, esto que ustedes afirman y que yo les he contado tiene más pinta de bulo que de un hecho fundamentado.

Y por no detenerme mucho más, solo algunos datos. Entre el año 2009 y 2018, el último que ustedes, los socialistas, estuvieron al frente de la Junta de Andalucía, los recortes en sanidad superaron el 12%. Por poner un ejemplo, entre el 2009 y el 2018 el gasto sanitario público por habitante descendió un 3,9% en la Comunidad de Madrid; en Andalucía, más de un 12%. Por ello, señores del Partido Socialista, díganle a la señora Díaz que no es momento de jactarse de nada, ni mucho menos de mentir, ya que se sabe que la Junta socialista recortó cuatro veces más en sanidad pública que los dirigentes del PP en la capital de España.

Pero, como les decía al principio, es solo momento de pedir perdón, de pedir perdón por lo que no se haya hecho bien y de dar las gracias a los auténticos merecedores de ella fuera de los particularismos, egocentrismos socialistas.

Por cierto, no quiero dejar pasar la intervención de Adelante Andalucía, a ver si sus socios comunistas también nos pueden aclarar qué saben de los fondos de la COVID que ha dejado entrever, pero con el oscurantismo que le caracteriza al señor Iglesias.

Señorías, al Partido Popular lo que le realmente le ocupa en estos momentos es la situación sanitaria, son los enfermos, es la protección de los profesionales de la sanidad pública en Andalucía. Señor consejero, y aunque sea por undécima ocasión, a ver si también así el papel de la atención primaria y de la atención hospitalaria les queda claro al Partido Socialista y van dejando de ir alarmando por ahí con informaciones inciertas. Por ello, señor consejero, lo que queremos es agradecerle una vez más su ejercicio de transparencia y responsabilidad, que desde esta Cámara haya trasladado a toda la sociedad de nuestra tierra el momento en el que nos encontramos, cómo hemos llegado hasta el mismo y la planificación de las actuaciones para los próximos meses. Valoramos muy positivamente los tres grandes planes que nos ha presentado, prueba de un trabajo basado en la anticipación, en el rigor y la responsabilidad, como afortunadamente hemos podido comprobar. Del mismo modo, queremos incidir en el Plan Verano 2020, que presenta un incremento de más del 14% en la contratación, lo que supone más de 20.000 profesionales sanitarios, que vienen a sumar a los casi 7.000 que, a principios de junio, ya había contratados para el refuerzo de personal y garantía de sustituciones.

En conclusión, gracias al trabajo de los profesionales sanitarios, gracias a las medidas adoptadas en favor de estos profesionales, gracias a los casi 760.000 test, PCR y pruebas de diagnóstico rápidas realizadas, a la gestión de la consejería que usted está a la cabeza y a la gestión del Gobierno del presidente Moreno, y, por supuesto, al esfuerzo y responsabilidad de toda la sociedad, y no de la señora Díaz, en particular, que ha estado más centrada en confrontar que en aportar, hemos llegado hasta este punto, gracias a todo eso que he relatado.

Y con todos los datos que usted nos ha aportado en su comparecencia, señor consejero, estoy convencido de que en materia sanitaria en Andalucía estamos preparados para el futuro próximo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gómez Domínguez, señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le voy a leer unas palabras —ya adelanto que no son mías— dice literal: «Es el momento de la unidad y de evitar enfrentamientos estériles, máxima colaboración entre administraciones». Estas palabras son de hoy, del presidente de la Junta de Andalucía. Pues se ve que el portavoz del Partido Popular

ha seguido al dictado las recomendaciones que le ha hecho su líder esta mañana, es decir, cumplimiento de evitar enfrentamientos estériles.

Mire, cada uno enfoca su intervención como considere más oportuno, y usted nos va a permitir que la mía la vamos a centrar fundamentalmente en lo que tiene que pasar en el futuro, cuáles son las medidas que hay que tomar y fundamentalmente qué solución es la que podemos dar nosotros, como responsables públicos, aunque en nuestro caso, en la oposición, a esta situación.

Porque aquí —y lo hemos hablado más de una ocasión, señor consejero— no está todo escrito. No sabemos el comportamiento del virus. Tenemos informaciones algunas veces contradictorias. Nos vemos obligados, en muchas ocasiones, también a tomar decisiones y medidas de forma rápida y veloz, muchas veces sin poder analizarlas con detenimiento.

Entonces, ante esa situación, fundamentalmente, ¿qué es lo que aconseja el sentido común? Pues básicamente que seamos prudentes, que seamos prudentes. No demos las cosas por sentadas, no demos las cosas como que están solucionadas.

Mira, señor consejero, a mí me han preguntado muchos ciudadanos, preocupados por la situación que se está viviendo en China, en Pekín. No estamos hablando, evidentemente, de una situación baladí y sin importancia. Es una realidad. Y China ha aparecido en el mundo como un país solvente a la hora de atajar la crisis. Vamos, muchos de nosotros hemos copiado algunas de las medidas que allí se pusieron en marcha.

Quiero decir que corremos un riesgo real de que pueda haber un rebrote. Por lo tanto, vamos a hacer todo lo posible, dejando muy claro que habrá también un componente de azar en toda esta situación, que es una cosa que no hablamos, pero que es real, y decir las cosas como verdaderamente son.

Se lo dijimos el otro día en la comparecencia, y queremos insistir mucho en ello; es decir, ¿cuáles son los pasos verdaderamente a seguir, a partir de este momento?

El primero, el principal, reforzar nuestro sistema público sanitario. Yo creo que eso es una gran realidad para el conjunto de los ciudadanos. Muchos ciudadanos que incluso pensaban que podía haber una colaboración público-privada hoy en día saben que, cuando las cosas se ponen muy mal, es la pública la que da el paso al frente y verdaderamente saca las castañas del fuego. Por tanto, reforzar ese sistema público. Y reforzar ese sistema público es fundamentalmente dar estabilidad al sistema público desde el punto de vista de la financiación y desde el punto de vista laboral y de personal.

Y no hemos vivido precisamente en estos últimos meses, en una situación de inestabilidad desde el punto de vista de directivos. En la Consejería de Salud ha habido múltiples ceses, múltiples dimisiones. Entonces, yo les voy a pedir una cosa hoy, señor consejero. La responsabilidad de nombrar la tiene usted, la tiene su Gobierno. Por favor, busquen la capacidad, busquen la capacidad antes que nada en los próximos directivos. Porque vienen momentos muy complicados y va a ser mucho más sensato que esas direcciones estén en gentes capaces y con capacidad —y valga la redundancia— de resolver los problemas a los que nos podemos enfrentar.

Segundo, cuidar a los sanitarios. No nos quedamos contentos cuando usted dijo en la comparecencia que ya teníamos material suficiente —después hablaré un poco de las mascarillas—, material más que suficiente por si hubiera una situación de crisis.

Y está bien, y nosotros, el Grupo Socialista, aplaudimos que se haga una estatua en cada provincia por el esfuerzo realizado por los sanitarios. Pero yo creo que, sinceramente, si fuera sanitario, pareciéndome muy bien que hubiera una estatua que conmemorara el trabajo y el desgaste que yo he hecho durante todo este tiempo, parece bastante más sensato que también se me compensará con una paga extra, como hemos pedido hasta la saciedad desde el Grupo Parlamentario Socialista. Y usted sabe, como yo, que es un clamor entre los propios sanitarios.

Están bien los aplausos. Los ciudadanos se han comportado, han reconocido. Está bien que nosotros, como institución, reconozcamos ese trabajo tan importante que han hecho los ciudadanos.

Y es básico y fundamental, potenciar nuestros centros de salud. Básico. No hace falta que le explique yo lo importante que son los rastreos, los equipos multidisciplinares, porque usted de eso sabe más que yo. Es médico. Pero yo sí sé que, si se tienen recursos, se podrán hacer las cosas. Y, si no se tienen recursos, no se podrán hacer las cosas. Y permítame que nosotros dudemos de que se va a poder hacer ese trabajo desde el punto de vista efectivo. ¿Y por qué? Porque 18.000 personas fueron el refuerzo sanitario del año pasado, y este año son 20.000. Nosotros dudamos muchísimo de que con esos 20.000 podamos hacer toda la labor que queremos hacer y que se debería hacer. Pero no por el bien de este grupo parlamentario, sino directamente por el bien de la salud del conjunto de los ciudadanos.

Sabe usted que el año pasado se cerraron centros de salud rurales. Saben ustedes también perfectamente —como lo sabe todo el mundo— que muchos miles de andaluces van a decidir buscar un destino turístico distinto y diferente al que han hecho en otras ocasiones y se van a centrar en el mundo rural. Muchos municipios andaluces van a tener una afluencia masiva de ciudadanos que buscan la tranquilidad, que buscan el no contagio. ¿Ustedes están preparados verdaderamente para dar una solución a esa situación? Porque va a ser una solución completamente distinta, aparte que tienen que recuperar infinidad de consultas, como fisioterapia, salud bucodental, enfermos crónicos.

Los ciudadanos han tenido un comportamiento, señor consejero, ejemplar. Han entendido perfectamente cuál es el camino a seguir y que lo importante era tratar el COVID-19. Pero ahora ya también es momento de retomar aquellas enfermedades crónicas que son básicas y fundamentales para tener una buena salud en el conjunto de los ciudadanos.

Dos mil millones le va a dar ahora el Estado. Explíquenos en qué se los va a gastar. Y fundamentalmente, por favor, háganos caso ya, cuando le hemos dicho hasta la saciedad que es necesario que repartan mascarillas gratuitas entre el conjunto de los ciudadanos. Y no hace falta ya buscar más...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Para cerrar el debate en esta comparecencia, turno del Gobierno, del señor consejero de Salud y Familias, señor Aguirre.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, primero agradecer la intervención de todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Intentaré responder a las múltiples preguntas. Pero si no saben que siempre estoy a su entera disposición, tanto mi persona como mi departamento, mi magnífico departamento. Lo cual estoy muy contento con todos los cargos actualmente que hay en el departamento. Un departamento, una consejería muy grande, muy grande, con más de 70 gerentes, con muchos directores generales. Por lo cual es lógico que de vez en cuando haya algún cambio [...], pero siempre buscando a la persona más idónea, lo que es en conocimiento, lo que es en habilidades y lo que es en gestión.

Empezando por la señora Piñero es, por supuesto..., estamos en un 2,9% de seroprevalencia; un magnífico trabajo hecho por el Ministerio de Sanidad, que se ha publicado en cantidad de revistas médicas, referente a la seroprevalencia, a nivel de toda España, de las diferentes comunidades autónomas; estamos en 2,9%. Pero es que esa es..., en eso es lo que queríamos, que nuestra seroprevalencia sea fuera menor que el resto de las comunidades autónomas. Mientras mayor era la seroprevalencia, mayor era la presión asistencial y más personal hubiéramos tenido en urgencias, mayor personal hubiéramos tenido en cama y en UCI, y mayor hubiera sido el volumen de fallecidos. En eso..., esa era el quid de la cuestión: nosotros lo que queremos tener es la menor seroprevalencia posible, para tener la menor presión asistencial.

Señoría, usted ha hablado de la telemedicina. La telemedicina son veinte especialidades las que tenemos actualmente conectados con los diferentes centros de salud, en las cuales el diagnóstico, el seguimiento de pacientes con insuficiencia cardiaca, insuficiencia..., enfermedad pulmonar obstructiva crónica, con trastornos neurodegenerativos, en vez de tener que ir al hospital a ser vistas por el especialista, a través de telemedicina, en la propia consulta del médico de atención primaria es tratada. Estamos evitando cantidad de ingresos hospitalarios de estas personas, que muchas veces no se benefician de esos ingresos hospitalarios; estamos poniendo el especialista en la cabecera del paciente, a través del médico de atención primaria. Señoría, eso ha venido para quedarse, para quedarse; no solamente eso, sino para potenciarlo, para potenciarlo desde esta consejería.

Se ha hablado mucho también aquí de los trabajadores sanitarios. Por supuesto, ya desde el principio..., son los trabajadores sanitarios menos retribuidos. Tengan en cuenta que, cuando llegamos a esta consejería, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía era la que menos porcentaje tenía por aportación de habitantes a años de todas las consejerías de las diecisiete comunidades autónomas. Hemos conseguido subir de 6'1 a 6'4% del PIB; hemos aportado muchísimo dinero a la consejería. Y en eso estamos, y eso tiene que repercutir directamente a las mejoras de nuestros profesionales. Estamos trabajando con todo ello, estamos ahora mismo en una línea de trabajo, pero es el propio Consejo de Gobierno..., para intentar no solamente darle esa gratificación, sino intentar asentarla en el tiempo, para conseguir esa equiparación salarial y esas remuneraciones tan dignas de todos, no solamente los profesionales sanitarios, sino todos los trabajadores sanitarios, del sistema sanitario público de Andalucía.

Señora Nieto, los trabajadores que, como le he contestado más o menos, es el músculo... Sé perfectamente cuál es el músculo de nuestro sistema sanitario y a los cuales tenemos que cuidar. Tenemos que evi-

tar..., hasta ahora... Veníamos..., ¿se acuerda usted, hace dos años?, veníamos de una fuga de batas blancas, está más controlado. Fíjese usted el volumen de residentes que han acabado este año y que se han quedado aquí, que los hemos fidelizado más que ningún año. ¿Quizás por qué? Porque las condiciones de contrato han mejorado mucho; usted ya no verá los contratos basura que había de lunes a viernes, al 75%, al 50%; ahora mismo son... ¿Que hay que dignificarlos más, que ojalá los pudiéramos hacer de dos años, de tres, de cinco años...? Para eso estamos en la OPE. ¿Usted sabe la última, la OPE, desde cuándo no estaba resuelta? Desde el año 2013. Estamos resolviendo OPE, estamos convocando OPE, ofertas públicas de empleo, concursos de traslados, todo con un fin de fidelizar nuestro trabajo..., nuestros profesionales al sistema sanitario.

Habla usted también de los fondos COVID. A ver si llegan, a ver si llegan los fondos COVID. Ahí estamos esperando, y el consejero de Educación está también esperando esos mismos fondos COVID. Nos hablan de los fondos COVID y aún no nos han llegado. Y fíjese que los fondos COVID, una gran parte, tenemos que ejecutarla...

[Intervención no registrada.]

Sí, se aprobaron ayer, pero no llegan, no llegan. Y tenemos que ejecutarlos antes de que acabe el año, luego nos tienen que dar, a la mayor brevedad posible, para ejecutarlos. ¿Qué tenemos? Tenemos cantidad de proyectos de mejora de la sanidad pública, sobre todo, basándose en circuitos y estrategias COVID que, sin embargo, no llega.

Usted habla de colaboración pública-privada. Señoría, la financiación del sistema sanitario público de todas las comunidades autónomas es a través de los presupuestos y a través de los impuestos que pagamos todos. La provisión de servicios..., igual que el Partido Socialista anterior dijo que todo el Aljarafe iba a ser una provisión público-privada, o que la zona de Cádiz, que usted conoce perfectamente, era en base de externalización a través de Pascual... Cada comunidad autónoma busca la máxima eficiencia, y la provisión puede ser pública, mixta o privada; cada uno intenta buscar la máxima eficiencia y nosotros intentaremos ser lo máximo eficiente igual que todo. Usted habla de un trabajador del 061. Mire usted el acta: el mismo día que ese trabajador denunció por mala protección de los trabajadores, ese mismo día hubo, curiosamente —y es el Ministerio de Trabajo, que no soy yo— una inspección de trabajo, y dio fe..., y eso, el Ministerio dio fe de que todos los trabajadores estaban bien protegidos. Y, además, no eran EPES 061, señoría, estúdieselo; era ILUNION, una empresa externa de EPES 061 la que denunció ese trabajador. Tengo el acta; cuando usted quiera, me la pide. Si usted me lo hubiera pedido previamente, como siempre hago, se lo hubiera mandado sin tener que verlo aquí.

Señorías, la máxima colaboración. Por supuesto, señor Gómez, señoría, la colaboración con el Ministerio ha sido básica; es el órgano..., ha sido y sigue siendo —y seguirá, hasta la noche del sábado, o hasta la primera hora del domingo, pongamos—, sigue siendo..., estamos en estado de alarma, sigue siendo el mando único. El mando único no significa sumisión; significa que lo que manda, se acata, a través del *Boletín Oficial del Estado*, pero no significa sumisión. Esta consejería, y usted lo sabe, hemos respetado las decisiones del mando único, como no puede ser de otra forma y lo hemos ponderado, como he hecho antes con el tema de la seroprevalencia y el trabajo que está haciendo el Instituto de Salud Carlos III. Pero eso no significa sumisión; es decir, cuando hemos tenido que criticar o poner en duda medi-

das tomadas por el mando único..., —me intento acordar—, por ejemplo, cuando dijo que los profesionales sanitarios, en vez de estar catorce días en aislamiento, tenían que estar nada más que siete, pues dijimos que no; cuando se descabezó parte de Andalucía, al pasar de una fase a otra, pues intentamos aportar, por parte de nuestros técnicos —nuestros técnicos, nuestros profesionales en salud pública—, intentamos aportar el máximo de información para que vieran que se estaban equivocando. Y el mando único ha tenido una cosa muy positiva también, que ha ido cambiando; es decir, que donde hoy digo Diego..., digo, ponía Diego al día siguiente, y normalmente era para mejorar. Y todo eso lo hemos tenido a través de los consejos interterritoriales del sistema nacional de Salud: dos por semana, dos veces por semana se ha juntado el ministro Illa —al cual yo respeto muchísimo—, con todos los consejeros de todas las comunidades autónomas y ahí hemos tomado, no decisiones, porque no era un cogobierno, no era una doble toma, sino que, al menos, hemos informado para intentar influenciar al Ministerio para su toma de decisiones; lo que pasa que unas veces ha hecho caso y otras veces no, pero siempre hemos respetado lo que dijera el mando único, como no puede ser de otra forma. Pero no..., como he dicho, no implicaba sumisión, sino cuando hemos sido críticos con la toma de decisiones que ha hecho, lógicamente, lo que hemos hecho es actuar en consecuencia.

Señoría, usted ha tocado un tema que me preocupa muchísimo: ¿hacia dónde vamos, hacia dónde vamos con el coronavirus? ¿Quién lo sabe? Si yo lo supiera, sería premio nobel, ahora mismo, no le queda duda. No lo sabemos, pero ni lo sabemos nosotros ni ninguno. ¿Qué está pasando en Pekín? ¿Que es del salmón, que es un nuevo coronavirus, que ha mutado el coronavirus, que es otro tipo de patología? Pues no lo sabemos. Discrepo con usted en un tema: la información que viene de China, hay que ponerla en cuarentena; ya lo iremos valorando. Pero no solamente es Pekín, es que ahora mismo tenemos un problema en Tel-Aviv, grandísimo, pero es que tenemos un problema en Seúl, pero es que tenemos un problema en Lisboa; en Lisboa, que abrió las fronteras, ha cogido y hemos cerrado frontera. Vamos a abrir; el lunes se abre frontera con toda Europa, sin embargo no con Portugal. ¿Qué está pasando en Lisboa? ¿Por qué tengo yo ahora mismo en Cádiz, en un pueblo de Cádiz, una serie de trabajadores, que me llegaron de Lisboa y los cuáles me han salido positivo?, lo cual comuniqué al resto de las comunidades autónomas y hemos acotado esa empresa con una serie de trabajadores. Tenemos que estar alerta. ¿Hacia dónde vamos? Vamos..., intentamos protegernos; intentamos... Y ahí está lo que he presentado en mi primera intervención, en mis primeros catorce minutos. He estado hablando del Plan Andaluz de Vigilancia y Prevención de Brotes; esa era la misión de plan. Es decir, la misión del plan es intentar prepararnos, dentro de nuestro conocimiento, estar lo más preparados posible para intentar que nuestra población..., garantizar a nuestra población que el sufrimiento provocado, que todo lo que hemos sufrido, que sea lo menos posible. De ahí también el Plan de Verano. Hemos puesto, hemos calculado..., hemos calculado la afluencia en la zona costera del Plan de Verano como si fuera el año pasado, a sabiendas de que el volumen de frecuentación este año va a ser menor que el año pasado, sencillamente, porque no tenemos el volumen de turismo, —sobre todo, turismo exterior y turismo interior— que tuvimos el año pasado. Sin embargo, el volumen de trabajadores lo hemos aumentado un 14%; es un tema de prevención. A lo mejor, gracias a..., o esperemos, gracias a Dios, que no tengamos que utilizar porque no tengamos ningún rebrote ni tengamos nada, pero venimos ya picardeados. El año pasado hicimos un magnífico plan de verano y tuvimos listeria y tuvimos que

abordarlo de otra forma diferente y formar circuitos listeria-no listeria, plantas específicas..., tuvimos que adecuarnos.

Este año lo que queremos es estar lo más preparados posible para que no pase... De ahí el tema de alta frecuentación. Estoy hablando de que hemos puesto en marcha el plan de alta frecuentación otoño-invierno. ¿A qué estamos ahora? Estamos..., la primavera acabó..., que sea el primer día o el segundo día de verano, no lo sé muy bien. Pero bueno, estamos ahora mismo..., y fíjense, estamos ya hablando del plan de alta frecuentación otoño-invierno. Lo único que estamos poniendo en marcha son medidas preventivas de forma profiláctica para evitar que tengamos..., en caso de que tengamos un rebrote, que no nos coincida con gripe, y que estemos perfectamente adecuados.

Ahí viene, y usted lo ha nombrado, el tema de..., y ojalá tuviéramos ya todos los EPI. Yo quiero seis meses de EPI, que seis meses de EPI suponen 40 millones de mascarillas.

Usted ha sacado el tema de las mascarillas también. Cuarenta millones de mascarillas, me suponen 600 millones de guantes, me suponen los 300 respiradores, que ya los tenemos gracias a Andalucía Respira y... Y le digo una cosa, todo lo que estamos comprando ahora mismo..., el 90% son fábricas, pequeñas y medianas empresas nuestras. Antes, dependíamos de un..., todo, todo el mundo se había echado en manos del mercado chino pensando que allí era más barato. No señor, tenemos que potenciar las pequeñas y medianas empresas, como hemos hecho desde esta consejería. Y el 90% de todos los EPI y lo que estamos consumiendo ahora mismo son nuestros. Y los respiradores que han llegado... Hoy me ha mandado el embajador de Ecuador..., dándome las gracias. Hoy han llegado los 30 respiradores que ha cedido Andalucía a Ecuador, igual que vamos a hacer con Colombia, igual que vamos a hacer con Méjico. Andalucía es solidaria también.

Y usted ha hablado también al final del tema de las mascarillas. Mire, nosotros tenemos el compromiso — desde aquí se lo manifesté el otro día y se lo manifiesto ahora— de que en pocos días, calculo que en 10 o 15 días, podemos a través de las farmacias dar siete millones y medio de mascarillas a aquellos que más lo necesitan: los pacientes crónicos, pluripatológicos, pacientes inmunodeprimidos, todos aquellos que son pensionistas. Lo haremos en blíster de tres. Pero ¿sabe usted lo que yo pedí? Yo dije que sí, pero una vez que yo tuviera como mínimo un retén de 10 millones de mascarillas para mis profesionales. Hoy tenemos ocho millones y medio de mascarillas quirúrgicas y un millón y medio de FFP2. Ahora sí me puedo permitir, entre comillas, ese compromiso de decir que en pocos días vamos a empezar a distribuir, pero de una forma gradual, para que no se me acumule todo el mundo en la farmacia.

Y a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos vamos a hacer esa distribución de mascarillas, con el doble fin: el primero, de protección a nuestras personas mayores, y el segundo, que todos tengamos mascarillas, porque el ver mascarillas tiene un efecto psicológico positivo. Cuando yo veo al consejero de Educación con la mascarilla puesta ahora, pues me acuerdo de que estamos en pandemia, y mi efusividad hacia él la freno, la freno, sencillamente, porque estamos en pandemia, y me acuerdo. Entonces, es importante el efecto psicológico que tiene la mascarilla.

Pero, señorías, entre todos lo conseguiremos, y se lo digo, todos, todos los grupos políticos tenemos que remar, junto con todos los andaluces, para conseguir entre todos vencer esta pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/APP-000683, 11-20/APP-000380, 11-20/APP-000541 y 11-20/APP-000405. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas ante los efectos de la crisis del coronavirus en el sistema educativo andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última comparecencia, del señor consejero de Educación y Deporte, para informar sobre los efectos de la crisis del coronavirus en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo Adelante Andalucía.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero, el señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, no es hora de debatir ya, querido consejero, es más hora de esa efusividad que tanto se echa de menos, que tanto se echa de menos.

Señorías, hace un año más o menos, hace un año y medio, este Gobierno tuvo el honor de empezar esta andadura, y este consejero tenía el honor de representar a la Consejería de Educación y Deporte. Y, miran, la primera vez que me subí a esta tribuna dije que el comienzo de esta etapa, de esta nueva etapa, iba a estar basado, sobre todo, en tres principios. Creo que ustedes lo recordarán, pero yo los voy a comentar de nuevo.

El primero es que venía con la sana intención de despolitizar la educación. Era el primer principio, de alguna manera tratar de que la educación no se convirtiera en una herramienta ideológica, que bastante ha sufrido ya a lo largo del tiempo. En segundo lugar, hablaba de cómo podíamos mejorar la formación de nuestros niños y jóvenes, porque ese es el foco, nuestros niños y jóvenes. A veces nos olvidamos de ello y desenfocamos. Y el tercer principio era cómo podíamos ayudar a mejorar la formación de nuestros docentes.

Esos tres principios, después de esta pandemia que todavía seguimos sufriendo, cobran aún más sentido, cobran más sentido. Yo ahora escucho, y ustedes escucharán mucho, hablar de nueva normalidad, escuchan mucho hablar de nueva realidad. Yo quiero escuchar, pero no escucho una nueva escuela, esto no lo escucho. Solo escucho, cuando hablamos de educación, que si hay que bajar la ratio, que si los docentes..., tiene que haber más, yo solo escucho esto.

Pero no escucho que ahora tenemos una oportunidad para gestar entre todos un nuevo modelo educativo, sobre todo básicamente porque, señorías, el mundo ha cambiado. Este mundo de hoy —no sé a qué día estamos de junio— no tiene nada que ver con el mes de marzo, nada que ver, es un mundo totalmente diferente. Y la pregunta que nos tenemos que hacer es qué modelo educativo queremos para nuestra comunidad, qué nuevo modelo educativo. Decía el consejero de Salud antes: «¿hacia dónde vamos en la salud..., o esta pandemia?». La pregunta sirve también para la educación: ¿Hacia dónde vamos?

He comentado en alguna ocasión que el siglo XXI empieza en el año 2020, que estos 20 años anteriores han sido años de intentar digitalizar, convivir con las nuevas tecnologías, unas sí, unas no, pero hoy tenemos que decir que empieza una nueva época, una nueva era. Ahora sí que podemos decirlo.

Miren, señorías, yo no quiero volver a esa nueva normalidad que dé cobijo a la vieja escuela, ni este Gobierno ni yo lo queremos. Ya no. Yo no quiero volver a ese sistema educativo que generó o que ha generado un 22% de abandono escolar y de fracaso escolar, y que ha generado un 45% de paro juvenil. Yo no quiero volver a esa escuela, no quiero volver a esa normalidad. No quiero pensar..., ¿de verdad ustedes creen que bajando esa ratio o incorporando más docentes resolvemos, como una especie de poción mágica, de la noche a la mañana, todos estos lastres que padece y sufre nuestro sistema educativo en Andalucía? ¿Ustedes creen, de verdad, que ocurriría eso? Yo le diría que una parte sí, pero solo eso, una parte.

¿Saben ustedes qué coste económico tiene ese veintitantos por ciento de abandono escolar y fracaso escolar en nuestra comunidad en las arcas públicas? ¿Saben ustedes qué impacto representa ese abandono escolar? Yo se lo voy a decir: aproximadamente unos dos mil millones de euros. Jóvenes que salen del sistema educativo, que necesitan prestaciones sociales, que no producen, que no aportan con sus impuestos riqueza para el progreso de nuestra comunidad, etcétera. ¿Ustedes saben qué supone eso? Pues 2.000 millones de euros al año.

Pero no solamente estamos hablando de una cantidad económica, que ya es una auténtica barbaridad, estamos hablando también de la cantidad de frustraciones y de gente joven que se queda al margen del sistema, porque no encuentra alicientes ni motivaciones para continuar en el sistema educativo. No solamente es una cuestión económica, que es una barbaridad, sino cuántas decepciones, cuántos problemas, que seguro que ustedes habrán conocido y conocerán en su entorno, o en sus propias familias, o en nuestras propias familias.

Miren, ¿a qué modelo queremos volver cuando pase toda esta pandemia? ¿Queremos que nuestros hijos sigan en un sistema así? Insisto, este Gobierno y este consejero no.

Miren, hemos organizado cinco medidas para articular todo lo que está ocurriendo con esta pandemia —cinco—. Se las voy a nombrar.

Miren, la primera, instrucciones pedagógicas. Las instrucciones pedagógicas que están en los centros educativos cuando dijimos, el día 15 de junio. Es decir, todos los centros ya tienen sus instrucciones para poder trabajarlas, para poder prepararse, para poder organizarse.

Dos, refuerzo. Un refuerzo que necesita nuestro sistema educativo, y que va a estar articulado en tres frentes. Uno, en el curricular. Es decir, todos programas individualizados que van a ir destinados a todos esos alumnos que se han quedado desconectados; que, en nuestro sistema, quiero decirles que hemos identificado y localizado a todos los alumnos que, por diversos motivos, se han desconectado en este tercer trimestre. Tenemos nombres y apellidos. Y eso representa, aproximadamente, un 4% en nuestro sistema educativo, que no es mucho, pero si decimos 66.000 alumnos nos parece una barbaridad. Pues bien, estos alumnos tendrán sus programas individualizados para que puedan emprender, cuando comience el curso, un programa —específico para ellos— de recuperación.

También refuerzo estival. Como saben ustedes, el mes de julio está dedicado a aquellos niños que, de una manera voluntaria y libre, quieran acceder a ese apoyo.

Y una medida de refuerzo, que es el PROA, que la aspiración es que, durante todo el curso que viene, desde el mes de septiembre y durante tres tardes a la semana, todos aquellos niños que necesiten refuerzo, recuperación, puedan trabajar en ese programa. Esa es la segunda medida.

La tercera medida es la dotación tecnológica de nuestros colegios. Se está trabajando para que el ciento por ciento de nuestros colegios, estén donde estén, tengan conectividad —el ciento por ciento—. Quiero decirles que, a día de hoy, el 98% tiene fibra óptica, y que solo un 2% no la tiene —se está trabajando para que ese 2% la tenga—.

Y ocurre que, en muchos colegios, esa conectividad, que pasa por la puerta del colegio, resulta que no se conecta bien con las infraestructuras que hay interiores, o con los dispositivos, porque son antiguos. Y por eso muchas veces nos llegan quejas de docentes diciendo que es que la conectividad va a pedales.

Bien, quiero decirles que dotación tecnológica en todos nuestros centros, al ciento por ciento, y dispositivos digitales, miles y miles de dispositivos digitales para nuestro sistema educativo, que serán gestionados por los equipos directivos, y pertenecerán a los colegios, a los centros educativos.

Cuarta. Para el curso 2020-2021 estamos trabajando para incorporar docentes de apoyo, de refuerzo, en un curso totalmente excepcional. Además de 450 docentes que ya se iban a incorporar para el curso de forma directa, y que está presupuestado en el año 2020.

Y quinta. Una serie de medidas higiénico-sanitarias que, antes de final de mes, estarán a disposición de todos los docentes, y que cuando tengamos todos estos datos, podré decirlos públicamente a toda la sociedad.

Estas medidas, señorías, ¿son suficientes? Yo les diría que no. Hay pedagogos de enorme prestigio a nivel internacional, como el señor Tonucci, que tuvo la oportunidad y la suerte de poder dialogar, que asesora a gobiernos de muchos países del mundo, y tuvo la oportunidad de hablar con una prestigiosa pedagoga andaluza, Mar Romera también; especialistas, expertos, que dicen que el mundo ha cambiado, y que aquí estamos hablando de creatividad, de pensamiento crítico, de manejar las emociones. Estamos hablando de emprendimiento, de búsqueda de soluciones, de resiliencia, de empatía, de descubrir el talento de nuestros jóvenes. Estamos hablando de eso, estamos hablando de entrar en las entrañas del sistema educativo. No cuatro o cinco medidas, que están bien, que son importantes, pero que son solamente eso: medidas. Debemos entrar en esas entrañas. Y quiero, con ustedes, con todos los grupos parlamentarios de esta santa casa, quiero debatir, para preguntarles a ustedes, en esas entrañas, la necesidad de mejorar la formación inicial de nuestros profesores, la formación permanente, la profesionalización de la figura del director y su selección, la estabilidad de los equipos docentes. Es imposible que ningún proyecto educativo pueda dar calidad si cada año van rotando continuamente las plantillas de los docentes, es imposible.

Señorías, ¿a qué edad introducimos los dispositivos digitales en primaria?, ¿a qué edad? Los gurús estos de Silicon Valley, sus hijos los llevan a escuelas de tiza, no quieren que dispongan de dispositivos digitales tan jóvenes. ¿A qué edad? Porque una cosa es el conocimiento y otra cosa es el uso, porque, de tanto uso, se comete abuso.

Entonces, lo que quiero decir es: ¿podemos transformar la secundaria en un laboratorio de vocaciones?, ¿podemos descubrir el talento de nuestros jóvenes ahí para evitar tantas y tantas frustraciones?

En definitiva, una serie de medidas, señorías, de debates, que me gustaría dialogar con toda la comunidad educativa. Y animo al grupo de trabajo de Educación de este Parlamento para que se siente y pueda de-

batir sobre esto, pueda debatir qué podemos hacer para implantar un nuevo modelo educativo, tan necesario, tan fundamental, en nuestra comunidad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, comenzando por Vox en Andalucía.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, señorías.

Señor consejero, ha hablado usted... Es la primera vez que me dirijo a usted desde la tribuna, y de lo cual me siento orgulloso y con honor de dirigirme hacia su persona, pero hablaba usted hace un momento de despolitizar la educación, mientras se votaba en esta misma sala la semana pasada llevar el Día del Orgullo a los colegios y a los niños. No lo entiendo. Pero, bueno, vamos a lo que nos ocupa.

Vox tiene claro que la llegada al nuevo curso ha de ser de forma presencial para todo el alumnado, porque es en las clases donde el alumno se siente completamente integrado, porque es allí donde únicamente se pueden establecer las relaciones interpersonales entre profesor y alumno, y que son insustituibles a la hora del aprendizaje.

La clase *online* ha demostrado su utilidad durante un corto periodo de tiempo, pero ha de tenerse como una simple medida de apoyo porque..., y nunca debe de ser sustituible por las clases de carácter presencial. Es por ello que la Administración debe asegurar la nueva llegada a clase con los elementos de protección suficientes, tanto en colegios públicos como concertados.

Han de tomarse todas las medidas que garanticen la salud pública en los centros educativos, y que permitan a los alumnos y a sus familias afrontar la vuelta a clase con todas las garantías de seguridad.

Por otro lado, también abogamos por los centros de educación especial, tan necesarios para una población con muchísimas menos capacidades, y que tienen que desarrollarse de una forma integral. Estos centros, que garantizan que todos los alumnos con necesidades especiales reciban esa atención que merecen, independientemente del nivel de renta de sus familias... Porque ya sabemos lo que pasa cuando, en nombre de la igualdad y la inclusión, se cierran algunos centros; según qué centros.

Las Administraciones a menudo dejan abandonadas a las familias que no pueden costearse centros privados, quedando las personas con necesidades especiales, en la mayoría de las ocasiones, desprotegidas.

Poco se ha hablado también sobre este asunto, señor consejero: la observancia de las medidas de seguridad en este tipo de centros, que no pueden ser, de ninguna manera, igual que el centro convencional.

Señor consejero, a punto de finalizar el curso, aún no sabemos qué va a ocurrir el siguiente. Y lo entendemos: esta situación es sobrevenida, es imposible de controlar. Hay matriculaciones que ya están hechas...

Son dudas que habrá que resolver en los próximos días. Esta vez no nos puede pillar de improviso; una consejería de su calado debe de tener una planificación muy detallada y minuciosa.

Sabemos que es muy complicado, señor consejero, porque tenemos un Gobierno de la nación desbordado, que improvisa y cambia de opinión cada semana, pero es nuestra obligación ser diligente con lo que nos atañe.

No pueden escudarse en la autonomía de los centros, para eludir las responsabilidades que tiene la consejería, y confiamos en que no lo harán.

Como ya sabemos, esta vuelta a clase, señor consejero, no va a ser en Andalucía igual que en otros territorios de este país. Vamos a poner, por ejemplo, Cataluña: mil millones más para un millón de personas menos. Una vez vemos las desigualdades entre regiones, en nuestro país, con ese reparto desigual, al que nuestra región, como siempre, sale perjudicada. Y queda perjudicada por los favores debidos del señor Sánchez con sus socios de Gobierno. ¿Qué le dice el Grupo Socialista a los andaluces, en este sentido? ¿Defenderá la igualdad de los andaluces ante todos los españoles? ¿Permitirá que, por unos sillones, se siga mercadeando con el futuro y la educación de miles de andaluces? Tal problemática no es casualidad; tal y como Vox ha venido denunciando desde su fundación, el Estado autonómico es insostenible. No podemos progresar con diecisiete sistemas diferentes, a nivel sanitario y educativo. Estas carencias han quedado perfectamente visibles en esta desgraciada crisis.

Señor consejero, ¿cómo le vamos a explicar a los españoles que, dependiendo de la región donde hayan nacido, acudirán sus hijos de una forma u otra a centros educativos, de una manera u otra?

Dice la señora ministra de Educación, Isabel Celaá que las clases, como las familias, funcionan como una burbuja de tranquilidad. Mientras que una universidad ha hecho un estudio —la Universidad de Granada—, y ha recalcado que esa burbuja garantizaría esa tranquilidad si estuviese cerrada. Porque cada niño y su docente tienen su familia y sus contactos; es obvio. El estudio de esta universidad ha tomado como media a las familias formadas por dos adultos y 1,5 menores, por lo que cada uno de los 20 alumnos tendría una exposición a un grupo de 74 personas en su primer día de clase. Y, además, los menores de esas familias también estarían en una clase..., si estuviesen en una clase distinta, se agregarían esas relaciones a un conjunto, alcanzando 808 personas implicadas ya en el segundo día de clase. Con un ratio de 25 alumnos, como han anunciado en algunas autonomías, supondrían 1.228 contactos. Eso hay que verlo.

Los expertos de este estudio han considerado, en un comunicado, que cualquier planificación, en una situación de incertidumbre como la actual, debe considerar múltiples posibles escenarios. Y, en cada uno de ellos, deben definirse los recursos de los que se va a disponer. Asimismo, tal y como hemos podido comprobar en las últimas semanas, hay un total desbarajuste entre las medidas que exige el Gobierno de la nación y las de, al menos, nueve comunidades autónomas; muchas de ellas gobernadas por socialistas. ¿Qué diría aquí el Grupo Socialista? ¿Qué criterio se va a imponer en esto, señor Imbroda: el de la ministra de Educación o el suyo? ¿Cuál garantiza la seguridad? ¿Cómo podemos tener criterios tan dispares?

En caso de que, finalmente, se optase por los 1,5 metros, ¿van a desdoblarse todas las aulas? ¿Van a contratar a esos treinta mil profesores que, según las estimaciones, son necesarios? ¿Cómo vamos a pagar esto? ¿Quién lo va a pagar? En caso de agravio con otras comunidades autónomas, ¿qué tiene pensado hacer el Consejo de Gobierno?

Hemos visto, a lo largo de este año y medio largo, pues las luces y las sombras en la gestión de la... Pero, bueno, vamos a celebrar una medida que nos complace ver: esa cocina *in situ* para esos 75 centros escolares, porque es una ayuda real a las familias, si bien, como sugerencia —y si me lo permite, señor Imbroda—, la licitación a esta empresa debería ser por proximidad geográfica a dichos centros, fomentando de esta manera el desarrollo empresarial y, por lo tanto, la creación de empleo.

En definitiva, señor consejero, le pedimos diligencia, certidumbre...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor José Ignacio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero. Me ha dado hoy una alegría, al citar al pedagogo Francesco Tonucci. Me alegro que tenga contacto con él; me encantaría conocerlo alguna vez, la verdad.

No sé si Tonucci ha tenido la oportunidad de conocer los centros educativos de Andalucía, porque seguro que muchas de sus viñetas —porque, además de pedagogo, es dibujante— muchas de sus viñetas se podrían ambientar en los centros educativos de Andalucía. Y le digo que las viñetas de Tonucci son demoledoras para el sistema educativo.

La vuelta al cole es un asunto complejo, y yo creo que merece que todos nos pongamos en el lugar del otro. Yo voy a hacer el ejercicio de ponerme en el lugar de qué haríamos, nosotros y nosotras, si estuviéramos en el Gobierno de la consejería. Yo creo que es un ejercicio interesante.

Creo que hay varias cosas que tenemos que atajar urgentemente. Creo que hay que compensar el daño causado por la pandemia en este tiempo; creo que hay que disminuir las desigualdades; creo que tenemos el objetivo de reforzar la atención a la diversidad, la atención individualizada... Tenemos la obligación de garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje seguro sanitariamente... Y debemos estar preparados y preparadas para atender posibles imprevistos, interrupciones de educación, confinamiento, educación a distancia y demás, porque ya no valdrá la excusa de que nos ha cogido de nuevas, nos ha cogido de forma inesperada.

Y hay medidas que nosotros planteamos, que las plantean los sindicatos, que las plantean los movimientos sociales, que las plantean las comunidades educativas, que las plantean los centros, que las plantean las asociaciones de directores, y que no están en ninguno de los planes que ustedes presentan.

Usted vuelve a mencionar la bajada de ratio, como si fuera la única de las medidas. Pero es que es imprescindible, es imprescindible bajar la ratio. Y para eso, yo entiendo que no se pueda ir al máximo de..., porque no haya financiación y demás. Pero hay que ser imaginativos y hay que ser valientes, y hay opciones. ¿Están ustedes planteando un estudio de cuáles son las instalaciones locales, aulas que se puedan usar de

otras Administraciones, para poder desdoblar o, al menos, disminuir los grupos? ¿Están ustedes planteando cómo reorganizar para hacer turnos de tarde, turnos de mañana? Eso son ideas.

¿Están ustedes planteando cómo debería ser la adaptación del currículum? No vale tampoco lo del Gobierno central, porque, sin competencias, también legislo yo. Plantea disminuir la ratio... Si, de verdad, el Gobierno central quiere disminuir la ratio tiene un elemento para hacerlo: real decreto ley. Eso es lo que debería hacer. Y ustedes tienen la obligación de disminuir la ratio por una cuestión de mejora de la calidad, por una cuestión de mejora sanitaria, etcétera.

Por supuesto, hay que aumentar la plantilla. No podemos asumir los retos que tenemos por delante, a partir de septiembre, con la misma plantilla. Tenemos que prepararlo para la bajada de ratio, también para períodos de educación a distancia, para fomentar la atención a la diversidad.

Hay también... —y plantearíamos, si gobernáramos, también— un plan de choque de infraestructuras; ver cuáles son los centros urgentes de arreglar, ver cuáles son los centros que necesitan aulas o instalaciones para poder desdoblar; ver cuáles son los centros nuevos; ver cuáles son los centros que necesitan adaptaciones... Plantearíamos también prevenir y preparar concienzudamente los períodos de educación a distancia que puedan venir. ¿Cómo? Preparación de material. Eso no puede ser una tarea doble para el profesorado y para los claustros actuales.

Tenemos que plantear, por ejemplo, una gran plataforma, donde hubiera materiales, donde se pudieran descargar. Hay que adaptar el currículum, hay que disminuir el currículum en el material de contenido, hay que reorganizar el currículum. Hay también que formar al profesorado, salía una noticia de un estudio hace unos días, de que el 25% del profesorado a nivel estatal tiene serias dificultades para poder seguir una educación *online*. También hay que hacerlo, hay que garantizar, no que los centros estén conectados a Internet sino que los alumnos y alumnas en su casa puedan estar conectados a Internet y tengan los equipos necesarios. Hay también que poner medidas compensatorias para el daño causado en este tiempo por la pandemia, y hablamos de refuerzos educativos, pero también hablamos de planes específicos para intervenir sobre el impacto social y emocional que han tenido nuestros niños y niñas en esta pandemia.

Dos datos, un estudio de la Universidad de Granada y de Málaga decía que el 76% de los docentes decía que la primera preocupación que tienen es la motivación con la que su alumnado va a volver a la clases en septiembre, y el 61% decía que el otro gran problema es la gestión emocional de esta crisis para nuestros niños y niñas. Y nada sobre esto.

En materia de servicios complementarios, señor consejero, tenemos a los profesionales de los servicios complementarios, que son imprescindibles, pagando los platos rotos de la crisis. Esta mañana, vengo de una movilización con las trabajadoras del servicio de PETIS e ILSE que llevan dos meses sin cobrar. Igualmente, en esta semana hemos visto la noticia de que a partir del lunes hay 30.000 alumnos y alumnas andaluces que se quedan sin el comedor. Explíquelo, señor consejero, porque eso es realmente alarmante.

Y ¿qué están haciendo ustedes? Me temo que nada, me temo que la única propuesta de la Consejería de Educación es volver en septiembre como si no hubiera pasado nada. Ustedes han sacado un batiburrillo de medidas que lo que hacen es plantear la autonomía de los centros, sin ningún apoyo, y la responsabilidad para los directores y directoras. Ustedes plantean un batiburrillo de medidas, de planes, grupos, reuniones, y mira que dicen que quieren aliviar la carga burocrática, pero no hay... No quieren

bajar ratio, pero es que no solo no quieren bajar ratio sino que están eliminando líneas de los centros públicos. Todos los días vemos las noticias, cosa por cierto, que no es exclusivamente de los grupos de la derecha, sino que hoy el Partido Socialista ha cerrado el colegio, la Institución gaditana, un colegio que depende de la Diputación de Cádiz, pero es que además no hay plan de choque de infraestructura. No hay más docentes. No hay más personal de apoyo. No hay más orientadores. No hay personal sanitario en los centros. No hay adaptaciones del currículum. No hay reducción del currículum. No hay más financiación. Dicen siempre que es que no hay dinero, y resulta que cuando dicen que viene una cierta financiación específica para educación desde el Gobierno central, claramente insuficiente, por cierto, pero cuando viene, la primera preocupación de los grupos del Partido Popular y de la consejería es decir que eso también tiene que ir para la educación privada. No hay dinero para la pública, y la principal declaración del consejero cuando viene un dinero del Gobierno Central es decir: «oye, esto también para la concertada».

Señor consejero, ¿de verdad usted cree que se puede volver en septiembre como si no hubiera pasado nada? Está usted poniendo en riesgo a los docentes, a los alumnos, al personal y, sobre todo, poniendo...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez Muñoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones.

Yo siempre que me subo aquí y, mientras que dure la pandemia, voy a estar agradeciendo a todos los profesionales de todos los sectores de Andalucía lo que han luchado para mantener durante la crisis esta sociedad. Pero hoy, especialmente, a esos profesionales del ámbito educativo, a esas directivas que han estado organizando y coordinando el trabajo de los centros, aunque no hubiera trabajo presencial, a ese profesorado que se ha reinventado entre un viernes y un lunes, y se ha adecuado a la formación telemática. Y de entre ellos, no puedo evitar, lo dije en la primera intervención que tuve aquí, en este atril, hace ya un tiempo, mi felicitación y mi eterno agradecimiento a los tutores y tutoras, que han estado llamando uno a uno, a todo el alumnado, para asegurarse que podían acceder a esa formación telemática, un enorme... Enhorabuena a todos esos profesionales, a los tutores y tutoras.

[Aplausos.]

Pero es cierto que estamos en una era digital y que hemos podido continuar el curso precisamente porque existe una era, porque estamos en una era digital, y también porque las familias han estado detrás, colaborando y ayudando en sus posibilidades al alumnado que se quedaba en casa.

Cs, Ciudadanos, vino a mejorar la educación, y por desgracia, hoy no podemos decir que se esté prestando un servicio educativo mejor que hace tres meses, sería mentir, no es verdad, no funciona mejor el sector que funcionaba hace tres meses, ni este ni la mayoría de los sectores en Andalucía.

Pero sí hay una realidad, y la realidad es que por primera vez se está avanzando en cuestiones que estaban estancadas completamente en la educación aquí, en nuestra tierra, y que muy pronto, por ese camino que la consejería ha visualizado, por ese camino, pronto, muy prontito, tendremos en un futuro, una educación más moderna, una educación de mayor calidad y una educación con mayor igualdad de oportunidades.

Porque si algo se ha puesto de manifiesto, evidentemente, es que hay una tremenda brecha social, eso se ha puesto de manifiesto, era histórico, lo veníamos denunciando también desde Ciudadanos siempre. La brecha social, la desigualdad histórica aquí en Andalucía, y nos comprometimos a luchar contra esto. Y por eso, cuando se han tomado medidas que algunas las hemos oído ya en comparecencia del consejero, en la Comisión de Educación, pues vemos que vamos por ese camino. Se han tomado instrucciones, instrucciones que son..., evidentemente han sido precipitadas, por supuesto que han sido precipitadas, no había otra forma, es que había que solucionar problemas. Se sacaron instrucciones para que no sufriese el alumnado más vulnerable, en este tercer trimestre, por esa evaluación flexible.

Se avanzaron instrucciones para el próximo curso, en relación a esos planes individualizados de los que usted no habla, que es cierto, que se estaban haciendo ya, y que eran preceptivos para el profesorado. Era una burocracia que teníamos que hacer en los centros, pero además ahora se centra en aquellos contenidos que no han sido adquiridos por el alumnado. De tal forma, que el año que viene, lo primero que se hará es atender específicamente a este alumnado en esa problemática. Se adelanta el refuerzo que hasta ahora no comprendíamos por qué, en los centros educativos empezaba en enero, se adelanta a septiembre. Se refuerzan las plantillas que se ha dicho. Hay un compromiso de material informático y de conectividad de los centros, que lo llevaban pidiendo los centros hace años, qué distinto nos hubiera ido si hubiera estado hecho eso. Años lo llevaban pidiendo, se adelanta.

Se han tomado medidas socioeducativas de las que ya no vamos a volver a hablar, como el plan de tres comidas al día, SYGA, que aumentó de 18.000 a 31.000 en esta época, mientras que además, otra consejería, la de Políticas Sociales e Igualdad, sacaba mecanismos para ayudar a quien había que ayudar en estos momentos de tremenda crisis económica, que no era a los niños, era a las familias.

Se ha trabajado también en mantener empleo, en esas empresas del sector educativo, por los trabajadores y por las empresas, por que tengamos esas empresas para volver a reactivar el sector educativo, que, por desgracia, digan lo que digan, los decretos que sacó aquí el Gobierno de la Junta y la consejería, los decretos han sido mucho más positivos para ese sector de trabajadores que los reales decretos, que eran limitantes para darles esas subvenciones, digan lo que digan. Mírenlo en el Decreto de 16 y 17 de marzo.

Y por otro lado, estamos viendo también que todas las medidas que se están implementando sirven para paliar la crisis sanitaria, social y económica desde el ámbito educativo, en el sector socioeducativo, en el sector empresarial, en el sector pedagógico.

Yo, señor José Ignacio, me sorprende un poco, señor García, perdón, en la confianza, pero es verdad que me dice usted: «no se ha hecho esto, no se ha hecho lo otro». Si es que no se han dejado de hacer, por desgracia, cosas, porque hemos tenido que hacerlas a toda pastilla. Es que no se han dejado de hacer co-

sas. A mí también me ha dado muchísima alegría hoy oír hablar al señor consejero, de [...], de esa persona que sueña con una educación distinta, con otra completamente diferente, y a otra persona referente como Mar Romera, que son personas que merecen conocer. Y es que a mí me da esperanza, porque efectivamente, esta crisis tan enorme y que tanto daño ha hecho, primero, a las vidas y después a la sociedad entera en general, a la sociedad en nuestra forma de relacionarnos, sí que ha puesto en evidencia cosas que tenemos que replantearnos.

También me ha dado mucha alegría que el señor consejero nos anime aquí a este Parlamento, y yo quiero trasladar también ese ánimo al resto de compañeros, a las señorías de los distintos grupos políticos, para decirles que ahora más que nunca, tenemos un campo de trabajo inmenso en ese Grupo de Trabajo por el Pacto Social por la Educación aquí, en Andalucía.

Ahora más que nunca nos tenemos que replantear muchísimas cosas. Y yo les animo —saben que cuando queremos conseguimos unanimidad— a conseguir dilucidar las cosas que nos unen y que ponen las piedras para el futuro de esa educación. Yo animo también al Partido Socialista a que retome otra vez, se incorpore de nuevo al pacto que abandonó antes incluso de haber comenzado.

Viene una época complicada, tenemos que trabajar entre todos. Y desde nuestro grupo sí que les digo el compromiso firme que tenemos tanto de velar por la salud —que es una prioridad, está claro, lo hemos dicho desde el principio y lo seguiremos diciendo siempre— como velar por una educación accesible y de calidad para todos y todas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Y quiero comenzar, como en otras ocasiones, poniendo en valor el esfuerzo de toda la comunidad educativa, especialmente de los docentes y de los alumnos y sus familias, en estos momentos tan complicados para el sistema educativo y para la sociedad en general.

Yo iba a poner en valor lo que ha ido haciendo la consejería en este tiempo, pero después de escuchar al señor consejero, voy a cambiar todo lo que tenía pensado decir, porque creo que tiene razón, estamos ante una oportunidad estupenda para repensar nuestro sistema educativo, igual que otras muchas cosas en nuestra sociedad, y creo que es el momento de hacerlo.

Cuando traíamos aquí la idea del pacto educativo hace unos meses, pues yo planteaba algunas cuestiones que quiero recordar brevemente. Tenemos que abordar ese cambio en la metodología de enseñanza-aprendizaje, enseñar a los alumnos a pensar en lugar de memorizar para capacitarlos para lo que se van a

encontrar. Tenemos también que motivar al profesorado, porque un profesorado motivado es el que es capaz de motivar de verdad al alumno. Y luego conectar mejor la formación con el empleo, o, dicho de otra forma que a mí me gusta más, vamos a conectar mejor la formación con el descubrimiento de la vocación, ese descubrimiento del talento del que nos hablaba el consejero hace un momento. Es necesario que los alumnos salgan del sistema educativo sabiendo lo que quieren ser y sabiendo a qué se quieren dedicar en su vida y cuál es su objetivo vital. Creo que eso es fundamental.

Pero ahora tenemos un reto nuevo, que es el de la digitalización. Y yo creo que mucha gente lo confunde, la digitalización no consiste en la docencia *online*, en la clase *online*. Eso es una herramienta. La digitalización va mucho más allá, es mucho más profunda e implica un cambio de mentalidad y una flexibilidad. Y lo implica en el ámbito educativo, pero lo implica también en general en nuestra sociedad. El teletrabajo, por ejemplo, es algo que ha llegado para quedarse y que debe haber llegado para quedarse y que no supone que todos vayamos a casa a trabajar todo el tiempo desde casa, sino que hay que flexibilizar. Y, bueno, habrá días que estés en la oficina y otros días que puedas trabajar desde casa. Porque, a lo mejor, en vez de acumular horas, tenemos que empezar a pensar en objetivos y en metas que hay que ir consiguiendo. Creo que es una reflexión que nos sirve, en general, para la sociedad y que, bueno, pues quiero poner aquí encima de la mesa esta tarde.

Bien, esto hay que construirlo entre todos y ahí está todo el tema este de la lealtad institucional de la que tanto se ha hablado. Aquí ha habido dos... Bueno, hay que ver la actitud del Gobierno y la actitud de la oposición. En este tiempo, hemos visto la actitud del Gobierno de la Junta de Andalucía, que la podemos resumir en diálogo y previsión. Diálogo. Ha estado ahí el vicepresidente reunido con las distintas fuerzas políticas cada semana para trasladar información y para recoger propuestas. Y luego también previsión. Sabemos que, bueno, en esta comunidad autónoma cuando íbamos por 1.500 contagios el Gobierno ya tenía planeado para 15.000, que era diez veces más de lo que teníamos en ese momento. Creo que eso daba tranquilidad a los andaluces frente a la falta de diálogo y la falta de previsión que se veía en el Gobierno de España. Y yo creo que eso los andaluces lo saben y lo tienen ahí bien metido en su retina.

Luego también, aparte de la actitud del Gobierno, creo que hay que analizar la actitud de la oposición. La oposición está para criticar legítimamente, pero la crítica puede ser más o menos constructiva. Y aquí, bueno, pues tengo que decir que la actitud de Adelante Andalucía en estos meses de confinamiento... Yo he tenido ocasión de hablar con su portavoz prácticamente todas las semanas, y ha sido una actitud constructiva. Es decir, ha habido aportaciones, me ha llamado preocupado por los temas, lo hemos trasladado al Gobierno. A veces se han solucionado de una forma que nos ha satisfecho a todos. Y otras veces pues, a lo mejor, a ese grupo pues no le ha parecido que se ha solucionado de la manera que ellos querían y luego han salido a criticar legítimamente. Pero ha habido una aportación, que yo quiero reconocer aquí.

Luego ha estado la actitud del otro grupo político de la oposición, del Partido Socialista, donde el interés no era arreglar el problema, sino que se ponía por delante el interés de utilizar el problema para criticar al Gobierno. Eso lo hemos vivido, en educación lo hemos vivido en primera persona.

Entonces, claro, al final son dos formas de trabajar, dos formas de construir. Una más constructiva y otra más destructiva. Y yo lo que quiero pedirle al Partido Socialista es que se replantee la actitud que está teniendo en este Parlamento. Porque no ha asumido todavía que perdió el Gobierno de la Junta y está en una acti-

tud destructiva. No ha querido colaborar con el Gobierno durante el confinamiento, no quiere participar ahora en la Comisión para la recuperación económica y social de Andalucía. Se salió de la Mesa del pacto educativo y ahora está poniendo trabas también, no sabemos por qué, a la tramitación de la Ley de gratuidad para la educación infantil del primer ciclo. Yo reto al Partido Socialista a que nos explique por qué se está oponiendo a la tramitación de esa ley tan necesaria para este sector en este momento.

Y quiero invitar —y con esto termino—, invitar al Partido Socialista a un cambio de actitud, a volver a la Comisión para la recuperación económica y social de Andalucía, porque lo necesitamos, de verdad, necesitamos que estemos todos juntos. Y volver a la Mesa del pacto educativo, porque la Mesa del pacto educativo, de la que se salieron sin ninguna explicación, es una mesa de diálogo, es una mesa donde vamos a hablar, donde vamos a escuchar a toda la comunidad educativa y donde, sobre todo, y ahora es lo más necesario, vamos a construir juntos, que es lo que en ese momento la sociedad espera de nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas noches, señorías.

La comunidad educativa ha sido una de las más perjudicadas por esta terrible pandemia causada por la COVID-19. También se ha visto afectada por las malas decisiones de este Gobierno, así como por su dejadez a la hora de afrontar la realidad y poner remedio a los problemas que acechaban día a día la educación pública andaluza. En definitiva, han sufrido su incapacidad para planificar.

Se han cansado ustedes de decir que han tomado muchas decisiones, y a contra reloj, incurriendo en una contradicción flagrante: lo que les servía para justificar su catastrófica gestión en Andalucía lo han venido utilizando como ariete contra un gobierno y un presidente, Pedro Sánchez, que, pese a quien pese, está tomando decisiones para no dejar a nadie atrás durante la crisis.

¿Pero qué han hecho ustedes, que están haciendo y qué van a hacer? Su aciaga gestión en materia educativa durante estos tres meses no es un buen ejemplo y ha sido, además, directamente proporcional a su autobombo. Empezaron dictando unas instrucciones, dos semanas después del cierre de los centros educativos, que causaron estupor por lo tardío y por lo confuso. Y, además, las actuales instrucciones están encomendadas a una especie de divina providencia, esperando que volvamos a la normalidad. Por el camino, sin embargo, se están dejando a los más vulnerables, a quienes más necesitan de su apoyo, a quienes no solamente han sufrido, sino que van a seguir sufriendo sus malas decisiones. Pero hablamos del alumnado, pero también estamos hablando de muchísimos trabajadores y trabajadoras, y no solamente el profesorado, sino

a esas personas que se dedican al transporte escolar, al acompañamiento en el transporte, aulas matinales, comedores, actividades extraescolares, personal técnico de integración social, intérpretes de lengua de signos. Señorías, más de treinta mil puestos de trabajo. Las empresas con contratos de servicio que, a día de hoy, muchas veces pues no han cobrado y están esperando que ustedes les den esa respuesta. Y no vuelva a incurrir en la falsa excusa, señor consejero, de que las empresas aún no han presentado la documentación necesaria. ¿Es eso planificar?

Dejaron también de lado a las aulas matinales y a los comedores escolares, con puestos de trabajo fuertemente feminizados, con contratos precarios por lo corto de su duración. Y están esperando que usted, señor consejero, y que el presidente Moreno Bonilla cumplan, que paguen. ¿Qué van a hacer?, ¿qué gestiones van a realizar? Porque eso también es planificar. ¿Y qué les voy a decir, qué les voy a contar de los miles de niños y niñas en riesgo de exclusión, extremadamente vulnerables, que tardaron más de una semana en recibir las tres comidas del Plan de refuerzo alimentario, los mismos, señor consejero, que el lunes, día 22, van a dejar de recibirla? Le repito: ¿es eso planificar? Y quiero transmitirle no solamente las quejas del sector de las empresas de restauración, que, bueno, tendrán que cerrar sus cocinas, y probablemente prescindan de muchos puestos de trabajo. Le quiero transmitir lo que me dice la dueña de un pequeño *catering* de Málaga, que cuidan con mimo los alimentos que cocinan; me dice: «Dentro de cinco días dejo de preparar dos mil comidas diarias; dejo de atender a mis alumnos, a mi familia. Y claro que lo siento por mi empresa, pero mi preocupación, mi verdadera preocupación son esos dos mil niños y niñas de Málaga que dejarán de recibir las tres comidas diarias, que, en muchos casos, son las únicas que recibe la familia». Le exigimos desde aquí, señor consejero —porque eso es planificar—, que por favor extienda el Plan de Refuerzo Alimentario a los días que restan de junio, a julio y a agosto, porque no solamente es justicia social, es que lo están solicitando entidades tan luchadoras como CODAPA, pero es que usted tiene que cumplir con lo que dijo el 27 de mayo en sede parlamentaria, que iba a extender ese refuerzo alimentario. No se escude, por favor, en la tarjeta-monedero, que está llegando con cuentagotas a las familias. Porque ¿sabe qué, señor consejero?: el hambre no espera, y eso también es planificar.

Han dejado también de lado a las escuelas infantiles, a las que estaban adheridas al Plan de familias, pero también a las que no lo están. ¿Qué van hacer con ellas, señor consejero? Las que no están adheridas, las privadas; doscientas de ellas, que están esperando a que usted les dé una respuesta, porque no pueden abrir. Podían hacerlo a partir del día 25 de mayo, con la segunda fase de la desescalada; pueden abrir el día 22, una vez que acabe el estado de alarma. Doscientas escuelas, señor consejero; más de dos mil puestos de trabajo, la mayor parte de ellos están ocupados por mujeres. Y, si usted no les permite abrir, cargará sobre su conciencia el cierre de muchas de ellas; nos han llegado ya noticias de algunas en Málaga y Sevilla.

Se lo repito, señor consejero, es eso: planificar. Y sigo: en abril, los sindicatos hablaban de 16.000 niños y niñas en Andalucía sin docentes y, sin embargo, no abrieron el sistema de provisión de interinidades hasta después de Semana Santa. Lastraron la posibilidad de incorporar a docentes a los diferentes puestos que estaban vacantes, con una serie de cargas burocráticas que no eran necesarias en un momento como este, señor consejero. A los mismos a los que usted les pide paciencia, que son esos equipos directivos, que también les piden aportaciones, después los ningunea, porque no les permite..., o, mejor dicho, después no incorpora ninguna de sus aportaciones a los documentos que ustedes publican —resoluciones, instrucciones,

normas, etcétera—. Y, mientras tanto, en vez de mimar a esos equipos directivos, esos equipos docentes, han recortado catorce millones y medio en plantillas. ¿Es eso planificar, señor consejero? ¿Es planificar no bajar la ratio?, ¿es planificar cerrar unidades?, ¿es planificar hacinar a niños en las aulas en plena pandemia?

Y frente a la brecha digital poco o nada, señor consejero, poco o nada. ¿A qué van a dedicar la parte proporcional de los dos mil millones de euros que va a destinar a educación el Gobierno de Pedro Sánchez? Y quedan muchas cuestiones pendientes que ustedes tienen que atender: niños con necesidades educativas especiales, con altas capacidades, con sordera, sin intérpretes de signos, que tienen implantes cocleares, que no saben cómo van a hacer la EVAU. ¿O qué van a hacer, por ejemplo, con esas plataformas telemáticas, que han fallado de forma estrepitosa durante el proceso de matriculación, señor consejero?

Planificación es lo que le estamos pidiendo. Después usted me dirá que no soy rigurosa, que soy catastrofista, pero me he limitado a poner blanco sobre negro y a darles voz a las personas a las que usted no escucha, señor consejero.

¿Y sabe? Voy a terminar no de manera catastrófica, voy a terminar con las palabras de Isabel, maestra de un colegio de infantil de Almería: «Soy una simple maestra, que en estos meses ha hecho todo lo que ha podido. Lo he hecho sin apoyos, sin recursos, sin instrucciones; me he sentido abandonada. Pero mi compromiso con la educación pública en Andalucía y con mi alumnado sigue presente al cien por cien».

A Isa y a tantos como ellos, que están dándolo todo durante esta pandemia, gracias por educarnos. Señor consejero, dé la cara y planifique de una vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

Muchas gracias.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rubiño, de verdad, ¿usted me va a poner al Gobierno de España como ejemplo, como modelo de gestión? ¿De verdad?, ¿de verdad?

[Aplausos.]

Ya lo dije la otra vez: solo aciertan cuando rectifican. [Risas.] De verdad, de verdad, o sea, ¿de verdad que lo pone usted de modelo? Pues, en fin...

Mire, vuelvo un poco a comentar lo que quería trasladar en mi primera intervención. En mi primera intervención, lo que quería es, evidentemente, dar cuenta del trabajo de gestión, fundamental; nuestro día a día, nuestro día a día, que ahora comentaré algunas de las cuestiones que me han planteado aquí. Pero, sobre todo, lo que quería, fundamentalmente, es poner un cierto rumbo, unas luces largas. ¿Hacia dónde vamos en

nuestra educación?, ¿hacia dónde queremos ir? Poner ese rumbo. Yo, desde luego, les comentaba antes que yo no quiero volver al modelo anterior. Y evidentemente, esta pandemia, lo que ha generado ha sido un antes y un después. Porque, efectivamente, se nos presentan multitud de desafíos, multitud; estamos, para empezar el curso 2020-2021, ante un desafío colosal; un desafío colosal en muchos aspectos. Pero queremos saber sobre todo qué es lo que quiere nuestra sociedad. ¿Qué quiere Andalucía? ¿Quiere converger con Europa en la sociedad del conocimiento? ¿Quiere eso o quiere volver al modelo anterior, donde hemos padecido todos esos lastres de abandono y de fracaso escolar? ¿Dónde queremos estar? Y yo quiero hacer partícipe a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para que se puedan sentar y dialogar, y dialogar. Porque, miren ustedes: hoy lo heroico y lo difícil es dialogar, es pactar; prácticamente es lo revolucionario. Discrepar es muy fácil, quejarse es muy fácil, vivir en el lamento también es muy fácil; dialogar, acordar, prácticamente, eso sí que son retos. Así que yo animo a ese grupo de trabajo de Educación de este Parlamento para que se sienten y puedan hablar, puedan discutir y llegar a acuerdos para alcanzar ese pacto social por la educación, que es fundamental, y mucho más ahora; si antes lo era, mucho más lo es ahora. Fíjense, les voy a poner un ejemplo: la ley que la ministra Celaá ha introducido en el Congreso de los Diputados, la LOMLOE. Yo hablé con la ministra; he hablado varias veces, pero en una de ellas se lo comentaba, igual que se lo comenté en la Conferencia Sectorial. Y yo le comentaba, digo: «Ministra, el anteproyecto de la ley educativa empieza en noviembre del 2018» —por supuesto, sin hablar, sin consensuar, sin comentar—. Le decía: «Es una ley antigua; se está debatiendo en el Congreso de los Diputados hoy una ley que ya es antigua». Pero persisten, persisten; en vez de reflexionar y decir: «Paramos, vamos a entender qué ha sucedido en esta crisis y qué incidencia va a tener en nuestro sistema educativo, y la volvemos a retomar». No, siguen adelante, en esa tozudez.

Señor García Sánchez, ahora sus compañeros están en el Gobierno de España, trásládeles que desde Andalucía no entendemos por qué están tramitando una ley antigua, que nada tiene que ver con la realidad que estamos viviendo, trásládeselo. Yo se lo he trasladado a la ministra. Usted se lo puede trasladar a sus compañeros del Gobierno de España.

Siéntense, Partido Socialista, siéntense en esa mesa de trabajo para discutir la ley educativa, acuerdo educativo. Piensen también cómo podemos modificar la LEA, piensen que si en noviembre de 2018 esta ley que está tramitándose en el Congreso de los Diputados es antigua, imagínense la LEA, que es de 2007, imagínense. Siéntense, hablen, traten de trasladar esta transformación digital, que no es solamente... Esto no va de transformación digital, esto no va de transformación estructural, esto va de transformación cultural, una nueva mentalidad que quiere que Andalucía esté a la vanguardia del conocimiento a nivel nacional e internacional. Eso es lo que quiero. Y lo quiero compartir con todos ustedes, porque si no, es imposible, y con toda la comunidad educativa.

Señor García Sánchez, yo creo que empieza bien, pero luego se va liando, se va liando, porque... Verá usted, es que me dice, como si no hubiera pasado nada, que no estamos haciendo nada. Yo creo que usted no me ha escuchado, de verdad, yo creo que tenía usted en su hoja algo que ya tendría previsto. Creo que es importante escucharnos, porque a lo mejor en esa escucha evitamos decir cosas que ya se han dicho antes, y las evitamos. Por ejemplo, usted dice cuestiones que van vinculadas a la gestión, como por ejemplo los servicios complementarios, que me lo ha nombrado la señora Rubiño. Bien, yo les puedo decir que..., lo tenía por aquí apuntado. Miren ustedes, yo no estoy de acuerdo en cómo se ha tramitado todo este tema de

las PETIS y de las ILSE, ¿sabe usted? No estoy de acuerdo. Desde el primer momento, este Gobierno lo que estableció fue un decreto ley para que todos esos trabajadores de todos los servicios complementarios, que están entre 30.000 y 40.000, pudieran cobrar a final de mes, no una indemnización en tres meses a... No, no, que pudieran cobrar a final de mes. Claro que no han cobrado. ¿Sabe usted por qué, señoría? ¿Sabe usted por qué? Porque esa gestión, enorme gestión del Gobierno de España gestó un real decreto que paralizó ese decreto ley.

Y ahora, mire usted, verá... Sí, sí, verá, mire, los procedimientos administrativos son todos muy tediosos y ralentizan la agilidad que se debe tener desde una Administración para dar respuesta a necesidades urgentes como esta. No estoy de acuerdo para nada con esos procedimientos administrativos, no los concibo, pero muchas veces me tengo que morder la lengua porque tengo que entender que esos procedimientos están así establecidos desde siempre. Y no los comparto, no quiero que nuestros trabajadores estén dos o tres meses sin cobrar, no quiero. Pero también tiene usted que entender que dependemos de las empresas, porque son trabajadores de las empresas, no son trabajadores de la Junta de Andalucía. No son trabajadores de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, a esas empresas se les ha pedido que tramitaran todo ese procedimiento para poder pagarles y abonarles las cantidades, que en 48 horas se les abonan en el momento en que todos esos procedimientos se presentan, en 48 horas. Le puedo decir que, de las PETIS, llevamos abonados más de ochocientos setenta mil euros, correspondientes a un total de 110 solicitudes, claro que se está pagando. No en su totalidad, no. ¿En parte? Sí. Pero esto también hay que decirlo, porque da la impresión de que no se está pagando, esto hay que decirlo también.

Por ejemplo, a la empresa SAMU, en concreto, se le han pagado más de cuatrocientos mil euros. A los ILSE se les han abonado 170.000 euros, correspondientes a 15 solicitudes. De esa cantidad, 48.000 corresponden a la Fundación SAMU. En transporte escolar se han abonado 122.000 euros. En actividades extraescolares se han abonado 76.000 euros. Esto hay que decirlo también.

¿Estoy conforme con esto? No, quiero el cien por cien, pero también les tengo que decir a las empresas que hagan sus procedimientos en condiciones.

Mire usted, usted me dice que no hemos... No sé, me hablan ustedes de supresión de unidades públicas. Señoría, no se han cerrado unidades públicas. Señoría, estamos ahora mismo en una situación provisional. Espere usted a que llegue la certificación definitiva, porque vaya a ser que lo que usted está diciendo ahora después lo va a tener que rectificar, ¿comprende? Entonces, digamos las cosas seriamente, digamos que ahora mismo hay una matriculación, y estamos en una fase provisional, vuelvo a repetir, provisional. Cuando sea la definitiva, no tengo ningún problema en que podamos debatir qué es lo que ha sucedido en esa matriculación. Pero son cuestiones de gestión, señoría, cuestiones de gestión.

A mí me interesa mucho más el que podamos decir que unas instrucciones que parece que son como una especie de batiburrillo... No me parece serio, es decir, hay mucha gente detrás trabajando en esas instrucciones, muchos funcionarios, especialistas, gente de... ¿Sabe usted? No parece, ¿no?, es decir, yo respeto muchísimo el trabajo que hacen los técnicos para presentar las mejores instrucciones pedagógicas a nuestros centros docentes, las mejores posibles. Claro, abiertas a cualquier apoyo, colaboración o aportación, cómo no, cómo no.

Y mire, yo quería decir, quería comentar que el Plan SYGA... A ver, los niños no son exclusivamente de la Consejería de Educación, eso se lo digo también a la señora Rubiño, no son exclusivamente... Es decir, la Consejería de Educación y Deporte cubre una serie de necesidades que en esta situación crítica que hemos vivido hemos tenido que ampliar, y lo hemos hecho, con un esfuerzo titánico, no solamente de recursos económicos, sino logísticos. Y no sé por qué se empeña la señora Rubiño en decir que tardamos más de una semana, tardamos cuatro días, no lo sé, pero bueno, está ahí atascada con ese dato.

Y miren, cuando..., la cobertura de la Consejería de Educación termina al finalizar el curso escolar, finaliza. Y es la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación quien continúa con ese apoyo y con esa cobertura: campamentos, distintos programas, el cheque monedero... En fin, no lo sé, hay una serie de medidas..., señoría, hay una serie de medidas que tratan de cubrir esto, y estaremos atentos. No lo sé entonces hasta cuándo tendría que llegar la

Consejería de Educación, ¿comprende? Estarán atendidos, señoría, estarán atendidos. No se preocupe.

Y, bueno, para finalizar, comentarles... Mire, no hace mucho, señoría, firmamos..., aprobamos una ley por unanimidad una ley de bioclimatización. La aprobamos, fuimos capaces con este Gobierno de atender una propuesta de la oposición. Y fuimos facilitadores, porque estamos convencidos de esa apuesta. Yo les animo a todos a pensar, a sentarse, para ver qué modelo educativo queremos para Andalucía. Les invito y les animo a hacerlo. Es la única manera, señorías, es la única manera de que consigamos el mejor sistema para nuestros niños y...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión, para continuar mañana a las 9:00.

